



Introducción

Dos décadas de desilusiones: en búsqueda de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1851)

Analizar las luchas políticas de la larga transición que significó la fundación del Estado mexicano implica una tarea ímproba que se enfrenta a numerosos obstáculos. En primer lugar, abrirse paso a la desintegración de la sociedad orgánica existente en la colonia, que a pesar de las agudas contradicciones procedentes de la injusticia social imperante, funcionaba con un orden y eficiencia sorprendentes. La independencia rompió aquel equilibrio, desató las aspiraciones que, aunadas a la lucha y las ideas ilustrado-liberales, incidieron en un debilitamiento de algunos grupos sociales —como los mineros y los artesanos— y en el fortalecimiento o la aparición de otros —como los militares y los grandes comerciantes extranjeros, quienes ejercerían una gran influencia, ya por el monopolio del uso de la violencia o por el poder que otorgaba el dinero.¹ Ese desajuste social se tradujo en una discordia social confusa, que no permite identificar fácilmente los intereses en pugna, y que no habría de calmarse sino hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la sociedad mexicana empezara a delinear su nuevo perfil característico.

El segundo obstáculo deriva de la herencia de la historiografía de la primera mitad del siglo XIX —y en buena medida también de la segunda— la cual, por estar comprometida con las luchas políticas, era partidista. Todos los historiadores, desde el ingenuo don Carlos María de Bustamante y el sagaz e inteligente Lucas Alamán, pasando por los ideólogos José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, hasta don Justo Sierra y Vicente Riva Palacio, harán repetidos reclamos de “imparcialidad”, sólo para utilizar sus juicios “objetivos” al servicio de sus puntos de vista. Algunos, como Zavala, a veces harán afirmaciones honestas que exponen sus acciones como producto de intereses materiales y pasiones partidistas, pero no dejarán de atribuir a sus contrarios, otras aun más deleznable. Historiadores más sofisticados y cuidadosos, que trabajaron sus obras con tiempo y meditación, inyectarán finalidades en sus enemigos de acuerdo con acontecimientos posteriores, de manera que los hacen aparecer como movidos por fuerzas que al actuar aún no se definían. Alamán, además, cuidó de callarse gran parte de todo aquello en que tuvo parte en forma subterránea, tal como su acción política después de haber sido expulsado como ministro por la revolución de 1832, como consejero de gobierno, asesor de ministerio y conspirador monarquista.

El tercer obstáculo deriva del peso de una historiografía oficial, la cual favorecía la línea liberal que se impondría a partir de 1867. El superponer las metas de los liberales y conservadores de la Reforma a las luchas aún indefinidas entre yorkinos y escoceses; imparciales, hombres de bien y de progresistas; federalistas y centralistas; monarquistas, moderados y puros de los

años veintes a cuarentas, resulta harto injusto. Antes de 1846 no existían partidos políticos, es decir, amplios grupos coherentes que representaran un peso político que conjugara intereses concretos, con base en una serie definida de principios; se trata más bien de facciones, de corrientes de opinión que se expresan ante problemas concretos —sobre todo en cuanto a la forma que debe adoptar el Estado, la política ante el ejército y la Iglesia, los problemas con el exterior y las condiciones de los tratados de paz.

Como resultado de lo anterior, cuando tratamos de simplificar las luchas en el enfrentamiento de liberales y conservadores que se concreta a partir de la década de 1850, esta tradición historiográfica en lugar de aclarar, confunde. Los iturbidistas, escoceses y centralistas reciben el tratamiento de conservadores, aristócratas o centralistas, a pesar de que muchos iturbidistas y escoceses eran convencidos federalistas; a su vez, republicanos, yorkinos y federalistas son calificados como liberales, sin matizar sus diferencias. Estos rubros generales provocan que muchos personajes parezcan simples “chaqueteros”, cuando se trata de políticos que responden a una etapa en que la Nación y el Estado estaban en formación y se veían obligados a ajustar sus perspectivas a circunstancias siempre cambiantes. Ellos no veían las cosas como se ven hoy a la distancia. Después de observar procesos completos, políticas y expectativas fracasadas en gran medida, nos transmitieron la idea de que todo era caótico, porque lo único que parecía claro cuando escribían era que la sociedad, otrora ordenada, se había desquiciado. Es lógico que Valentín Gómez Farias hubiera sido iturbidista, monarquista, federalista, imparcial, sansculote y puro; sólo la frustración del fracaso absoluto de sus intentos reformistas de 1833, que lo convertirían en revolucionario, lo harían el más consistente y obstinado federalista, no obstante lo cual, para 1845 estaba dispuesto a aliarse con el monarquista Paredes y Arrillaga o en 1846 con el veleidoso Santa Anna, con tal de alcanzar el poder. No necesitamos justificarlo o defenderlo, sólo explicarlo.

La herencia historiográfica partidista y oficialista también conduce a otros errores, al proyectar hacia el pasado prejuicios y preferencias. Así, se ha subrayado la participación personalista y resumido la complejidad de la historia de tres décadas de esfuerzos por conciliar intereses y consolidar instituciones, en los efectos de una conducta negativa de unos cuantos villanos. El mayor culpable del periodo resulta ser Antonio López de Santa Anna, al grado que llega a opacar a personajes claves como Anastasio Bustamante, Nicolás Bravo, José Joaquín de Herrera y sus rivales en el ejército o la política como Alamán, Paredes y Arrillaga, José María Tornel, Gabriel Valencia y Mariano Arista. Resulta sorprendente ver el lugar secundario que merece don Anastasio Bustamante, cuando en su tiempo era jefe indiscutible del ejército como “segundo del señor Iturbide”,² “héroe de Juchi”, prestigiado comandante del ejército de Oriente, yorkino y federalista que ejerciera la primera magistratura en dos ocasiones durante un total de siete años y algunos meses, tanto o más que lo ejercido efectivamente por Santa Anna en sus cinco administraciones. Al respecto es necesario insistir en lo absurdo que resulta el multiplicar el paso de Santa Anna por la presidencia, al no tomarse en cuenta que, al abandonar la capital por ley, el Congreso nombraba un interino, pero el titular no dejaba de ser presidente.

También parece pertinente insistir en la vigencia que tuvo el federalismo en gran parte del XIX y su funcionamiento de acuerdo con las cartas constitucionales de 24 y 57. El predominio del gobierno nacional durante el

siglo XX no debe suponerse vigente desde los primeros años de la República. Aunque los centralistas de aquella época hablaran de la imposibilidad del federalismo por el peso de la supuesta tradición española centralizadora, éste funcionó siempre que estuvo vigente. El tema de la herencia centralista ha sido muy discutido, pero valdría la pena recordar que el tamaño mismo del Imperio Español incidió contra los intentos centralizadores de la Corona española; lo mismo harían las diversas divisiones políticas, judiciales y eclesiásticas del virreinato. El establecimiento de las Intendencias a finales del siglo XVIII, a pesar del empeño por centralizar el poder, fortaleció el regionalismo, debilitando el de los virreyes, como también lo haría la creación de las Diputaciones Provinciales instauradas por la Constitución de Cádiz.³

El federalismo establecido por la Constitución de 1824 era más radical que el de la Constitución norteamericana de 1787, la cual había reaccionado contra el federalismo extremista de los artículos de la Confederación de 1777. El Acta Constitutiva había creado dos gobiernos "soberanos": el nacional y los de los estados. La Constitución de 1824, si bien no mencionó explícitamente la soberanía de los estados, dejó ambigüedades que habrían de traer terribles consecuencias. En los dos se privilegiaba al poder Legislativo, sin embargo, a pesar de los atributos importantes investidos en el Congreso Nacional, el cual podía actuar contra medidas anticonstitucionales adoptadas por estados, este sistema condenaba a la debilidad al gobierno nacional, a causa de su incapacidad fiscal sobre la población, y porque se veía obligado a subsistir de los impuestos colectados en las aduanas marítimas y de un *contingente* asignado a cada estado, de acuerdo con su población y riqueza, que muy a menudo no cubrieron.

A pesar de que a unos años de vigencia se notaban defectos en el funcionamiento de la Constitución, el país logró organizarse. Muchos estados, como el de México y el de Zacatecas, prosperaron a su sombra y la mayoría se empeñó en velar por el respeto religioso a la autonomía que les concedía la carta de 1824. Por desgracia, la bancarrota hacendaria, la virulenta disputa entre las logias, casi constituidas en verdaderos partidos políticos, pero sin la posibilidad legal para conquistar el poder, más las interferencias externas, dieron lugar a discordias y motines que condujeron a la ilegalidad. Ésta se justificó por la necesidad de atender a la voluntad popular y sirvió para que los contrarios achacaran al federalismo los males de una sociedad en transición, empeñada en encontrar comunes denominadores para conciliar intereses sociales heterogéneos de diversas regiones.

La pretensión de nuestro trabajo sería la de esbozar los hilos invisibles que se tejan detrás de revueltas y cambios que tuvieron lugar durante las dos trágicas décadas de 1832 a 1853, momento en que se inicia verdaderamente la lucha liberal con el celebrado Plan de Ayutla. Es difícil todavía comprender la lógica interna de esta época, pero es claro que, entre más se acerca uno a ella, resulta menos caótica y más la historia de una "estabilidad invisible", como acertadamente la ha llamado Bárbara Tennenbaum.⁴ Quisiéramos seguir los eventos —tanto como sea posible— desde sus propias premisas, sin tomar en cuenta los resultados que habrían de desencadenar.

La revolución olvidada: 1832

1832 fue un año señalado, a pesar de que los libros de historia de México lo pasan por alto. La administración del general Anastasio Bustamante parecía

haberse consolidado gracias a sus logros hacendarios. Las rentas federales habían logrado, para junio de 1831, un producto líquido de 17 millones 256 mil 882 pesos que, comparado con los 12 millones 815 mil 009 obtenidos en 1829,⁵ parecían augurar que el país se lograba liberar de su tradicional penuria. La intranquilidad reinante parecía haber disminuido en todo el país. Sin embargo, las señales eran ilusorias, y aunque el perspicaz ministro de Relaciones Lucas Alamán tenía noticias de que se fraguaba un movimiento de oposición y había tomado algunas medidas, acostumbrado como estaba a los rumores, no se percató del gran peligro que acechaba. Los dos últimos años parecían en verdad haber reordenado los aspectos administrativos de la vida mexicana, pero a costa de trampas políticas y penas de muerte a los revoltosos.⁶ El fusilamiento de Guerrero causó estupor y desencadenó el cuestionamiento sobre las maniobras dudosas utilizadas por Alamán para imponer la uniformidad política en el país. Para fines de 1831, los descontentos eran múltiples y las críticas a los ministros Alamán y José Antonio Facio se multiplicaban y se recordaba, de repente, el origen espurio del gobierno.

La situación era poco defendible, pues al fin y al cabo derivaba de la ruptura del orden constitucional originado en diciembre de 1828, cuando los descontentos con que las elecciones presidenciales hubieran favorecido al ministro de la Guerra, Manuel Gómez Pedraza, provocaron el pronunciamiento del general Santa Anna y después de su fracaso, habían optado por llevar a cabo el asalto a la Acordada y al Parián. Gómez Pedraza, que siempre se mostraría más inclinado al compromiso y a la manipulación que a los enfrentamientos, se asustó con la violencia y abandonó la ciudad de México el 2 de diciembre y el 27 del mismo renunció a su elección.⁷ Ante esa situación inesperada, el Congreso nombró una comisión de diputados para estudiar la situación, la cual concluyó que los votos de las legislaturas habían contrariado "los deseos de sus comitentes", y para evitar repetir el proceso sugería que simplemente se nulificara la elección de Gómez Pedraza y se procediera a elegir entre los restantes candidatos mencionados. De esa manera, se violaba la Constitución y resultaban elegidos *inconstitucionalmente* Guerrero para presidente y Bustamante para vicepresidente.

El gobierno de Guerrero fue infortunado en todos sentidos, lo que hizo que creciera un descontento en su contra y aparecieran los eternos rumores de conspiración contra el régimen. Para el 6 de noviembre, la guarnición militar de Campeche se pronunciaba para pedir que el Congreso se declarase convocante y se eligiera uno nuevo que estableciera una república centralista, circunstancia aprovechada por otros inconformes para lanzar el 4 de diciembre el Plan de Jalapa, el cual apoyaba el pacto federal, el ejercicio estricto de las leyes y la supresión de las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo con motivo de la invasión española. Bustamante aceptó dirigir la jefatura de la revuelta, que contó con el apoyo de prestigiados generales como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán, Miguel Barragán, Luis Quintanar y hasta el radical Juan Pablo Anaya, y de civiles como Francisco García y José María Luis Mora. El abandono de Guerrero fue casi total.

La legitimidad de Bustamante para ocupar el Ejecutivo como vicepresidente estaba ligada a la dudosa elección hecha por el Congreso, pero nadie se atrevió a invalidarla. La proposición del Senado fue declarar a Guerrero con "imposibilidad moral" para gobernar, y fue aceptada por la Cámara, aunque con la eliminación del calificativo, en recuerdo de los servicios prestados por

el insurgente suriano. Los partidarios de Bustamante ejercían el poder, cuando el 4 de febrero de 1830,⁸ el Congreso publicó un decreto que reconocía legalmente su gobierno. Don Anastasio cuidó siempre de mantener el título de vicepresidente, tal vez para aligerar la ilegitimidad que de todas maneras pesaría sobre su gobierno.

Alamán, ministro de Relaciones del gobierno de Bustamante, con enorme rapidez impuso su voluntad sobre la mayor parte de los estados. Con habilidad destacó agentes por todas partes, los cuales con base en el Artículo 4 del Plan de Jalapa lograron que alguna corporación o grupo de ciudadanos pidiera la sustitución de autoridades. De esta manera, cuando a fines de 1831 tuvo noticias de los planes de una parte de los descontentos con el gobierno, confió en que podrían contenerse con la remoción del comandante de la guarnición del Puerto de Veracruz, coronel Pedro Landero. En realidad la medida sólo sirvió para acelerar el proceso, pues el 2 de enero de 1832 la guarnición suscribió un plan que renovaba la protesta de lealtad hacia la federación, pedía la destitución del ministerio, "a quien la opinión pública acusa de protector del centralismo y tolerador de atentados contra la libertad civil y los derechos individuales". Al mismo tiempo solicitaba al general Santa Anna que se sirviera dirigir al ejército. No se incriminaba para nada a Bustamante.

La acusación de centralismo era un arma efectiva, mas no se ha probado jamás su validez y no hay, en realidad, fundamento que la sustente. Bustamante parece haber mantenido su fe federalista aun más tarde, a pesar de haber ejercido el Ejecutivo bajo las Siete Leyes. Alamán era demasiado cauteloso para atreverse a desafiar el orden constitucional, aunque al igual que la mayoría favorecía la reforma de la Constitución de 1824. Dos eran las medidas que le parecía importante lograr: la reducción del número de estados para disminuir gastos de administración y en segundo lugar, imponer el requisito de propiedad a los electores para hacer más "responsable" su ejercicio. Cuando el general Miguel Barragán lanzó en 1830 su Plan para salvar a la República, en que sin violencia proponía que el Congreso convocara una junta conciliatoria elegida entre gobernadores, representantes del clero y el ejército y distinguidos ciudadanos que deliberaran la forma para implantar el orden y la paz, Francisco García, el celoso federalista gobernador de Zacatecas, se negó a apoyarlo y expresó que el gobierno estaba "decidido a sostener el sistema".⁹

Los métodos de Alamán habían originado diversas protestas. La más extensa fue la dirigida por Guerrero en el sur, acallada mediante su injusto fusilamiento, el cual generaría una amplia oposición que tenía dos vertientes: una parte estaba dispuesta a lograr derribar al gobierno mediante un movimiento armado; la otra, confiaba en aglutinar fuerzas para arrebatarle el poder en las elecciones que tendrían lugar en 1832. Este grupo se identificaba cada vez más con el general Manuel Mier y Terán, quien contaba con la simpatía de los "hombres del progreso", tanto escoceses como yorkinos, y que simbolizaba, según Mora, el cambio que empezaba a tener lugar: la constitución de un verdadero partido, preocupado por "cosas" en lugar de "personas". Así, Mier había aceptado como programa político la necesidad de "abolir los fueros del clero y de la milicia, ...ocupar gradual y sucesivamente los bienes del primero..., supresión de los regulares del sexo masculino..., abolición de las comandancias generales y... relegación de la fuerza veterana a las fronteras".¹⁰

El empeño de Mier y Terán por fortalecer y unir un grupo interesado en reorientar al país en la vía de la constitucionalidad¹¹ se vio gravemente amenazado por el pronunciamiento de Veracruz: la acción de 500 hombres de la guarnición de la plaza de Veracruz, 100 del Castillo de San Juan de Ulúa,¹² unos cuantos civiles y la jarochada, que se lanzó sobre los caminos hacia el puerto¹³ para evitar el paso del ejército federal, enviado desde el centro.

El pronunciamiento siguió la mecánica usual. Se eligió un punto neurálgico que proporcionaba entradas aduanales, apoyo económico de comerciantes mediante descuentos en los aranceles a las importaciones, ofrecer la dirección a un líder destacado para garantizar el éxito. Veracruz era, además de lo anterior, el punto de entrada del principal camino del país, lo que facilitaba la comunicación y el aprovisionamiento.

El plan se fraguó en la casa del general Landero, quien convocó a las guarniciones del puerto y del castillo "para discutir la situación del país". La reunión culminó con un plan de cuatro artículos que el mismo día se envió a Santa Anna, considerado siempre el jefe real,¹⁴ quien aceptó de inmediato encabezarla. Al mismo tiempo, se elaboraban copias que eran enviadas al vicepresidente Bustamante, a los Comandantes Generales y a las autoridades de los estados, y por supuesto, a opositores de toda la República. Se tienen evidencias de que, al igual que Alamán en 1830, también se echó mano de agentes personales que llevaban el plan y las noticias¹⁵ no imprimibles de apoyos comerciales o diplomáticos, como es el caso del vicéconsul británico en Veracruz Welsh, quien tomó partido activo a favor de Santa Anna, al grado que, más tarde, su gobierno se vería precisado a retirarlo.¹⁶

La noticia del pronunciamiento llegó el 4 ó 5 de enero y causó consternación, pero no preocupación. De inmediato, como también era costumbre, el ministro de Guerra envió una circular a los Comandantes Generales para que tomaran sus precauciones¹⁷ y el ministro de Relaciones hizo lo propio con los gobernadores.

La Secretaría de Guerra parece haber enviado agentes, como el general Francisco Hernández, "comisionado por el supremo gobierno para rectificar la opinión en favor del orden", en una ruta que debe haberse considerado neurálgica: los estados de México, Jalisco, Oaxaca y Michoacán. Su actividad dio por resultado 34 actas en apoyo al gobierno, mismas que promovió a través de los ayuntamientos.¹⁸ Además el general Facio, secretario de Guerra, decidió hacer una visita a Jalapa y a Puebla para asegurarse que los preparativos militares para resistir eran adecuados. No se dejó de enviar una embajada para hablar con Santa Anna, pero las conversaciones fracasaron.¹⁹ El gabinete hizo el intento de renunciar, pero Bustamante no lo aceptó.

Gracias a los agentes del gobierno y a la información que proporcionaban los jefes de correos, de inmediato se supo en la capital que el general Santa Anna había enviado cartas a militares y comerciantes de Oaxaca, Michoacán, Guanajuato y Estado de México.²⁰ Los resultados inmediatos se cosecharon entre las poblaciones vecinas, en las cuales el general veracruzano tenía gran prestigio, pero también en regiones más lejanas, seguramente apalabradas con *antelación*, como Querétaro y Uruapan.²¹ En el caso de corporaciones civiles, el patrón general parece haber sido que la incitación la sugería algún militar al alcalde o al cura, quienes reunían al ayuntamiento o a los "vecinos principales".

Es curioso observar que gran parte de la divulgación del movimiento la hacía el propio periódico gubernamental, *Registro Oficial*, al reproducir los planes, las adhesiones y otras noticias del levantamiento. Los opositores legalistas, que no simpatizaban con la violencia, atizaron el fuego al aprovechar la ocasión para comentar las causas del descontento.

Durante enero y febrero de 1832 empezaron a llegar las contestaciones a la circular enviada a comandantes y gobernadores, además de otras generadas por los agentes de Alamán en las corporaciones. Éstas contenían las acostumbradas adhesiones al gobierno y alguno que otro apoyo curioso, como el Plan Reformador de Tarécuaro, Michoacán, que defendía una junta popular, el comercio local, la religión católica, la agricultura y el Plan de Jalapa.²²

El cabildo de la Catedral Metropolitana juzgó oportuno enviar una circular a los curas de la diócesis instándolos a mantener la paz.²³ Lo propio hizo uno de los contactos principales de Alamán, el obispo de Puebla, quien incluyó una que otra amenaza, como el advertir al recolector de diezmos de la revoltosa población de Huajuapán que si se adhería al movimiento perdería su puesto.²⁴ Enterada de la acción del clero, la oposición de inmediato denunció la intromisión de la Iglesia. A pesar de amenazas y advertencias, no dejaron los curas de mezclarse en la revuelta, por ejemplo en Oaxaca, donde los presbíteros Leonardo Romay y José María Moreno lograron adhesiones al Plan de Veracruz.²⁵

Durante el mes de enero, el centro de atención fue la participación del grupo legalista que trató de mediar para paliar el mal. El 20 de enero el presidente de la legislatura de Zacatecas, Valentín Gómez Farías, enviaba una carta a Bustamante en la que pedía la destitución del gabinete, acción imitada de inmediato por la legislatura de Jalisco.²⁶

El progreso del levantamiento fue bastante decepcionante, pues la mayoría del ejército permaneció fiel al gobierno, durante casi todo el año. Es posible que se debiera a la actividad de convencimiento destacada por Mier y Terán, apoyada por su prestigio de sabio y pundonoroso militar. También pesaba, sin duda, el respeto con que contaba Bustamante como cabeza del ejército. De todas formas, para febrero surgieron sublevaciones en Michoacán, Oaxaca, Puebla y Estado de México, aunque casi todas sucumbieron.²⁷

El mes de marzo de 1832 se inició con un gran golpe contra las reducidas tropas rebeldes, formadas por la división de Santa Anna, las milicias de Veracruz y la jarochada de las poblaciones cercanas. La batalla de Tolomé, el día 3, terminó en una gran derrota. Santa Anna logró huir, pero muchos de sus oficiales, mexicanos y extranjeros, fueron apresados.²⁸ Realmente resulta incomprensible que las tropas federales, aun con la llegada de refuerzos, no lograran liquidar a Santa Anna, y que la toma de Veracruz se retrasara casi dos semanas. La aparente causa de tal inmovilización parece haber sido el peor de los enemigos: las fiebres tropicales.²⁹ Santa Anna, en cambio, adaptado al clima, pudo desplegar una incansable actividad y volver a armar a la jarochada, hacerse de embarcaciones y emprender pequeños ataques contra el ejército federal. Otra parte de la explicación del fracaso federal fue el empeño del vicepresidente, jefe nato del ejército, de evitar su división y que en cada etapa, ofreció la posibilidad de amnistía. El resultado fue negativo y el 13 de mayo, el ejército federal se retiraba a Jalapa.

El gobierno, confiado en el golpe militar y moral que significaba Tolomé, fue incapaz de calibrar la importancia de la desertión del destacado general Esteban Moctezuma, amigo personal de Bustamante: unos días después de esa victoria Moctezuma controlaba la inaccesible Huasteca y contaba con apoyo tanto en San Luis como en Tamaulipas. Mier y Terán, Comandante General de Ejército de Oriente, el cual se había multiplicado para evitar que en su jurisdicción hubiera pronunciamientos, no pudo evitar que la guarnición de Tampico convocara a las autoridades civiles y eclesiásticas y firmara el acta de adhesión. Mier le había dado órdenes a Moctezuma de proceder a reprimir el pronunciamiento, pero éste, invitado por los rebeldes, aceptó la dirección del movimiento.³⁰

Para abril la revolución se extendió, tal parece que la oposición legalista empezaba a dudar de la posibilidad de renovar el ejercicio constitucional en las elecciones que se avecinaban. Con mucha razón temían que era poco lo que se podía hacer bajo el eficaz control de Alamán. Otra causa del debilitamiento del gobierno derivaba de las medidas hacendarias que se impusieron para hacer frente a los gastos de la guerra (30 por ciento del total del producto de las rentas públicas, nueva amonedación de cobre, rebaja de un 4.5 por ciento de sueldo a empleados federales, aumento de derechos de alcabalas y contribuciones especiales a establecimientos comerciales y por puertas, ventanas y balcones en las casas de la capital). Las legislaturas de dos de los estados principales, Zacatecas y Jalisco, decidieron presionar ante el Congreso por la remoción del gabinete. Tamaulipas secundó tal medida, y además se negó a colaborar con el general Mier y Terán contra los pronunciados.³¹

Para fines de abril de 1832, ya había señales de agravamiento de la situación, con el pronunciamiento de algunas tropas en Zacatecas³² y la proclamación del Plan de Lerma. El general Ignacio Inclán, preso por sedición desde el año anterior, había huido y proclamado un plan el 27 de abril en el que pedía, por primera vez, la vuelta del general Manuel Gómez Pedraza como presidente legítimo. La idea no era nueva, a lo largo de 1830 y 1831 se había mencionado como única forma de restaurar el orden constitucional, razón por la cual el secretario de Guerra había negado el permiso de desembarco a Pedraza en 1831, a pesar de que no existían cargos contra él.

El levantamiento de Inclán en el corazón de la zona que permanecía leal fue rápidamente reprimido, pero convenció al gobierno de que era necesario cortar el mal de raíz. Bustamante pidió permiso para dirigir personalmente la campaña contra los disidentes, pero el Congreso se lo negó el 11 de mayo. El 17 se anunció la dimisión del gabinete³³ y su aceptación por el Congreso y, como medida conciliatoria, el gobierno publicó un decreto que indultaba a "todos los mexicanos por nacimiento que hayan incurrido en delitos políticos. . . incluyendo a los sustraídos a la obediencia del gobierno en el estado de Veracruz".

Santa Anna aceptó entrar en negociaciones, tanto para ganar tiempo como porque, con su intuición habitual, presentía que una parte del partido legalista empezaba a claudicar de su rechazo a la violencia. Las negociaciones se complicaron por las nuevas exigencias de Santa Anna, quien ya no se conformaba con la renuncia del gabinete, sino que aspiraba a la de Bustamante, de manera que perdiera el control del ejército, así como asegurarse que Alamán no controlara las elecciones de septiembre, lo que

podía hacer fácilmente con unas legislaturas renovadas mediante sus maniobras de 1830.

Mediante una copiosa correspondencia con Moctezuma y con sus subordinados del noreste, Mier y Terán había logrado convencer a la mayoría que la situación delicada de Texas exigía la lealtad del ejército;³⁴ en cambio una gran parte de sus partidarios civiles, el grupo de Zacatecas, empezó a dar señales de desertar la vía de la lucha electoral. En la correspondencia de consulta política se notaban cambios en las opiniones, por lo que, para el 13 de junio, Quintana Roo escribía a Gómez Farías que estaba de acuerdo en legitimar al gobierno mediante la vuelta de Gómez Pedraza.³⁵

Para Santa Anna, la cuestión principal era cómo abrirse paso a la presidencia en un panorama en que el apoyo general de la oposición favorecía a Mier y Terán. La única ventaja de Santa Anna era su carencia de escrúpulos, la cual le permitía ignorar que la ilegitimidad imperante —que tanto rechazaba— era resultado de su decisión de no acatar la elección de Pedraza en 1828. De esa manera, en sus conversaciones con los representantes de Bustamante empezó a exigir no sólo la vuelta de Pedraza, sino también que el Congreso lo reconociera como presidente electo desde 1829. Como eso significaba la ilegitimidad de su gestión, Bustamante lo consideró totalmente inaceptable y las conversaciones se rompieron. De inmediato, la guarnición de Veracruz lanzó un nuevo plan el 5 de julio de 1832, al tiempo que algunos comisionados de Santa Anna partían a entrevistarse con Pedraza en Nueva Orleans.³⁶

La ilegitimidad del gobierno resultó un verdadero obstáculo y el propio Mier y Terán expresó dudas. De cualquier forma, causante de los problemas originados en Texas por emancipación de los esclavos, y debido a la ley de colonización de 1830, el establecimiento de aduanas y la resistencia a la autoridad militar ejercida por el coronel David Bradburn, Mier estaba convencido de lo fundamental de mantener la lealtad al gobierno nacional. Por ello se había multiplicado para vigilar que las tropas a su mando no se pronunciaran. Mier había logrado restaurar el orden en las colonias cuando de improviso, el día 23 de junio, se enteró del desembarco del general José Antonio Mejía en Brazo de Santiago, en busca de aliados para la revolución. Para el agobiado y deprimido Mier y Terán el evento parece haber sido el golpe de gracia y el 3 de julio se quitaba la vida.³⁷

La desaparición de su candidato canceló los últimos escrúpulos del grupo legalista que decidió, en una buena parte, apoyar a Santa Anna, aunque no sin gran desconfianza. El 10 de julio la legislatura de Zacatecas publicaba el decreto que reconocía a Gómez Pedraza como Presidente, y que autorizaba al gobernador García a armar hasta ó mil cívicos para sostener esa decisión.³⁸

Como líder de la oposición y siendo el estado más rico y fuerte, Zacatecas, de acuerdo a la costumbre, comunicó su decisión a todas las legislaturas y autoridades del país. El 13 de julio, Jalisco expedía un decreto semejante y no tardaron en imitarlo San Luis Potosí, Tamaulipas y Tabasco. El coronel José Urrea fue más allá en Durango, pues desconoció al gobernador elegido mediante las manipulaciones de Alamán y restauró al “yorkino” Francisco Elorriaga. El noreste, hasta entonces preservado para el orden por los esfuerzos de Mier, no tardó en sumarse a la lucha. Hasta la colonia de Esteban Austin, en San Felipe, que el empresario mantenía en total abstención de

mezclarse en las discordias intestinas, el 27 de julio promulgó un acta de adhesión al segundo Plan de Veracruz, en la cual atacaba un centralismo inexistente, al tiempo que planteaba los agravios locales.³⁹

Para la segunda mitad de 1832, el movimiento adquirió un verdadero carácter nacional. En poco tiempo, se había extendido hacia las regiones marginales, incluyendo la lejana California,⁴⁰ y ampliado sus horizontes en zonas de difícil control, como el sur del estado de México. El 11 de agosto la guarnición de la fortaleza de San Diego, en Acapulco, se pronunciaba e invitaba al general Juan Álvarez a tomar su mando, lo que significaba que se desafiaba la supremacía ejercida en la región por Nicolás Bravo desde el fusilamiento de Guerrero.

La prensa opositora empezó a proliferar. Junto a los manifiestos en las hojas volantes, aparecían los agrios comentarios antigubernistas del Payo del Rosario (Pablo Villavicencio), *Spes in Livo* (Luis Espino), junto con los editoriales de *El Fénix de la Libertad* y *La columna de la Constitución Federal de la República Mexicana* recién inaugurada. Se empezó a difundir la imagen de Bustamante como usurpador y jefe de un gobierno sanguinario, y el clero y el ejército se convirtieron en blanco de agudos ataques. La seguridad de 1830 y 1831 se había evaporado.

El vicepresidente convocó al Congreso, y en su discurso del 3 de agosto planteó con preocupación que "la nave del Estado está a pique de fracasar". Explicó que la situación le exigía tomar el mando del ejército, por lo que solicitaba el permiso correspondiente.⁴¹ Concedida la autorización, el Congreso eligió como interino al general Melchor Múzquiz, quien eligió un gabinete que mereció el aplauso hasta del ultrafederalista *Fénix*, lo que no garantizó que más tarde cambiara de opinión.⁴²

A su partida el 17 de agosto, dirigió un *Manifiesto* defendiendo su administración.⁴³ El presidente interino continuó los preparativos para llevar a cabo las elecciones, a pesar del rechazo de los pronunciados. El grupo en el gobierno sostenía la candidatura de Bravo, mientras el opositor se limitaba a denunciar las irregularidades que atribuía a la manipulación de los ex ministros por medio de agentes del alto clero y de los comandantes generales. No dejó de recordarse constantemente que Bustamante había nombrado 21 nuevos generales, a pesar de que la ley permitía sólo 30.⁴⁴ Los esfuerzos de la oposición sin embargo, no impidieron que la mayoría de las legislaturas de los estados (12) emitieran un voto en favor de Nicolás Bravo. Zacatecas, Jalisco, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tabasco se abstuvieron, dado que sus legislaturas apoyaban el regreso de Pedraza.

Como el ministro Facio mandaba las tropas que dominaban Puebla y Veracruz y los movimientos más exitosos de los pronunciados se centraban en San Luis Potosí, tomado por el general Moctezuma, Bustamante marchó hacia aquel rumbo. Las tropas rebeldes constituidas básicamente por milicias cívicas, se enfrentaron el 18 de septiembre a las permanentes en Gallinero y sufrieron una derrota total, sumamente sangrienta.⁴⁵ Bustamante depuso de inmediato a las autoridades que había restablecido Moctezuma y el 19 de septiembre, "habiendo coronado el triunfo mis esfuerzos", vio llegada la ocasión de separarse del ejercicio del poder, "para que los anarquistas no tuvieran motivo de continuar la guerra". La renuncia de Bustamante fue interpretada por algunos como una forma de tratar de evitar verse expuesto a dejar el poder en peores circunstancias.⁴⁶

Santa Anna concentró sus esfuerzos en tomar Puebla, sin contar prácticamente con otras tropas que las milicias cívicas, las cuales resultaron muy eficientes. Con la toma de Puebla, la ciudad de México volvió a verse presa de pánico ante los rumores de que se repetirían los excesos populares de 1829. El Congreso invistió con poderes extraordinarios a Múzquiz, quien declaró a la capital en estado de sitio y suspendió la publicación de los periódicos de oposición. Las elecciones se llevaron a cabo al tiempo que llegaban rumores de que Pedraza venía en camino, por lo que Santa Anna empezó a exigir al comandante en jefe de la capital desde el 1o. de noviembre que le entregara la ciudad. Éste no lo hizo porque Bustamante venía avanzando a marchas forzadas, lo que obligó a Santa Anna a retirarse a Puebla para evitar un encuentro abierto.

Gómez Pedraza llegó el 6 de noviembre y empezó a actuar como Presidente. En su proclama hizo un llamado a restablecer el orden y evitar las persecuciones. En sus comunicados a los dos bandos, propuso una amnistía general y la celebración de nuevas elecciones.⁴⁷

Bustamante realizó un último intento militar el 6 de diciembre en el Rancho de Posadas, pero la sangrienta batalla no fue decisiva. El ejército distaba de estar derrotado, pero el país estaba exhausto y las perspectivas eran pesimistas, de manera que don Anastasio se decidió a aceptar las negociaciones que antes había rechazado. El Convenio de Puente de México reconocía a Pedraza como Presidente desde 1829, nuevas elecciones para legislaturas estatales y para poderes nacionales y una amnistía general para los participantes en todo movimiento posterior al 1o. de septiembre de 1828. Las actas fueron enviadas a Múzquiz para que las presentara al Congreso, pero éste las declaró opuestas a la Constitución y al sistema representativo, así como "un germen legal de revoluciones eternas". Nada probaría ser más cierto.

De cualquier forma, Múzquiz no pudo resistir mucho más y renunció el 19 de diciembre. Un día antes, Pedraza había enviado un circular a todos los gobernadores para que apoyaran el Convenio de Puente de México. Aunque admitía su irregularidad, recordaba que la Constitución se había violado muchas veces. El 22 de diciembre Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Bernardo González Angulo y Bustamante, reunidos en la Hacienda de Zavaleta nombraron una comisión que redactara un plan que solucionara el problema que planteaba el Congreso. Los acuerdos de Zavaleta se firmaron el 23; en ellos, se declaraba al ejército garante de la Constitución y del sistema republicano; se reconocía como presidente a Pedraza hasta el 1o. de abril de 1833 y se señalaban las fechas de las elecciones estatales y nacionales. Además de declarar el "olvido general", exigieron que las autoridades acataran el acuerdo, so pena de pérdida de empleos. Para el 26 de diciembre de 1832, amparado por la fuerza del ejército y las milicias, el hombre elegido legalmente en 1828, juraba el cargo en Puebla.

El país había sufrido mucho, los arreglos hacendarios y administrativos del régimen se habían esfumado, gran parte del ejército había perecido y después de haber perseguido a los pronunciados y de enfrentarse por todas partes a las milicias, los únicos vencedores eran el ejército y el general Santa Anna, aunque habían estado en bandos opuestos. De todas formas, por el momento los hombres del progreso confiaban en que, a base de la fuerza del ejército, se conseguirían las condiciones para la renovación total.

El interin pedracista

La capital, agobiada de temores y medidas fiscales, se preparó para la extraña ceremonia de recibir a los contendientes el 3 de enero con festejos populares, misa de acción de gracias y felicitaciones diplomáticas a Bustamante, Santa Anna y Gómez Pedraza. Poco después se nombraron nuevos comandantes generales para premiar los servicios al movimiento revolucionario y se anunció el nombre de los nuevos ministros. Pedraza se enfrentaba con el problema de no contar con un Congreso, ya que éste se había disuelto el 21 de diciembre. De acuerdo con la Constitución, trató de formar el Consejo de Estado invitando a los senadores del Congreso anterior, para dar algún viso de legalidad a su gobierno. Como sabía que pocos iban a aceptar, el Presidente propuso que la formación del órgano consultivo se hiciera con los representantes nombrados por cada estado,⁴⁶ pero no todos lo aceptaron. Pedraza tuvo que conformarse con tener un consejo incompleto.

El problema más delicado que tuvo que enfrentar el gobierno de transición fue la reacción al acuerdo de Zavaleta, sobre todo la resistencia de Zacatecas. Desde el 24 de diciembre de 1832, Farías había escrito a Santa Anna "que el apoyo nominal al federalismo de que hacía gala el acuerdo de pacificación no era suficiente garantía para los estados".⁴⁹ Tal vez por ello, desde el primer momento Pedraza escribió a García invitándolo a él o a don Valentín a ocupar el Ministerio de Hacienda, a fin de ganar la confianza del estado, pues la legislatura zacatecana estaba decidida a exigir una Asamblea Nacional que discutiese las reformas,⁵⁰ única manera de "salvar a la República de los males que ya se presentían". Para realizarla, se había puesto de acuerdo con Jalisco, Durango, Querétaro y San Luis Potosí. Estos estados y el de Puebla rechazaron el Artículo 3o. del Plan, que disolvía las legislaturas vigentes que ellos consideraban legales. El gobierno tuvo que reunirse con los comisionados de los estados que, al final aceptaron nuevas elecciones, no así la legislatura zacatecana que lo más que concedió fue reconocer el Plan de Zavaleta, pero sin disolverse.⁵¹ El Artículo 3o. generaría problemas en otras localidades, en especial en Coahuila, donde el Ayuntamiento de Leona Vicario obligaría al Congreso estatal a cesar sus funciones.⁵²

Para el conciliador Gómez Pedraza fue aun más difícil sortear las exigencias de venganza de sus partidarios, ansiosos por humillar a los colaboradores de Bustamante y de iniciar las medidas reformistas. Como paliativo confirmó la ley de expulsión de españoles el 16 de enero, aunque según parece, la mayoría de los afectados pudo eludir su cumplimiento. En el caso de la exigencia de enjuiciar a los ex ministros, Pedraza trató de cumplir con el acuerdo de Zavaleta. Gracias al Artículo 11, el cual exigía declarar la adhesión al plan para no perder el empleo, pudo entregar algunos sacrificados. Algunos bustamantistas que no habían cumplido con tal compromiso fueron degradados, como los generales José Morán, Mariano Michelena, Manuel Rincón, Melchor Múzquiz, Miguel Cervantes, Juan Andrade, José María Calderón, Ramón Rayón, Valdivieso y Velázquez.⁵³

Pedraza no tenía tiempo de iniciar las reformas que empezaban a exigir los del progreso, cuya enseña era que "la guerra ha sido terminada, pero no la revolución".⁵⁴ La circulación de su ministro de Relaciones, el 20 de febrero, solicitando a los conventos la relación de sus bienes, capitales, réditos y gastos hicieron aumentar los temores del clero con respecto a la adopción de reformas extremas y al aumento de los clamores de los radicales para

iniciarlas. Gómez Pedraza hizo que se turnara una circular el 13 de marzo para asegurar que no se intentaban ni embargos, ni supresiones, pero los ánimos se mantuvieron caldeados por un espíritu anticlerical que pedía confiscación de bienes, supresión de coacción civil para el pago de diezmos y hasta tolerancia de cultos.

El Presidente, en cambio, no podía dejar de cumplir el papel fundamental que la revolución le había fijado. Así, el 30 de enero Pedraza dirigió una carta a todas las legislaturas en la que les pedía su apoyo contra "los enemigos de la libertad", y se atrevía a recomendar para las primeras magistraturas a "los ciudadanos general Santa Anna y Valentín Gómez Farías".⁵⁵ Las elecciones locales y nacionales para el Legislativo tuvieron lugar en las fechas señaladas, pero el Congreso no llegó a reunirse hasta el 29 de marzo. La votación presidencial se reunió el 1o. de marzo de 1833 y, como era de esperarse, Santa Anna obtuvo 16 votos de los 18 emitidos y Farías 11, por lo que resultaron electos para el periodo que habría de iniciarse el 1o. de abril. Al concluir su breve pero difícil misión, Pedraza la resumía:

Hoy cuenta la Nación con un Congreso elegido por el pueblo, formado por hombres conocidos después de diez años, amaestrados por la revolución y enseñados por la desgracia.⁵⁶

Sin duda su fe legalista le hacía confiar que la estabilidad, la paz y la concordia vendrían por añadidura, pero nada probaría ser más equivocado.

El intento reformista

La revolución no había llegado a ganar militarmente, pero se había impuesto a base de milicias cívicas, lo cual hacía pensar que la voluntad nacional apoyaba el programa de los "hombres del progreso", cuyo ideario se defendía a través de la prensa y los panfletos. En el Congreso electo dominaba el ala radical, la cual además de lanzarse de inmediato a proponer reformas (diezmo voluntario, ocupación de bienes de órdenes religiosas y de los del duque de Monteleone, abolición de fueros), se mostraba proclive a la venganza contra los ministros de la administración saliente por la muerte de Guerrero y otros militares. Ese hecho determinaría el destino del nuevo gobierno, pues aunque el gabinete de Gómez Farías tendría más bien un carácter moderado, sería muy difícil neutralizar la impaciencia legislativa.

Al jurar la vicepresidencia el 1o. de abril en ausencia de Santa Anna, Farías afirmaría que no bastaba "el respeto y la observancia del pacto social, para hacer el bien de los pueblos, son necesarias, además, leyes secundarias";⁵⁷ empeñado en disipar temores despertados por las discusiones periodísticas, desmintió que hubiera algún intento de destruir al ejército. Sin embargo, apenas unos días después, el día 6, el Diputado José Fernando Ramírez presentaba un proyecto de ley para aumentar las milicias cívicas, entregar todas las armas a los gobiernos de los estados, las cuales estarían a cargo de las tropas que se encontraran en sus propios territorios, nombrarían a los comandantes y les pagarían, y restringir el campo de las milicias permanentes a ciudades y puertos marítimos. El proyecto no fue aprobado pero serviría para aumentar la alarma del ejército, expresada en una hoja volante titulada *Militares o disolvemos las Cámaras o nuestras ruina es segura*. Iguales temores invadieron al clero, difundidos en el impreso *Destierro de los sacerdotes*, que afirmaba que el gobierno intentaba ejercer el Real Patronato.

Eso explica que, aunque hasta mediados de mayo el gobierno había publicado sólo algunos decretos disciplinarios del ejército,⁵⁸ el 26 de mayo tenía lugar el primer pronunciamiento en Morelia, encabezado por el capitán Ignacio Escalada, quien manifestaba su intención de defender la religión y los fueros del clero y del ejército, su oposición a las elecciones y al gobierno de Michoacán, y el deseo de que se respetaran tanto las garantías individuales como las opiniones políticas. Además declaraba protector del movimiento al general Santa Anna⁵⁹ y en su *Manifiesto a las tropas*, Escalada las incitaba a actuar "contra los hombres ambiciosos, sin religión y sin moral, que someten a la república".⁶⁰

Apenas llegó la noticia a la capital, el secretario de la Defensa envió una circular informativa contestada con las consiguientes adhesiones al gobierno.⁶¹ Como el presidente acababa de asumir el poder, lanzó a su vez un *Manifiesto* en el que lamentaba el incidente y amenazaba con aplicar escarmientos severos, de acuerdo con las leyes.⁶²

El pronunciamiento apenas si logró algún eco en poblaciones de la Costa Chica y el puerto de Matamoros y fue contralado para fines de julio. Su incitador fue a prisión y sometido a proceso. No obstante, desde el 1o. de junio se generaba un pronunciamiento que sonaba muy semejante, lo que hace sospechar que hubiera sido parte de una misma conspiración que actuó sin concierto. El nuevo rebelde, general Gabriel Durán, envió una carta a Santa Anna comunicándole su plan y quejándose del grupo que se había apoderado de las asambleas legislativas, cuyas convicciones chocaban con las del pueblo. En su contestación, Santa Anna le manifestó su desaprobación y lo invitó a regresar al orden, para evitar que se inmiscuyeran intereses extranjeros que querían imponer una monarquía,⁶³ y de inmediato tomó el mando del ejército. El 7 de junio, el 10o. Batallón, que custodiaba el Palacio Nacional, decidió pronunciarse en favor del plan de Durán pero el vicepresidente Farías logró contenerlo. En cambio, al presidente Santa Anna se le sublevó su segundo, el general Mariano Arista, quien en su pronunciamiento de Huejotzingo, anunció su apoyo a la religión y a los fueros, y la necesidad de que Santa Anna ejerciera la dictadura. Es difícil saber el papel que jugó el general-presidente en todo el asunto, pero en todo caso no juzgó que la situación fuera favorable para sumarse a la rebelión, por lo que aparentó fugarse, para regresar triunfalmente a la capital el 16.⁶⁴

El movimiento se extendió por los estados de Puebla, México, Veracruz, Michoacán y Oaxaca. Las más importantes adhesiones fueron las del general Lino Alcorta, de la *División de los Estados Internos de Oriente*,⁶⁵ y la del general Valentín Canalizo en Oaxaca. Los planes de Querétaro y San Juan del Río mencionaban ya el centralismo,⁶⁶ y es de notar que la mayor parte se manifestaba a favor del ejército y la religión, sin declararse enemiga del gobierno. No obstante, los radicales se sintieron más que amenazados. El vicepresidente intentó dirigirse a Zacatecas para organizar una gran milicia, movimiento frustrado por la salida de Santa Anna en campaña. Por su parte, el gobernador de Jalisco, Pedro Tamez, organizó una Coalición de los Estados Occidentales de la República, para formar un ejército.⁶⁷ La medida fue aprobada por el gobierno y estuvo vigente hasta que Santa Anna la derogó el 29 de noviembre.⁶⁸ La coalición sirvió de modelo para que el Congreso de Oaxaca propusiera otra con Puebla, Veracruz y Chiapas que sostuviera el sistema federal en caso de que alguno de los estados estuviera en peligro, pero el Ejecutivo Federal la rechazó como anticonstitucional.⁶⁹

Como era tradicional, el gobierno envió partes por medio de los ministerios de Guerra y Relaciones a las autoridades del interior, que generaron expresiones de adhesión. Además el Ministerio de Justicia trató de desaminar el apoyo del clero mediante una circular enviada a las autoridades eclesiásticas el 10 de junio, para que los sacerdotes se abstuvieran de lanzar sermones políticos. A su vez, la Secretaría de Guerra autorizó a los comandantes a expulsar o degradar sospechosos.⁷⁰

Como las medidas no lograron detener la expansión del movimiento, aumentó el ansia de venganza de los radicales, la cual durante el mes de abril se había centrado en juzgar a los ministros de Bustamante y que ahora empezaba a solicitar el destierro de ciudadanos "antirreformistas", lo cual evidentemente violaba la cláusula segunda del Artículo 8o. del Convenio de Zavaleta, que garantizaba el "olvido de todo cuanto ha ocurrido desde 1o. de septiembre de 1828". El propio Santa Anna, con un grupo de legisladores,⁷¹ redactó la ley que desterraba de la República por seis años a 51 ciudadanos y todos aquellos que "se encuentren en el mismo caso". El decreto, firmado el 23 de junio, se haría célebre como la Ley del Caso y sería la nota infamante de la administración de Gómez Farías.

La campaña contra los pronunciados, hecha con apoyo de milicias, tuvo su mayor intensidad hasta el mes de noviembre. El 8 de octubre Santa Anna logró vencer a Arista en Guanajuato. El 5 de noviembre Durán, mediante un convenio con Moctezuma, puso sus tropas a disposición del gobierno, autoexiliándose hacia Guatemala. Arista fue embarcado en Veracruz también hacia el destierro. Canalizo se negó a suscribir el acuerdo de Durán y huyó rumbo al estado de México para continuar la lucha. La campaña coincidió con la etapa más dramática de una terrible epidemia de cólera que se consideró castigo divino.

Por aquel entonces, se presentó en México don Esteban Austin con las solicitudes de la Segunda Convención de los colonos de separar Texas de Coahuila y abolir la ley de colonización de 1830, que prohibía la entrada de más norteamericanos. Al principio, casi no encontró eco, pues además de los movimientos rebeldes, las proscipciones y la peste, las autoridades y los legisladores estaban absortos en la discusión de los alcances de las reformas. Desilusionado, Austin envió el famoso mensaje al Ayuntamiento de Béxar instándolo a apresurarse a elegir autoridades, sin esperar la autorización del Congreso. En realidad, los radicales simpatizaban con las peticiones texanas y al final reformaron la ley de 1830, pero el acuerdo se cruzó con las noticias del mensaje de Austin y Gómez Farías, convencido de la traición de Austin, ordenó su detención.

En los últimos meses del 33, el Congreso se centró en la discusión de las reformas a la educación, la Iglesia⁷² y al ejército. Esto aumentó la inquietud generada por las prescripciones ordenadas por los gobiernos de los estados. Gómez Farías y sus allegados trataron de moderar el radicalismo de los congresistas y de las legislaturas, pero no siempre lo lograron. Santa Anna, recién llegado de la campaña contra Arista, al asumir la presidencia a fines de octubre, se empeñó en debilitar las reformas que podían afectar al ejército. En uso de las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso a causa de las rebeliones, procedió a reducir tropas y a suprimir aquellas unidades que se hubiesen sublevado (15 y 16 de noviembre). Después renunció a las facultades

extraordinarias, para que Gómez Farías no pudiera utilizarlas y se retiró a su hacienda.

La rebelión contra el gobierno parecía casi vencida, pero tomó nueva fuerza el 2 de diciembre, cuando el general Nicolás Bravo lanzó un Plan de Conciliación. En su manifiesto, Bravo explicaba que se veía precisado a atender "las repetidas invitaciones de varios cuerpos y generales armados para combatir a los tiranos domésticos", debido a la orden girada por la Secretaría de Guerra, para su detención, el 18 de noviembre. El Plan, además de apoyar la defensa de la religión y de los fueros, proponía la reunión, en un plazo de 90 días, de una Asamblea Nacional formada por 4 representantes de cada estado: un militar, un cura, un letrado y un propietario de bienes raíces que, como única autoridad soberana, se ocupara de "consolidar la marcha del gobierno y de transar las discusiones".⁷³ Como de costumbre, el Plan se envió a las autoridades de Nación y de los estados. La copia de Santa Anna fue acompañada de una nota especial en la que se le pedía que "abandonara a la canalla".

Santa Anna no secundó el Plan de Conciliación, pero tampoco encabezó su persecución. El movimiento se extendió por Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Querétaro, Puebla y sur de México con fuerzas socorridas por ricos y hacendados, según decía un parte.⁷⁴ Juan Álvarez persiguió a las tropas de Bravo y Moctezuma a las de Canalizo, derrotado hasta principios de abril de 1834. Bravo, debilitado con ese hecho, aceptó el 20 de abril la amnistía que le ofreció el mediador del gobierno, Miguel Barragán.

El radicalismo del Congreso decretó la ocupación de curatos vacantes y empezó a discutir la desamortización de bienes y el ejercicio del Patronato, lo que produjo la resistencia de los obispos y la inquietud popular, en especial cuando los estados pusieron en ejecución medidas semejantes, o aun más radicales. Gómez Farías decidió preparar medidas de defensa. Por un lado, propició que el Congreso autorizara las coaliciones de los estados⁷⁵ (22 de enero de 1834), y por el otro, extendió el plazo para poner en vigor el decreto del 17 de diciembre, pero no pudo evitar la resistencia abierta de los obispos. El ambiente se caldeó y aunque los curas participaron con los vecinos, ayuntamientos, jueces de paz y otras autoridades en la firma de representaciones, la participación de la Iglesia fue mínima, si se consideran los intereses que estaban en juego. Hubo en cambio un caso de conspiración extravagante, organizado por dos curas. El 2 de febrero de 1834, en Ecatzingo, apareció un Plan firmado por Epigmenio de la Piedra y Carlos Tepistoco Abad para establecer una monarquía de origen indígena de descendientes de Moctezuma y la expulsión de todos los extranjeros. El plan era tan descabellado que no alcanzó a tener importancia.

Sin embargo, el descontento popular ante la partida de la mayoría de los obispos rumbo a la capital para salir al destierro se hizo patente, y *El Mosquito Mexicano* del 14 de marzo de 1834 se quejaba de que no se oía "el clamor de los pueblos". Al mismo tiempo, la ruptura entre Farías y Santa Anna se iba haciendo evidente, sobre todo cuando se presentaron en el Congreso unas cartas de Santa Anna al general José Antonio Mexía, que probaban la desconfianza que el Presidente tenía de Farías y en las que le pedía que se pronunciara contra el gobierno.⁷⁶ Sin duda, el hecho de haberlo delatado en público, Santa Anna nunca se lo perdonaría a Mexía y sería la causa de ordenar su fusilamiento, sin juicio, en 1839.

La situación era muy delicada. Farías no contaba ya con el apoyo de todos los federalistas, pues muchos juzgaban que las reformas habían ido muy lejos. Entre estos, Francisco García, Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla. Incluso se rumoreó que estos últimos habían instado a Santa Anna a volver.⁷⁷

Pero fue la discusión de reformas al ejército lo que colmó la paciencia de Santa Anna. El general veracruzano debe haber juzgado que era tiempo de volver, pues las protestas en Tabasco, Sinaloa, Puebla y Veracruz parecían demostrar que el camino a un gobierno sin obstáculos estaba abierto. Al tiempo que anunciaba su regreso el 20 de abril, Orizaba se pronunció contra toda ley que atacara la religión. No tardó en producirse una verdadera avalancha de adhesiones, y en la de Jalapa se le declaraba protector de la religión.

El desconocimiento de las reformas y el primer centralismo

El día 24 de abril de 1834, Santa Anna reasumía la presidencia. En su proclama del 29, aseguraba su intención de proteger la religión y los derechos constitucionales. Gómez Farías pidió sus pasaportes y la única esperanza para la reforma se centró en el Congreso, que había aprobado sesiones extraordinarias. Sin embargo, el Presidente empezó a presionar a los congresistas para revocar algunas leyes, mediante manifestaciones populares de disatisfacción con las reformas religiosas. El Congreso se atemorizó y suspendió sus sesiones. Cuando trató de reanudarlas, se encontró con que el Presidente consideraba concluido el periodo legal y había recogido las llaves del recinto. El Congreso emitió una protesta y acusó a Santa Anna de excitar a la población con temores “por la religión recibida de sus mayores y *asegurada* por el pacto federal”.⁷⁸ Esta opinión la repetirían los pronunciamientos de las legislaturas de Coahuila y Texas, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas y el Plan de la Primera División del Estado de México. Por todo el país se firmaron documentos a favor o en contra de la medida. En realidad, ese hecho importaba poco, pues desde el 25 de mayo se había lanzado el Plan de Cuernavaca, que acusaba al Congreso de haber traicionado la confianza que le habían depositado los electores. En él, se reconocía a Santa Anna como “única autoridad que hoy se halla en la posibilidad de dispensarla”. El apoyo general estuvo bien orquestado. Casi la mitad de unas 275 actas de adhesión procedían de los estados de México y Puebla, el resto de todo el país.⁷⁹ Las actas de Puebla insistían en la restitución de su obispo y en los fueros del clero. Cuarenta actas aprovechaban la ocasión para desconocer autoridades, en especial al vicepresidente Gómez Farías.

La ciudad de Leona Vicario (Saltillo), desplazada por Monclova como capital de Coahuila y Texas, aprovechó el declararse santanista para repudiar al gobierno estatal y denunciar las leyes dictadas desde el traslado de la capital; esto influiría en el deterioro del gobierno de Coahuila, favoreciendo al partido anexionista en Texas, el cual hacia el mes de octubre convocaba a una convención en Béxar para organizar un gobierno separado de Coahuila. El comandante Martín Perfecto de Cos apoyaba las pretensiones de Leona Vicario, pero Santa Anna mantuvo la capital en Monclova.⁸⁰

Mientras tanto, las manifestaciones antirreformistas condujeron a la sustitución del ministerio y la desaparición del Consejo de Gobierno. La Ley del Caso y los decretos del 17 de diciembre y 22 de abril fueron suspendidos. La

popularidad que parecía tener el Plan de Cuernavaca y la disolución del Congreso hicieron que los federalistas temieran un cambio en el sistema de gobierno y el 4 de junio, el radical *El Fénix* suspendía su publicación. Los gobiernos radicales de San Luis, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato hicieron un Plan de Coalición. Zacatecas, además, dio a conocer su intención de hacer valer sus derechos.⁸¹

Querétaro, Puebla y Jalisco organizaron la resistencia y obligaron a Santa Anna a ordenar la marcha de tropas para doblegarlas. El asedio de Puebla se alargó hasta agosto. Mientras tanto, el general Luis de Cortázar dominaba el Bajío y después firmaba un Convenio el 6 de agosto con el comandante en jefe de las tropas jaliscienses, José Antonio Mexía, que en parte fue desconocido por Santa Anna, provocando la renuncia del Ministro de Guerra, José Joaquín de Herrera.

Los federalistas pusieron sus esperanzas en Zacatecas, el estado más fuerte. Pero García desconfiaba del radicalismo reformista y no quería que su estado volviera a tener el peso de la lucha como en 1832; además, Santa Anna desplegó gran habilidad para convencerlo de que no peligraba el federalismo, lo que al final neutralizó la acción de Zacatecas, que no intervino cuando las tropas de Cortázar sometieron a los estados rebeldes. Para confirmar sus buenas intenciones, Santa Anna solicitó la colaboración de la milicia zacatecana para revertir el orden en Durango, donde las autoridades federalistas habían sido remplazadas.

Las adhesiones al Plan de Cuernavaca sirvieron para desfogar el descontento popular hacia las medidas anticlericales, y el sometimiento de los gobiernos rebeldes y el acuerdo de Zacatecas permitieron normalizar la situación. Todos los esfuerzos se volcaron hacia las elecciones, que los grupos antirreformistas se empeñaron en dominar. En septiembre, en plena campaña, surgió una petición de cambio de forma de gobierno. Santa Anna demostró un celo federalista exagerado. La Secretaría de Guerra envió una circular prohibiendo la participación del ejército en pronunciamientos centralistas. Además, se ordenó que al grito de "¿Quién vive?", se contestara "¡Federación!" El 15 de octubre de 1834, el Presidente manifestaba que no habría cambio de sistema político, ni se afectaría la religión, ni la libertad de prensa.

La aparente tranquilidad se esfumó en 1835. Santa Anna solicitó permiso para retirarse a su hacienda, lo que siempre se veía como anuncio de cambios delicados. El Congreso eligió interino al general Miguel Barragán y el 28 de enero decretó formalmente a Gómez Farías cesante del puesto de vicepresidente. Pero el detonante para la nueva intranquilidad fue la noticia de que se discutía una iniciativa para "reformular" las milicias cívicas. El 14 de febrero de 1835 el gobierno zacatecano envió una carta y una representación al Congreso Nacional, para tratar de cambiar la decisión de reducir la milicia en todos los estados y recoger el armamento excedente. Esto se interpretaba como un verdadero atentado contra la soberanía estatal. El intento zacatecano sólo retrasó la publicación del decreto, llevada a cabo el 31 de marzo de 1835.

Para entonces, Juan Álvarez ya se había pronunciado en Texca: desconocía al general Santa Anna "el derecho de ejercer el gobierno", pedía la disolución del Congreso instalado el año anterior, proponía una amnistía

general y la devolución de empleos civiles y militares arrebatados al amparo del Plan de Cuernavaca. Aunque Álvarez fue contralado por Bravo en un par de meses, el movimiento se extendió por Oaxaca y Puebla durante junio y julio y, en agosto, por la tierra caliente michoacana, donde operaba el rebelde Gordiano Guzmán, la cual fue pacificada con trabajos por el general Paredes y Arrillaga.

La resistencia que conmovió los cimientos de la federación fue, sin embargo, la de Zacatecas, cuya legislatura declaró que no acataría el decreto de reducción de la milicia y se preparó para defenderse. Otro tanto hicieron Coahuila y Texas. El general Santa Anna se vio obligado a salir de su retiro para someter al estado rebelde. Zacatecas intentó poner la milicia al mando del general Juan Pablo Anaya, pero en el centro lograron impedirle partir. La legislatura encargó entonces el mando a Francisco García, quien carecía de cualidades castrenses. El 11 de mayo de 1835, sin batalla formal, el ejército federal ocupó la capital y el estado fue duramente castigado. Se le segregó el territorio de Aguascalientes y se le arrebataron sus prósperas minas. El otrora rico y fuerte estado, entró en una decadencia que afectaría a la economía de toda la Nación.

Coahuila y Texas también sufrían enorme efervescencia. La legislatura estatal en Monclova declaró que tampoco acataría el decreto del 31 de marzo, lo que agravó las diferencias con Leona Vicario. El nuevo gobernador, Agustín Viesca, no supo calmar la situación; por el contrario, asiló a Gómez Farías, trató de impedir la entrada de tropas a la capital del estado y puso en vigor una serie de acuerdos legislativos de venta de tierra, prohibidas por la ley de colonización, que permitían la especulación de tierras por parte de un grupo texano. Todos asumieron que Santa Anna marcharía sobre Coahuila después de Zacatecas, pero éste se retiró y dejó que fuera el Comandante Cos quien sometiera al estado.

Gómez Farías, temeroso de represalias, logró garantías del presidente Barragán y pudo embarcarse en Matamoros rumbo a Nueva Orleans. Viesca, creyendo que la inconformidad texana derivaba de las luchas federalistas, huyó a Texas e intentó establecer su gobierno en Béxar, pero los texanos le negaron obediencia. La larga prisión de Austin en México, liberado hasta julio de 1835, había sido aprovechada por los enemigos de la unión con México, tanto así que, a su vuelta, los líderes eran otros y la decisión por la independencia había tomado cuerpo.

Mientras tanto, por todo el país cundió el temor de la desintegración del territorio de la República. El peligro hasta 1835 había sido la separación de los colonos angloamericanos de Texas, pero con el desafío de Zacatecas y Coahuila muchos temieron una verdadera fragmentación, y pensaron que un cambio en el sistema de gobierno detendría el proceso, por lo que favorecieron el centralismo. Era obvio que no sería fácil conseguir el acuerdo de las legislaturas, pues como recordaría en 1837 la representación de Durango,⁸² la mayoría de las instrucciones que los diputados habían recibido en 1835, favorecían que se mantuviera la Constitución de 1824, con algunas reformas. Sin embargo el Congreso, convencido de la conveniencia del cambio de gobierno, decidió atender "la voluntad popular".

El 19 de mayo un primer pronunciamiento, el de Orizaba, expresaba el deseo de variar el sistema federal que regía a la Nación y adoptar "*otra forma*

de gobierno más análoga a sus necesidades, exigencias y costumbres". Diez días después, Toluca era más específica y solicitaba "que la forma de gobierno como más conveniente a su felicidad sea la de popular, representativa, republicana, central". En su Artículo 6o. pedía además que, para simplificar el proceso de cambio, se considerara a los congresistas ya reunidos, facultados para llevar a cabo el cambio.

El torrente de adhesiones no tardó en producirse y hasta el nuevo Ayuntamiento de Zacatecas se declaró por el Plan de Orizaba, puesto que "los males, desórdenes e inquietudes continuas que ha sufrido la república desde el año de 1824, reconocen como origen principal la forma de gobierno". Don José María Bocanegra, federalista y continuo servidor público, comentaría que las actas fueron suscritas por "funcionarios públicos y un número increíble de ciudadanos, pudiendo asegurar que pedían el cambio de forma de gobierno, Estados, corporaciones y personajes"; claro que no dejó de advertir lo volátil que eran las opiniones políticas.⁸³ Por otro lado, la *Representación* de Durango de 1837 refiere que los pronunciamientos resultaron del convencimiento "con la presencia de la fuerza armada o derrocándoles a sus mandatarios".⁸⁴ Dado lo vivo de las pasiones políticas es difícil lograr una opinión ponderada, aunque es posible que haya habido un acuerdo efímero a favor del centralismo. Los opositores dejaron oír sus voces en periódicos y hojas volantes, algunos como ¡*Viva el centralismo, pero muera Santa Anna!* permiten advertir la complejidad de las opiniones.

En sesiones extraordinarias, el Congreso decidió analizar las casi cuatrocientas actas recibidas para regir su conducta, hecho que las legitimaría y que para Bocanegra significaba "la consumación de una revolución". Los congresistas dedujeron que era voluntad nacional que se convirtiera en constituyente. Para el 23 de octubre se publicaban las Bases Constitucionales que establecían el sistema central y que convertían a los estados en departamentos, cuyas autoridades quedaban sujetas al Ejecutivo de la Nación.

Ante el establecimiento del centralismo, las diferencias entre federalistas desaparecieron y se unieron en un frente común anticentralista que tratara de levantar la antorcha de la rebelión en México, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y la Huasteca, sin lograr coordinarse, a pesar de que esta última región, dirigida por Mariano Olarte, se extendía por Puebla, Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Las noticias del agravamiento de la situación en Texas sirvieron para justificar la necesidad de cambio, pero la persistencia federalista generaría también una agresiva campaña de *El Mosquito Mexicano*, cuyo número del 11 de diciembre de 1835 daba noticias de un supuesto plan federal de la Liga Anfictónica de Nueva Orleans para entregar Texas. En ella, según se afirmaba, militaban Gómez, Farías, Lorenzo de Zavala y José Antonio Mexía. Las acciones de los dos últimos parecían apoyar tal acusación; sin embargo, hay pruebas de la obsesión de don Valentín por reconquistar Texas y las cartas de Mexía prueban su desilusión al constatar la intención independentista texana; incluso sabemos que no fue fácil para Zavala decidirse a tomar partido por la independencia de Texas.⁸⁵

Terminaba el año de 1835 y el de 1836 empezaba con una concentración de energías para llevar a cabo el sometimiento de Texas. La expedición tendría consecuencias internas importantes. Por un lado, generaría un furor

patriótico; por todo el país se firmaron actas de apoyo al gobierno con promesa de recursos para la guerra, a fin de liberar al Presidente y reconquistar Texas. Por el otro, la ausencia prolongada de Santa Anna, debido a su aprehensión en San Jacinto, permitiría que los congresistas centralistas concluyeran su constitución sin su interferencia. Así el resultado, las Siete Leyes distaban en forma total de lo que aquél deseaba, pues establecía un Ejecutivo aún más débil que en la Constitución de 1824, sometido no sólo al Poder Legislativo, sino también al Consejo de Gobierno y a un cuarto poder, el Conservador, destinado a impedir los abusos de los otros dos y a decidir, en momentos críticos, cuál era la voluntad de la Nación. Por esta razón, don Carlos Ma. de Bustamante exclamaría que la nueva Constitución se había concluido gracias a que “la Alta Providencia de Dios” había detenido a Santa Anna en la prisión de Texas.⁸⁶

La posibilidad de resistencia federalista se había debilitado en 1834 con la división y el apoyo escocés a Santa Anna y el exilio o huida de los líderes radicales como Farías, Mexía, Juan Pablo Anaya y Zavala. Vencido Álvarez, sus simpatizadores en Oaxaca y en la tierra caliente de Michoacán, bajo la dirección de Gordiano Guzmán, mantuvieron viva la llama de la rebeldía gracias a que las condiciones topográficas los favorecían. En Chiapas, don Joaquín Miguel Gutiérrez, ex gobernador federalista, haría repetidas incursiones desde Guatemala, hasta su muerte en 1837. Para hacer más inestable la situación, las medidas adoptadas para la amortización de la moneda de cobre, que tanto afectaron a los grupos populares, provocaron que éstos se amotinaron. En septiembre de 1836 se empezó a planear un gran movimiento, pero sólo llegó a pronunciarse la facción de Mariano Olarte en la Huasteca. Desde noviembre de 1835, Olarte había tratado de auxiliar la toma de Santa Anna de Tamaulipas por la expedición de Mexía y, después del fracaso, se había ocultado hasta el 3 de noviembre de 1836, fecha en que asaltó la villa de Papantla.⁸⁷ La región tenía viejos agravios por cuestiones de tierra y obvenciones parroquiales, lo que hacía fácil que se avivara la hoguera. Dado que Olarte había militado a las órdenes de Guadalupe Victoria en la independencia, a éste se le encargó su sometimiento. Invitado a negociar, Olarte presentó un plan de 13 puntos en el que pedía amnistía para los federalistas militantes, así como indulto para el mismo, con paga y uniforme, asignándole el carácter de oficial retirado en Papantla, lugar donde pensaba convertirse en “Padre de los Indígenas”. Asimismo pretendía elecciones efectivas mediante “las leyes anteriores” y el derecho de los pueblos a guardar sus armas, los cuales mantendrían una tropa local para el gobierno, a cambio de que desapareciera el odiado piquete de seguridad. Agregaba una serie de peticiones locales: que los particulares sacaran el ganado de las sementaras de los indios, que no dispararan al abrigo de la noche, y que el obispo de Puebla autorizara “sus antiguas procesiones a los hijos de este pueblo”. El gobierno, renuente a pactar, ordenó el avance y la lucha se renovó. El 26 de diciembre de 1836, Olarte lanzó un nuevo plan en que abogaba por la Constitución de 1824, la cual se reformaría por un Congreso electo para ese fin, de acuerdo a las previsiones de 1823. Incluía una serie de provisiones sobre la Iglesia: aprobaba los diezmos, pero utilizados para pagar a los curas, de manera que se abolieran las obvenciones parroquiales. En un *Manifiesto* de 20 de diciembre de 1836 el propio Olarte justificaba el movimiento por “la destrucción de las sementeras, el ...contrabando de armas, la prohibición de las fiestas religiosas a la manera indígena..., los atropellos constantes que los españoles hacían a la población indígena y... el clima de terror en que los notables tenían sometida a la población indígena”.⁸⁸

El general Victoria no logró someter pacíficamente a Olarte y emprendió su persecución. Las derrotas parciales lo convencieron de su derrota en el momento en que el movimiento empezaba a extenderse por toda la Huasteca y Puebla, donde se mantuvo vivo hasta mayo de 1838 en que, descubierta su guarida, Olarte y sus colaboradores fueron asesinados.

El segundo régimen centralista: el orden de las Siete Leyes

Por principio de cuentas, es pertinente advertir que, en los once años de centralismo, existieron por lo menos cinco diferentes modalidades de gobierno:

1. En octubre de 1835 se estableció el centralismo, pero se mantuvieron las autoridades que no se habían rebelado en contra, sólo que sujetas ahora al gobierno nacional. Este orden se mantuvo hasta principios de 1837.
2. Promulgadas las Siete Leyes el 30 de diciembre de 1836, se procedió a hacer elecciones y a nombrar autoridades en todo el país. Anastasio Bustamante resultó electo Presidente Constitucional y tomó posesión el 19 de abril, permaneciendo en el puesto hasta septiembre de 1841, año en que fue depuesto por un golpe militar.
3. El movimiento militar iniciado por Paredes y Arrillaga en agosto de 1834, concluyó con la firma de las Bases de Tacubaya, las cuales establecieron una dictadura militar encabezada por Santa Anna que se impuso hasta junio de 1843, cuando se promulgó la segunda constitución centralista, las Bases Orgánicas.
4. Electo Presidente Constitucional Santa Anna, a fines de 1843, fue depuesto en diciembre de 1844 por un movimiento popular encabezado por el Legislativo, el cual de acuerdo con las Bases nombró Presidente a José Joaquín de Herrera, más tarde electo, y que fue depuesto en diciembre de 1845 por otro movimiento militar.
5. El general Paredes y Arrillaga, al frente de casi todos los generales del país, estableció otro régimen militarista que aceptó gran parte de las disposiciones de las Bases Orgánicas, pero reformó el sistema electoral para limitar la participación popular. Su gobierno sólo duró de enero al 4 de agosto de 1846, cuando otro pronunciamiento militar restableció la Constitución de 1824.

Apenas puestas en vigor las Siete Leyes se esfumó el apoyo "popular" que parecía haber tenido el cambio de gobierno. Los escrúpulos autonomistas de las legislaturas y de los funcionarios estatales, se convirtieron en certeza al corroborar el grado en el que las nuevas disposiciones afectaban sus intereses.

A estas inquietudes se sumarían las reacciones a la noticia de la próxima llegada del general Santa Anna, en enero de 1837. Los federalistas la vieron como posible coyuntura para volver al poder. Algunos confiaban en el federalismo del general y otros simplemente en su oportunismo. Por otra parte, sus partidarios trataron de aprovecharse de la vaguedad de su situación y plantearon la duda de su derecho a continuar en el Ejecutivo. Los centralistas no tardaron en publicar un decreto que declaraba nulos sus derechos por la

promulgación de las Siete Leyes. A su llegada, Santa Anna no tardó en percatarse de que el ambiente le era hostil, por lo que después de jurar las Siete Leyes se retiró a su hacienda. La desilusión federalista se convirtió en una campaña de ataques por sus crueldades en Texas.

Mientras tanto las elecciones presidenciales tuvieron lugar y fue electo don Anastasio Bustamante, recién llegado a la República del exilio que le había impuesto la Ley del Caso. Unos días antes de la toma de posesión de Bustamante, los federalistas José María Monedero y Legardo Lechón, que venían planeando un gran movimiento federalista para extender el de Olarte, llegaron a San Luis y pronunciaron un plan del cual enviaron copias a Zacatecas, a Olarte en la Huasteca, a Cristóbal Mejía en Querétaro y a los federalistas importantes en la capital, como Gómez Pedraza y Manuel Crecencio Rejón. También tomaron medidas prácticas. El general Moctezuma trató de convencer a Valencia y otros jefes importantes de participar, pero no obtuvo respuesta, y a don Pablo de la Barrera se le comisionó para proponer al presidente electo Bustamante, que "regularizara la revolución, poniéndose al frente de ella", pero tampoco aceptó.⁸⁹

El Plan fue pronunciado el 14 de abril de 1837 por el teniente coronel Ramón Ugarte. Bajo el lema de "federación o muerte", restablecía la Constitución de 1824 y desconocía a las autoridades por su incapacidad tanto para organizar la hacienda, como para llevar a cabo la guerra de Texas, lo que permitió la desmembración del territorio y puso en peligro la independencia, a la que amagaban "nuestros antiguos dominadores" (sin duda referencia al Tratado de Paz en España, firmado en 1836, y que muchos veían con recelo). Desde el 17 de abril, Moctezuma empezó a organizar a los cívicos,⁹⁰ y el 6 de mayo se adhería al mismo Plan de Ugarte. En Querétaro, Cristóbal ("el indio") Mejía organizó un regimiento y se puso a las órdenes de éste.⁹¹ En Zacatecas surgieron varios brotes, pero sin verdadero arraigo.⁹²

Las fuerzas del gobierno, a pesar de su número, no lograron someter a los rebeldes, por lo que se dieron órdenes al indispensable Cortázar, comandante de Guanajuato, de ponerse en marcha con apoyo de las comandancias vecinas (Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Tamaulipas y Nuevo León) y pudieron ponerse en marcha mil hombres perfectamente "municionados y socorridos con un mes de haberes".⁹³ El Comandante Paredes y Arrillaga, después de auxiliar al de Zacatecas, partió a San Luis e inició la persecución de Moctezuma. Bustamante dio órdenes de que, antes de atacarlos, se les hiciera un llamado para que se pusieran a las órdenes del gobierno, al amparo de las leyes.⁹⁴ Para el 29 de mayo la victoria había coronado los esfuerzos gubernamentales. Muerto Moctezuma, se firmó un armisticio que garantizaba la vida de jefes y oficiales. A la tropa, de acuerdo a la ley, se le concedió la amnistía, confiscándose las armas.⁹⁵ Los oficiales aprehendidos fueron destinados a Matamoros,⁹⁶ de acuerdo con la tradición de utilizar a Texas como castigo, lo cual no dejó de formar un foco de inquietud federalista en un puerto tan neurálgico para la vida nacional. Cristóbal Mejía, que había logrado huir, se refugió con Olarte y rechazó el indulto que le ofrecían en diciembre.⁹⁷

A pesar de las circunstancias adversas, mucho se había esperado del nuevo gobierno y del Presidente Bustamante, tanto por su fama de honradez y sentido de justicia, como por el apoyo que tenía del ejército y la Iglesia. Al tomar el poder se contaba con que el clero le facilitaría un préstamo importante que permitiera al gobierno salir de sus apuros permanentes, pero

éste no se materializó y el gobierno quedó en las redes de los usureros. Las Siete Leyes no lograron el objetivo fijado de ahorrar gastos de administración, pero sí generaron oposición al enajenar buena parte de las rentas estatales, a pesar de lo cual nunca hubo dinero disponible para emprender la guerra de Texas. Si en algún momento don Anastasio confió en la viabilidad de la Constitución centralista, no pasó mucho tiempo sin que se desencatará, pero su sentido del honor le impidió rebelarse en forma abierta. Según parece, confió en que los dos poderes que podían decidir, escucharían las representaciones anticentralistas.

Parecía que los federalistas habían tratado de pulsar todas las posibilidades para forzar el cambio de gobierno: peticiones pacíficas, pronunciamientos irradicionales y manipulaciones políticas. La situación era cada vez más delicada, pues a los esfuerzos de cambio se sumaban ataques indígenas en el Norte, las presiones de Estados Unidos y Francia por el pago de reclamaciones, y descontentos de tipo local contra las nuevas autoridades en muchas partes. Un ejemplo resulta el generado en agosto de 1837 en Santa Cruz de la Cañada, Nuevo México.⁹⁸ Por si fuera poco, estaba siempre presente la honda herida que significaba la cuestión de Texas.

No fue difícil movilizar representaciones pacíficas de los departamentos, pues el descontento de ver sus rentas disminuidas, el desplazamiento que provocaron los burócratas del centro y la exigencia constante de contingentes de sangre, es decir, de reclutas para el ejército, eran universalmente resentidas. Es difícil saber qué tan espontáneo fue el movimiento pacífico, pero, en todo caso, el 16 de septiembre de 1837 los sonorenses hicieron un largo documento dirigido a los supremos poderes y a los mexicanos todos. En él planteaban las consecuencias nefastas de un gobierno lejano y pedían recuperar la autonomía y el privilegio de pagar a todo empleado o comandante que pisara el departamento, a fin de mantenerlos sujetos. Solicitaron asimismo, que el general Urrea se convirtiera en su protector. De concedérseles, se comprometían a mantener la unión; cumplir los pactos nacionales con otras naciones, y aportar los contingentes de sangre y dinero que les correspondiera colaborar en caso de guerra y en el pago de la deuda.

Los supremos poderes no reaccionaron, pero como Bustamante hubiera nombrado nada menos que al general Urrea comandante general de Sonora, todos los consideraron su cómplice; sobre todo al aparecer el panfleto titulado *Bustamante y Federación, eso quiere la Nación*; el cual daría la pauta para las representaciones hechas por juntas y gobernadores a los supremos poderes para revocar el centralismo. En todo caso, la *Esposición que la Junta Departamental de Durango, de acuerdo con el gobierno, dirige por su conducto al Ecsmo. Sr. D. Anastasio Bustamante* contenía las mismas solicitudes:

- 1º. la reunión de una convención, elegida popularmente para reformar la Constitución Federal de 1824 en el perentorio término de seis meses, contados desde el día de su instalación.
- 2º. que mientras se sanciona el nuevo código reasuma V.E. el poder supremo de la Nación, quedando sujetos sus ministros a responder ante el primer congreso constitucional por los actos que autoricen.

Una fórmula que Gómez Pedraza volvería a sugerir en 1841.

La petición de Durango fue apoyada por los federalistas del país, en especial en los departamentos en que éstos eran fuertes: Sonora, Durango,

Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, México, Puebla y Michoacán. Estuvieron ausentes los federalistas de San Luis, Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Yucatán y Chiapas que habían sido duramente reprimidos. Los Departamentos con grandes comunidades indígenas, en donde la Iglesia jugaba un papel relevante en las decisiones, se mantuvieron a menudo leales al gobierno central. Según Bocanegra, las autoridades se mostraron sordas y los papeles no produjeron "mas efecto que guardarse con el acuerdo de 'resérvese' y así se conservó un gran número de ellas en depósito a cargo de la secretaria de lo interior".⁹⁹

Que algo se había concertado, lo muestra el hecho de que al pronunciarse Urrea el 26 de diciembre contra el régimen centralista, apoyaba las mismas cláusulas que la *Esposición* de Durango. Para el 12 de enero de 1838 la guarnición de Sinaloa lo imitaba, seguida por las autoridades civiles. El general Paredes fue el encargado de someter el levantamiento del noroeste, lo que logró para el 25 de mayo.

Otra derivación del mismo carácter fue el pronunciamiento de Aguililla por Gordiano Guzmán, el 1º de diciembre de 1837. El Plan le fue remitido desde Guadalajara y por la correspondencia interceptada sabemos que tenía relaciones con Urrea.¹⁰⁰ También se remoreó que Bustamante estaba en el acuerdo y que se le encargaba diseminar el movimiento hacia el sur del estado de México.¹⁰¹ Guzmán, además de declarar restablecida la Federación, abolía todas las contribuciones centralistas, ofrecía premios a los oficiales y tropas que lo secundaran, tanto permanentes como cívicas. A su pronunciamiento se adhirieron de inmediato las poblaciones cercanas, donde Guzmán tenía arraigo. Como no pudieron vencerlo, a mediados de 1839 pactaba con el gobierno su sometimiento.

A pesar de que los intentos federalistas no habían logrado resultados tangibles, 1838 empezaba con muchas señales de esperanza. El país no se había pacificado, el Noroeste, el Occidente y la Huasteca mantenían ocupado al ejército e impedían la campaña de Texas, a pesar de ser "la primera obligación de la nación", según afirmaba el Presidente ante el Congreso. Las representaciones pacíficas continuaban, al igual que los rumores de que pronto entraría Gómez Pedraza al gabinete. Como símbolo de la tolerancia del gobierno, se concedió permiso de volver a Valentín Gómez Farías. Esto hizo que federalista tan radicales como Mexía, creyeran en la sinceridad de Bustamante.¹⁰²

El principal problema de los federalistas era la división. Farías y el ex gobernador Francisco García se habían separado. El acercamiento entre moderados y radicales terminaría con la reaparición en México de don Valentín el 14 de febrero de 1838, ante el temor a sus excesos populistas. Farías regresaba del exilio convertido en revolucionario, de manera que a las diferencias de opinión sobre los alcances de las reformas y del ejercicio de la democracia, se sumaba ahora la del modo de conquistar el poder. Gómez Pedraza favorecería aprovechar los canales electorales y el juego político. La independencia de Texas agregaba otro elemento de discordancia. Después de dos años en Estados Unidos, Gómez Farías no admitía otra solución que la reconquista; mientras que otros federalistas (como los redactores de *El Cosmopolita*) pensaban que la simple restauración de la Constitución de 1824 haría que Texas volviera a la Unión. Un grupo más, entre los que estaban Juan Pablo Anaya, Antonio Canales y algunos otros federalistas nortños,

aceptaban la separación de Texas e incluso el posible apoyo de la nueva república para su causa. Todo parece indicar que un cuarto grupo, entre el que se encontraba Pedraza, simplemente daban por perdida la provincia y creían conveniente su reconocimiento para evitar el desgaste nacional en una causa inútil que sólo beneficiaba al ejército.

A todo esto se sumó un nuevo elemento en 1838. El 31 de marzo, el ministro francés entregó al gobierno un ultimátum en el que exigía el pago inmediato de unas reclamaciones insuficientemente probadas. Don Valentín, alucinado con "la opinión favorable que tenían los franceses de la administración del 33", perdió todo sentido de la proporción y concluyó que la guerra era "sin duda contra el gobierno mexicano y no contra la nación" y tomó el partido de los agresores. Escribió a sus amigos del noroeste que ya existían órdenes para que no se "bloqueasen los puertos de Mazatlán y Guaymas, mientras estuvieran bajo las órdenes del Sr. Urrea",¹⁰³ y que se aplicarían además a los puertos donde se pronunciaran los federalistas.

Las amenazas veladas de los franceses se concretaron antes de finalizar el año. El bloqueo no logró ser totalmente eficiente por la amplitud de las costas, pero fue lo suficiente para dañar a la empobrecida hacienda mexicana. El gobierno francés confiaba en que el gobierno se desplomaría de inmediato y podría hacer la paz con los federalistas, lo que no sucedió. Los agresores se encontraron ante un callejón sin salida, en una guerra en que no tenían realmente muchas alternativas. Bustamante se había fortalecido y había logrado vencer a Urrea y a Olarte. Por desgracia, no tardaría don Valentín en volver a encender la hoguera, convencido de que la guerra no era sino un truco de Bustamante para obtener del Congreso "facultades extraordinarias" que ya ejercía.¹⁰⁴ Al igual que Urrea y Manuel González de Cosío, pensaba que, de tener lugar el conflicto con Francia, "será ocasión oportuna para realizar una revolución saludable".¹⁰⁵ El grupo de Pedraza por el contrario, pensaba que "la guerra exterior era incompatible con las discusiones civiles", y por manipulación política pensaba lograr que se convocara un Congreso que reformara la Constitución de 1824, dejando mientras tanto el gobierno en manos de un triunvirato, del que Bustamante formaría parte.¹⁰⁶

Gómez Farías se multiplicó para alentar a sus correligionarios en toda la república a que auxiliara a Urrea a volver a encender la mecha y utilizó la prensa para favorecer la causa de Francia y atacar al gobierno. Ante la emergencia de guerra, el gobierno de Bustamante, tan criticado por su lenidad hacia los federalistas, se vio forzado a restringir la libertad de prensa en septiembre del 38. Gómez Farías y José María Alpuche no tardaron en ir a la cárcel, pero el movimiento federalista estaba muy concertado y siguió adelante. El 7 de octubre de 1838, el Teniente Coronel Longinos Montenegro se pronunciaba en Tampico por el restablecimiento de la Federación. Muchas poblaciones del noreste lo secundaron de inmediato. El 5 de noviembre Antonio Canales se levantaba en Villa Guerrero y, en diciembre, Urrea y José Antonio Mexía aparecían por Tampico. Todo parecía favorecer a los pronunciados de Tampico, pero las comunicaciones del comandante Baudin a Urrea desprestigiaron el movimiento.

Bustamante se hallaba en una situación insostenible. El Poder Conservador y el Congreso desconfiaban de su lealtad y se negaban a concederle las facultades extraordinarias que las circunstancias ameritaban. Decidió aplicar la diplomacia y para convencer a los federalistas de su buena voluntad, en

diciembre de 1838 invitó a Gómez Pedraza y a Juan Rodríguez Puebla a formar parte del gabinete. Los federalistas aceptaron, convencidos de que podrían convencer al Consejo de Gobierno y al Congreso de la necesidad de un cambio. Las noticias de este hecho causaron motines a favor de la Federación y el populacho liberó a Gómez Farías y a Alpuche de la cárcel. Si los federalistas tuvieron alguna posibilidad de lograr algo, ésta se esfumó ante el temor de los excesos de la "canalla". A los tres días de haber sido nombrados, Pedraza y Rodríguez Puebla dimitieron.

Atemorizado, el Poder Conservador concibió entonces la idea de declarar incapaz a Bustamante y llamar al indispensable Santa Anna, quien acababa de purgar los pecados de la expedición a Texas con la pérdida de una pierna en una escaramuza contra los franceses. El general-presidente Bustamante no tenía más alternativa que pedir permiso para encabezar la campaña contra los rebeldes de Tampico y así lo hizo. El Congreso, pasando por alto las provisiones de las Siete Leyes, nombró a Santa Anna interino pero, a causa de la convalecencia de la amputación no asumió el poder hasta marzo de 1839.

Los problemas con Francia pasaron a manos de la mediación británica y los esfuerzos militares se concentraron en someter a Tampico. Los federalistas tenían planes de escapar el cerco y provocar varios focos de rebelión. El principal iban a encabezarlo Mexía y Urrea para tomar Veracruz y seguir a la capital. La falta de barcos y el mal tiempo frustraron los planes, por lo que después de tomar Tuxpan, los pronunciados marcharon hacia Puebla. El 4 de mayo de 1839, en Acajete, el general Valencia los derrotó. Santa Anna salió de la capital sin permiso del Congreso, sólo para presenciar la derrota de su enemigo personal, Mexía, quien fue fusilado sin juicio, hecho que todos lamentaron.

Urrea logró huir rumbo a Tampico, pero el movimiento había perdido aliento y la discordia había cundido con los reveses. Con la salida de Urrea, Arista consiguió la rendición del puerto con condiciones generosas. Una cláusula amparaba también a Urrea, pero Santa Anna la desconoció, lo que repercutiría en la desconfianza posterior de los rebeldes.

Bustamante se había quedado estancado en Ciudad Victoria. Santa Anna lo condenó a falta de recursos por temor a que ganara algún brillo. Para junio la tranquilidad estaba casi restaurada y Santa Anna decidió capitalizar "sus" éxitos. El 15 de junio de 1839 sometía una iniciativa al Congreso para que excitara al Poder Conservador a declarar que era la "voluntad de la Nación" el reformar las Siete Leyes, sin consideración del periodo que éstas exigían. Pedía también que se designara al Ejecutivo, medida tendente a desplazar definitivamente a Bustamante. El juego no resultó. El Consejo de Gobierno aceptó la iniciativa pero consideró que no era necesario un cambio en el Ejecutivo. Santa Anna olfateó que el tiempo no le era propicio y partió a su hacienda, dejando al general Bravo, presidente del Consejo, mientras regresaba Bustamante.

El 17 de julio de 1839 llegó don Anastasio. De inmediato formó un nuevo gabinete y abolió las limitaciones a la libertad de imprenta establecidas por Santa Anna. El decreto que autorizaba hacer las reformas lo retrasó el Poder Conservador hasta el 2 de noviembre, pero el presidente reconquistó gran parte de su prestigio. La lucha contra los federalistas, sin embargo, había dado notoriedad a Arista, Cortázar, Canalizo, Valencia y Paredes y Arrillaga, lo que

hizo que estos dos últimos empezaran a aspirar al poder. Paredes estaba dispuesto a pronunciarse aprovechando el movimiento de Guzmán,¹⁰⁷ pero el teniente coronel Pedro Cortázar propuso a los rebeldes de Michoacán un acuerdo.¹⁰⁸

En agosto se concedió amnistía a los Lemus, con lo que el único foco de inquietud eran las "Villas del Norte", es decir las que estaban a los lados del Río Bravo. La prensa de Nueva Orleans y de Texas atribuyó a los pronunciados Canales y Anaya el intento de independizar la región para establecer la "República Norte Mejicana" o la "República del Río Grande", rumor que sólo desmintió Juan Pablo Anaya.¹⁰⁹ En realidad lo que habían hecho los rebeldes era declarar establecido un *gobierno provisional federal de la frontera norte*, paso usual de todo pronunciamiento ambicioso.

Arista trató de atraerse a los rebeldes, pero no logró vencer su desconfianza. Además, los rebeldes confiaban en la ayuda texana que esperaba obtener Anaya. Aunque la colaboración de aventureros texanos no era nueva en la región, empezó a causar malestar en las villas, que sufrían bastante ante el paso continuo de tropas. Así, el 13 de octubre de 1839, la Villa de Mier se despronunció y les retiró su apoyo.

Anaya tampoco tuvo éxito, lo que lo decidió a partir a Yucatán vía Nueva Orleans. Antes de partir de Houston, el 13 de diciembre de 1839, lanzó un plan federalista que abogaba además la venta de baldíos para pagar la deuda y la autorización a los extranjeros para poseer bienes raíces y participar en el gobierno. En forma contundente declaraba oposición a toda "idea de dividir el actual territorio en dos repúblicas".

Después de algunos intentos por acogerse a la amnistía,¹¹⁰ Canales y Antonio Zapata decidieron hacer "una reunión de unos comisionados por las villas, facultados ampliamente para crear un gobierno provisional".¹¹¹ Aunque sólo conocemos la versión del texano George Fisher, que citó sólo una parte de los artículos del Plan lanzado el 23 de enero de 1840 en Casa Blanca, parece no haber duda de que se trataba del mismo que sostenía Farías. De cualquier manera, para fines de marzo los federalistas habían sido derrotados y tuvieron que refugiarse en Texas, donde permanecieron la primavera y el verano. Canales se entrevistó con el presidente texano Mirabeau B. Lamar, quien lo llenó de atenciones, pero interesado en mejorar las relaciones con el gobierno mexicano para lograr el reconocimiento británico, no les prestó mayor ayuda.

Para marzo de 1840 la Nación parecía disfrutar de tranquilidad. Esto en cierta forma era inexacto, pues el sureste ardía en descontento, mismo que Juan Pablo Anaya pensaba aprovechar. El primer pronunciamiento federalista de Yucatán databa del 29 de mayo de 1839 en Tizimín, pero para el 19 de febrero de 1840 había conquistado a la capital de Yucatán. El plan "del pueblo y guarnición" de Mérida tenía las mismas cláusulas: restablecimiento de la Constitución de 1824, reformada por un Congreso electo popularmente, y restablecimiento de las autoridades existentes antes de mayo de 1834. También derogaba los impuestos aprobados a partir de esa fecha. Su Artículo 6º. declaraba al estado de Yucatán independiente del gobierno de México, "mientras éste no vuelva al orden del régimen federal". El separatismo constante de Yucatán hasta 1848 tendría ese origen. Aunque existieron algunos independistas, el grupo mayoritario era simplemente federalista.

En 1840 abundaron las discusiones sobre las reformas a las Siete Leyes, si bien la disolución del Ayuntamiento de la ciudad de México en mayo por los enfrentamientos con el gobernador del Departamento de México aportaría un tema más: el de las atribuciones municipales. Por fin, el 30 de junio de 1840, la Cámara aprobaba la iniciativa de reformas.

Según Gutiérrez de Estrada, mientras centralistas y federalistas disputaban “acaloradamente las atribuciones del poder conservador y del gobierno. . . se dice que se trabaja. . . en favor de una dictadura”,¹¹² lo cual es muy posible, pues desde 1833 la idea era popular entre el ejército. Éste distaba de ser monolítico y respondía a diversos líderes. El del Norte estaba por Bustamante, pero Santa Anna contaba con el favor de 4 generales de división y 20 de brigada y tenía la ventaja de verse favorecido por el gremio usurero, que *tantos negocios hacía con el veracruzano*. Valencia tenía un partido menor, pero muchas aspiraciones, y Paredes y Arrillaga empezaba a perfilarse como dueño de las tropas de Occidente. Por Gutiérrez de Estrada intuimos la complejidad de la situación, pues, según parece, los sostenedores del odiado Poder Conservador eran los opositores que de esa manera debilitaban al gobierno. Para aumentar la confusión, las Juntas Departamentales pedían las reformas a la Constitución y diversas medidas, incluyendo la separación del gabinete.

En medio de aquella lucha legalista se desató la tormenta del 15 de julio de 1840, según parece por las ambiciones de Valencia, quien enterado de una conspiración federalista, la dejó correr para capitalizarla. La mañana de ese día, un grupo liberó a Urrea de la cárcel, quien asaltó Palacio Nacional e invitó a Bustamante, a Gómez Pedraza y a Farías a restablecer la Federación.¹¹³ Farías fue el único en acudir y asumió el Ejecutivo “provisional”. Según parece, Bustamante fue liberado al comprometerse a proclamar la Constitución de 1824, cosa que no cumplió.¹¹⁴ El *Plan para la reorganización y completa pacificación de la República*, lanzado el 19 de julio de 1840 por Farías, no resultó aceptable para Valencia, quien al mando de las tropas convirtió a la ciudad en campo de batalla. Es posible que éste empezara a ser manipulado por Pedraza, quien favorecía un gobierno fuerte. Urrea, por su parte, pensaba que Bustamante podía permanecer a cargo del Ejecutivo mientras se reunía una Convención.¹¹⁵ Todos, eso sí, favorecían la anulación de las Siete Leyes.

La mediación del Arzobispo y el anuncio de la venida de Santa Anna a pacificar la ciudad, hicieron el milagro de lograr un convenio. Se garantizaron vidas, empleos y propiedades de los sublevados, olvido de lo sucedido y el compromiso de Valencia de *influir para que se efectuaran las reformas a la Constitución*. El ambicioso general tuvo que conformarse con una condecoración, y Bustamante trató una vez más de obtener facultades extraordinarias para resolver problemas, sin conseguirlo.

Las condiciones aceptadas terminaron con el poco respeto con que Bustamante contaba. El 25 de agosto, José María Gutiérrez de Estrada le dirigió una carta en que consideraba que en México habían fracasado tanto el centralismo como el federalismo, por lo que no veía otra solución que el establecimiento de una monarquía con un príncipe extranjero. Tornel impugnó estas “lamentables aberraciones”, lo que movió a Gutiérrez a hacer la impresión que tituló *Carta al Excmo. Sr. Pdte. de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención, el posible remedio de los males que aquejan a la República* (México, Cumplido, 1840). El escándalo que se produjo

fue mayúsculo, no tanto por la proposición monarquista, como por insistir en las verdaderas pretensiones de los militares de una dictadura y por poner en evidencia el desorden y la confusión reinantes.

Si hemos de ser justos, convendremos que, dentro de la legalidad, poco podía hacer Bustamante. Para ejemplo basta el asunto de las reformas, por todos aclamadas, y retardadas por el Consejo de Gobierno, el Conservador y el Legislativo. Igual resulta el del reconocimiento de Texas. Para 1840 casi todos estaban convencidos de que debido a la debilidad del país, era imposible emprender la reconquista de Texas. Gran Bretaña, que lo veía claramente, presionaba a México a hacer el reconocimiento y había logrado que el ministro Juan de Dios Cañedo recibiera a un agente texano. Éste lo presentó al Consejo de Gobierno, el que a su vez nombró un Comité que estudiara la cuestión. Al frente de éste estuvo Lucas Alamán, quien en su "Dictamen sobre la independencia de Texas"¹¹⁶ aconsejó el reconocimiento, previo pago de una indemnización, con la condición de que no se anexaran a otra nación y que se negociaran las fronteras con mediación británica. Por desgracia el ex ministro mexicano en Estados Unidos, Gorostiza, organizó la resistencia, al publicar las discusiones para atentar la oposición del Congreso.

Antes de terminar 1840 los dos focos federalistas del sureste y el noreste se volvían a encender. A fines de agosto, las tropas de Canales empezaron a cruzar la frontera. Su actitud era diferente, pues ahora temían la expansión de los texanos hacia Laredo. Los federalistas no reconocían otra frontera que no fuera el Nueces y según le escribía Canales al Coronel H.W. Karnes, no estaba dispuesto a permitir "que la bandera de Tejas se enarbole fuera de los antiguos límites de la antigua provincia de Tejas" y para evitarlo, estaba dispuesto a dejar de ser federalista.¹¹⁷ Otros incidentes favorecieron que los imprudentes federalistas se dieran cuenta del peligro de utilizar tropas texanas y ante el temor de un saqueo, uno de los oficiales de Canales decidió rendirse. Frente a Saltillo, el 28 de octubre de 1840, se firmaron las "condiciones", la primera cláusula era: "somos mexicanos, decididos amantes de nuestra patria y que jamás hemos imaginado rebelarnos contra ella, ni menos, reconocer la independencia de Texas". Canales no tardó en sumarse y para el 16 de noviembre se firmaba el Convenio de Camargo, que garantizaba olvido total, reconocimiento de las deudas contraídas por el "gobierno provisional" y el pago de los extranjeros, a los que se garantizó la vuelta, sin ser hostilizados.

En el ínterin, Juan Pablo Anaya había decidido ir a Tabasco, en lugar de Yucatán, donde había establecido un gobierno federalista. Para el 18 de noviembre de 1840 había derrotado a las tropas del comandante José Ignacio Gutiérrez e instalado un gobierno federalista que favorecía el reconocimiento de Texas.

Bustamante no pudo organizar expedición alguna contra Texas y Tabasco, a pesar de los temores a una colaboración de Anaya con la flota texana, que amagaba las costas mexicanas, contratada por el gobierno de Yucatán. El temor de perder a Yucatán se agudizó al recibir el *Proyecto de Bases para la Regeneración Política de la República, presentado a la legislatura de Yucatán por su comisión de reformas* (Mérida, Seguí, 1841). El proyecto rechazaba el envío de comandantes generales, la leva, las aduanas interiores, las gabelas excesivas y pretendía que el gobierno nacional le permitiera el manejo de sus

propias rentas. Yucatán declaraba someterse sólo a “disposiciones libremente discutidas y dictadas por un congreso nacional, compuesto de representantes particularmente elegidos”.

Las observaciones de Yucatán fueron las más radicales. La mayoría de los departamentos votaba por la desaparición del Poder Conservador y pedía mayor participación de las juntas departamentales. Algunas insistían en la democratización de la elección de los diputados, la elección directa del Senado y la desaparición del Consejo de Estado.

La estrella de Bustamante se opacó aún más en 1841, año que se inauguró con la mala nueva de que en noviembre de 1840, Gran Bretaña había reconocido la independencia de Texas. Las presiones británicas para convencer a México a reconocer a su ex provincia incrementaron; éstas junto con las protestas por la existencia de un impuesto del 15 por ciento (noviembre, 1839) sobre consumo de artículos importados, deterioraron las relaciones de México con su más constante aliado. Parece ser que, en efecto, el impuesto causó quiebras, por lo que los comerciantes se convirtieron en un grupo de presión más activo, en especial los de Veracruz. Por eso no es raro que Francisco Morphy pensara en acudir a Santa Anna para pedir su intervención. Éste escribió a las Cámaras y recomendó la derogación del decreto,¹¹⁸ como también lo había hecho el gabinete de Bustamante. En lugar de atención, se aprobaron nuevas cargas fiscales.

Aunque el sureste estaba separado del gobierno central, el norte era víctima de violentos ataques indígenas y en el sur de México los indígenas seguían rebelándose contra la voracidad de los latifundistas. Mariano Otero afirma que la “República disfrutaba de una tranquilidad aparente”, con una única inquietud: poner en marcha las reformas largamente esperadas. No parecía haber razón para una revolución, pues se preveía que los cambios vendrían pronto. El nuevo movimiento era menos aparente que los otros y lo iniciaban los comerciantes extranjeros, quienes con anterioridad habían contribuido a financiar movimientos federalistas, los cuales favorecían una mayor libertad de comercio. Ahora traicionaban sus preferencias y se volvían al ejército. Para mediados de 1841 Morphy volvió a visitar a Santa Anna; después siguió hacia México y Guadalajara. La revolución no tardó en estallar,¹¹⁹ pues la alianza de los comerciantes con los principales líderes militares (Paredes y Arillaga, Comandante de Guadalajara; Valencia, Jefe de la Plana Mayor del Ejército, y Santa Anna, Comandante de Veracruz) se había consumado.

Los primeros días de agosto de 1841 hubo un intercambio entre el Comandante Paredes y el gobernador de Jalisco. El primero le anunció que el comercio y la guarnición le habían pedido ponerse al frente de un movimiento contra el impuesto del 15 por ciento. El gobernador, sin autoridad legal, redujo el impuesto a la mitad, mientras el Congreso atendía el caso. El general Paredes de todas maneras publicó un *Manifiesto* y un Plan el día ocho. En él, pedía se convocara a un Congreso Nacional extraordinario para reformar la Constitución, se relevara al Ejecutivo por ineptitud y tiranía, y que el Poder Conservador nombrara uno provisional, con facultades extraordinarias, responsable ante el Congreso. Poco después, Paredes asumió la gubernatura, elegido por una Junta de Notables.

El eco no fue tan instantáneo como se esperaba. Hasta el 28 de agosto, el Ayuntamiento de Veracruz pidió la derogación del derecho de consumo y la

reforma de los aranceles. Los representantes de los departamentos vecinos a Jalisco se reunieron en Guanajuato el 5 de septiembre y proclamaron su propio Plan el día once. Apelaban a la reunión de un Congreso extraordinario que reconstituyera a la República "bajo los principios populares", y desecharan toda clase de poderes extraordinarios. Durango decidió pronunciarse por la Federación. El general Valencia también proclamó un plan el 4 de septiembre, en el que desconocía el orden de las Siete Leyes y sugería que una junta popular eligiera un ejecutivo provisional que debía convocar, de inmediato, a un Congreso Constituyente, ante el cual sería responsable.

Tal vez porque el Plan de Valencia, elaborado por Gómez Pedraza, sonaba demasiado federalista y el de Paredes no le satisfacía, Santa Anna se vio precisado a proclamar un Plan más desde Perote, el 9 de septiembre. Apoyaba la necesidad de convocar a un Congreso Constitucional y no sólo desconocía a Bustamante sino que exigía se le sometiera a juicio. No puntualizaba cómo se elegiría el presidente provisional, aunque dado que su Artículo 3º. reconocía la autoridad del Poder Conservador, es posible que pensara en aplicar las Siete Leyes para el caso.

De acuerdo a la tradición, cada pronunciamiento remitió copia del acta a las autoridades departamentales y nacionales, que cuando estaban de acuerdo las remitían a su vez a otras autoridades. En el caso del movimiento de 1841, el hecho de que hubiera tres planes diferentes y tres líderes que en concierto lucharan por el poder, complicó la situación.

Paredes parece haber sido el que preparó la red más cuidadosa para propagar su plan, pero obtuvo poco eco fuera de las guarniciones y comandancias generales. La junta departamental de Guanajuato y el vecindario de Pachuca secundaron el movimiento de Paredes, pero señalaron que algunos artículos del Plan "se hacían sospechosos de tiranía". En las actas de adhesión con influencia de comerciantes, como la del Departamento de Tamaulipas, las peticiones versaban sobre abolición de derecho de consumo, pauta de comisos y contribución personal. En cambio muchas de las actas militares reconocían a Santa Anna como general en jefe "del ejército regenerador".

La diferencia de los tres documentos confundió a muchos comitentes, que secundaban tres opciones distintas. Otras veces, sospechamos que se trataba de federalistas que aceptaban cualquier cambio con tal de terminar con el orden de las Siete Leyes. Seguramente tal es el caso de Juan Álvarez, quien declaró identificarse con las ideas "de los señores Santa Anna, Valencia y Paredes, que han proclamado un cambio de directores de la cosa pública". De este modo muchos federalistas vieron en el movimiento la coyuntura favorable y subrayaron la reunión de un Congreso Constituyente. En las actas de adhesión de cuerpos militares en cambio, se subrayaba la necesidad de un Ejecutivo con poderes extraordinarios, lo que ya anunciaba el desenlace.

El gobierno también trató de conseguir el apoyo nacional, pero la respuesta que obtuvo no fue comparable a la de 1832. Después de que el Congreso le otorgó extemporáneamente las facultades extraordinarias que siempre le había negado, Bustamante unió su voz a la de los pronunciados y solicitó al Poder Conservador que declarara "ser voluntad de la Nación que se convoque un Congreso extraordinario", ampliamente facultado para reformar la Constitución y que nombraría al Ejecutivo; mientras tanto, éste sería

ocupado por el actual Presidente, pero “asociado con los beneméritos de la Patria, D. Nicolás Bravo y D. Antonio López de Santa Anna”. La idea era ya vieja, pero el momento había pasado. Paredes y Santa Anna avanzaron hacia la capital y antes de terminar el mes habían convergido, junto con los principales jefes militares, en Tacubaya. Ahí Santa Anna proclamó el día 28 un Plan que declaraba suspendidos los poderes derivados de las Siete Leyes, al tiempo que autorizaba al general en jefe del ejército a nombrar una Junta formada por dos representantes por cada departamento, la cual a su vez elegiría al Ejecutivo provisional, quien contaría con facultades extraordinarias y convocaría un Congreso Constituyente.

Bustamante pactó un armisticio, pero al mismo tiempo decidió renunciar el 29 de septiembre. Aparentemente, una vez liberado del juramento prestado a las Siete Leyes, favoreció un pronunciamiento por la restitución de la Constitución de 1824. Dado el grado de movilización en contra de su régimen, la resonancia de tal acto fue muy limitada y sólo Canalizo y uno que otro pueblo del Departamento de México lo imitaron. Santa Anna de inmediato pidió al Poder Conservador al cual había desconocido, que declarara a don Anastasio fuera de la ley y concedió una gran solemnidad a la firma de las “Bases de Tacubaya”, por parte de todos los jefes militares.

Las hostilidades se reanudaron formalmente, pero para evitar los estragos que un enfrentamiento tal haría al ejército, el 6 de octubre se firmaron los Convenios de la Estanzuela que restablecían “las relaciones íntimas y cordiales”, y las tropas de Bustamante se pusieron a la disposición de Santa Anna. Bustamante se aprestó a salir del país.

La dictadura militar de las Bases

Como era de esperar, la junta de representantes de los departamentos eligió Presidente provisional a Santa Anna. Las facultades que le entregaban las Bases, elaboradas por Tornel, eran casi ilimitadas, pues sólo estaban condicionadas a rendir cuentas ante el Congreso Constituyente. El proceso militarista iniciado en los Convenios de Zavaleta, en los que la solución política la habían convenido los dos ejércitos beligerantes, ahora culminaba en un arreglo que no tenía ni visos de apoyo civil. Los comisionados de diversos departamentos (Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes) protestaron por los términos de las Bases, pero el nuevo ministro de Relaciones, Gómez Pedraza, los tranquilizó ofreciéndoles que admitiría la cooperación de los individuos que los departamentos nombrasen para que formaran el Consejo de Gobierno.¹²⁰

Otros posibles intentos de resistencia fueron acallados con la “promoción casi general del ejército” hecha por Santa Anna.¹²¹ Bravo y Juan Álvarez en el sur, trataron de aprovechar la situación para pedir que se erigiera un Departamento de Acapulco. Álvarez fue ascendido a general de división, a cambio de postergar su pretensión y de apaciguar al revoltoso Gordiano Guzmán. Paredes, el gran perdedor del movimiento, se consoló agregando la gubernatura a su Comandancia de Jalisco. Urrea no tardó en deponer el federalismo en Durango y fue premiado con la Comandancia de Sonora, lo que ocasionaría la resistencia del centralista Manuel María Gándara, y encendería la lucha en el departamento, todo lo cual habría de desembocar en el pronunciamiento de Opodepe, en septiembre de 1843. Esa discordia regional se mantendría durante todo el periodo centralista.

No tardó en ser obvia la militarización del gobierno. Santa Anna aprovechó que muchos gobernadores renunciaron a causa del cambio, para unir gubernatura y comandancia en otros departamentos: Oaxaca, Michoacán, Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Chihuahua.¹²² Esto, a su vez, debilitó el centralismo, pues los jefes militares eran menos dados a rendir cuentas que los civiles; sobre todo con la disposición de Santa Anna de “que los repartos y distribuciones de caudales de las tesorerías departamentales” se hicieran con la intervención de los comandantes generales, quienes ejercían como “inspectores y visitadores” para asegurarse que las tropas fueran pagadas “con preferencia a todo empleado”.¹²³ Para enero del siguiente año, se creaban las compañías de caballería auxiliar, las cuales quedaban a disposición de los gobernadores, quienes podían armarlas a discreción.¹²⁴

Un rasgo más del militarismo de Santa Anna fue la creación de quince nuevos cuerpos militares y dos comandantes generales más (Aguascalientes y Sonora),¹²⁵ además y del batallón de granaderos de la Guardia de los Supremos Poderes, que descollaría por su lujo. Tal fortalecimiento se justificaba con la famosa guerra de Texas, que nunca tenía efecto. El crítico *Siglo XIX* lamentaba la militarización y expresaba el temor de que la guerra fuera sólo pretexto. Pakenham, el ministro británico, sospechaba que el fortalecimiento de la armada y del ejército “tal vez era para prepararse contra el Congreso”.

Con los civiles, Santa Anna procedió en la misma forma. A los federalistas moderados los atrajo. Gómez Pedraza y Francisco García fueron invitados al gabinete. El primero aceptó, pero sólo permaneció mes y medio, siendo sustituido por otro moderado, José María Bocanegra. A los yucatecos logró convencerlos de que participaran en las elecciones, aunque en mayo desconociera su representación. El problema de Tabasco fue resuelto enviando como gobernador a un federalista: Francisco de Sentmanat.

A sus aliados —los comerciantes extranjeros— les tuvo que hacer concesiones y de inmediato decretó la disminución sobre derechos de consumo.¹²⁶ En el mismo mes de octubre creaba la Junta de Minas, Moneda y Comercio y para marzo de 1842, concedía a los extranjeros algo por lo que venían presionando: el derecho a adquirir bienes raíces y las minas “de que fueren descubridores”, con la única excepción de zonas fronterizas y cinco leguas a lo largo de las costas.¹²⁷

La luna de miel con los aliados iba a terminar pronto. En primer lugar, presionado por las necesidades financieras, en marzo de 1842 Santa Anna decretaba imposiciones fiscales que gravaban salarios, honorarios profesionales, establecimientos, objetos de lujo y establecía la ofensiva “capitación”: todo varón de 16 a 60 debía pagar 1 real mensual.¹²⁸ La otra presión que obligó a Santa Anna a alterar su política inicial, derivaba de la presión de agricultores (algodoneros y tabaqueros de Veracruz) e industriales (de Puebla, Veracruz y Jalisco), quienes pedían medidas proteccionistas.

La esperanza brillaba de todas formas por las elecciones que tendrían lugar en abril de 1842, centrándose la atención de junio a diciembre en los proyectos de Constitución. Los federalistas moderados no tardaron en desilusionarse de Santa Anna y se concentraron en ganar las elecciones. Los radicales no participaron en la “reconciliación nacional” y permanecieron

tranquilos o se refugiaron en el sureste. Según José Ramón Malo se constituyeron dos partidos, el liberal y el “de Valencia o del gobierno... y el triunfo fue del primero”.¹²⁹ Valencia y Paredes se alarmaron ante esta situación y pensaron en una dictadura más abierta. Morphy volvió a servir de intermediario,¹³⁰ pero el plan se filtró. Como se desatara el escándalo, Santa Anna se desligó ante la posibilidad de que Paredes utilizara el esquema en su contra. Los dos eran militaristas, pero mientras Santa Anna estaba dispuesto a arriesgar la apariencia de democracia, al fin “la Nación resolverá si admite o no sus deliberaciones”.¹³¹ Paredes por su parte, quería reducir la participación sólo a las clases “acomodadas y propietarias”.¹³²

Perdidas las elecciones, Santa Anna intentó el convencimiento “forzado”. Por decreto de 24 de mayo obligó a los diputados a jurar las Bases de Tacubaya. Los diputados pretendieron desafiarlo, pero en un afán conciliador consintieron en hacerlo. Ello no obstó para que Santa Anna les advirtiera durante la inauguración de las sesiones, el 10 de junio de 1842, que:

prescindiendo del examen de los elementos con que podamos contar para el restablecimiento del sistema federativo, Yo anuncio con absoluta seguridad, que la multiplicación de Estados independientes y soberanos es la precursora indefectible de nuestra ruina.¹³³

La contestación del presidente no se hizo esperar, pues según decía: “el Congreso conoce bien el mandato que tiene que cumplir y el poder que de la Nación ha recibido”.¹³⁴ Este no fue sino el principio de una lucha constante entre los dos poderes. Santa Anna trató de pertrecharse en la consabida guerra de Texas, mientras los congresistas contraatacaron publicando artículos en que demostraban que la guerra no había sido un recurso retórico.¹³⁵

La Comisión nombrada por el Congreso generó dos proyectos, el de la mayoría y el voto particular de la minoría, de una marcada tendencia federalista. Ninguno de los dos alcanzó la aprobación general, por lo que se redactó un tercero, que aceptaba un centralismo moderado.

Varios artículos del proyecto en discusión provocaban malestar a los militares. El primero era que, entre los derechos de los mexicanos, se pretendiese garantizar “el ser excluidos del servicio forzado en el ejército permanente”, es decir, prohibir el único recurso para contar con tropa, y al mismo tiempo imponer la obligación a todo ciudadano de “alistarse en la guardia nacional”, lo que equivalía a restablecer la odiada milicia cívica. El ministro de Guerra, Tornel, movilizó su amplia red de espionaje y preparó pronunciamientos con argumentos convincentes para el pueblo, sobre todo el de respetar “la religión de nuestros padres”, repetido en 1833, 1834 y 1835.

La orquestación del movimiento contra el Congreso fue perfecta. Nicolás Bravo, quien no se había presentado ante el Congreso por su enfermedad, llegó no para integrarse a las deliberaciones, sino para sustituir a Santa Anna, que partía a su hacienda, lo que fue considerado por todos como una mala señal de grandes cambios. El Congreso apresuró la discusión del proyecto, mientras los militares apresuraban su resistencia.

El 6 de diciembre de 1842 apareció una primera protesta, seguramente manipulada por Paredes: el folleto *Observaciones que hace el venerable cabildo de Guadalajara al Soberano Congreso Constituyente sobre el proyecto constitucional* (Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1842). Después vinieron

las del ejército que eran más terminantes y se expresaron en dos versiones: el Acta de la guarnición de San Luis del día 9 de diciembre y el Acta de Huejotzingo, del día once. Las dos tenían puntos en común: desconocían al Congreso y pedían su disolución y exigían se nombrara una Junta de Notables en su lugar. La diferencia estaba en que el Acta de Huejotzingo encargaba a la Junta la elaboración del proyecto de Constitución, mientras la de San Luis sólo un estatuto provisional.

El ministro de Guerra presentó ante el Congreso el Acta de Huejotzingo y éste se la devolvió, por no ser asunto de su incumbencia. Pero Tornel había manipulado una muestra masiva de adhesión. Las actas eran casi calcadas y rara vez expresaron intereses regionales, ni siquiera en áreas tan federalistas como Sonora. De Tabasco y Yucatán no llegaron, una por tener al frente un federalista y la otra por haber restaurado la Constitución de 1824.

El momento culminante fue el pronunciamiento de la ciudad de México, el 18 de diciembre; después, el Batallón de Celaya se apostó en Palacio para impedir que los diputados se reuniesen, éstos lo hicieron en casa de su presidente y exigieron una explicación, al no obtenerla, los constituyentes redactaron una denuncia que sólo encontró eco de apoyo en la Junta Legislativa de Querétaro, que se disolvió en protesta. El mismo 19, Bravo firmó el decreto de disolución junto a todo el gabinete y anunció que, para sortear la crisis, “el gobierno nombrará una *junta compuesta de ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo, para que forme las bases, con asistencia del ministro, que sirvan para organizar la Nación y que el mismo gobierno sancionará para que rijan en ella*”. Mientras tanto, se extendió la vigencia de las Bases de Tacubaya, como leyes supremas. Para evitar oposición, el 14 de enero de 1843 se restringió la libertad de prensa.

El ejército tampoco podía permitir que quedara duda alguna sobre su preeminencia conquistada en 1841; de esta suerte, cuando se reunió la Junta de Notables, en primera votación resultó electo Presidente el arzobispo Posadas, pero el general Valencia insistió en que la votación era incompleta. En una segunda votación él fue el elegido. Valencia era militarista a ultranza, por lo que sus puntos de vista chocaron de inmediato no sólo con los federalistas moderados, que conciliadoramente habían aceptado formar parte de la Junta de Notables, sino hasta con los de Paredes.

El Proyecto de Valencia era lograr una representación de propietarios, agricultores, comerciantes, mineros y fabricantes elegidos en números semejantes, más la presencia *vitalicia* del arzobispo, de obispos, ex presidentes, ministros de la Suprema Corte, generales de división, gobernadores y otras altas jerarquías administrativas. Valencia se sintió fortalecido, por lo que el fino olfato político de Santa Anna le indicó que era tiempo de volver y el 5 de marzo de 1843 estaba en la capital.

Santa Anna, con la mira de sacar las Bases Orgánicas cuanto antes, no sólo intervino en cuestiones empantanadas, sino que también decidió evitar posibles tropiezos, por lo que hizo encarcelar a los destacados moderados Mariano Otero, José Ma. Lafragua, Mariano Riva Palacio, Gómez Pedraza y Juan Álvarez. Los tres primeros fueron acusados de conspiración y los dos últimos de intento de pronunciamiento. Contra el último de éstos se había desatado desde 1842 una campaña de desprestigio, acusándolo de alimentar la guerra de castas. En las constantes sublevaciones indígenas del sur,

ocasionadas por problemas de tierras y vejaciones, Álvarez siempre era el recurso para calmarlos, pues la estrategia del general Bravo de persecución indiscriminada, generalmente resultaba contraproducente. Ante la nueva sublevación de 1843, Santa Anna inició una correspondencia con él, sin duda en busca de causas para incriminarlo. Éste no se percató del todo de la intención e incluso el 27 de marzo de 1843 le propuso que concediera amnistía, nombrara una Comisión que estudiara la cuestión de límites, y garantizara que no habría reclamaciones por daños durante las sublevaciones.¹³⁶ Santa Anna confió en que Bravo podría apresar a Álvarez, al mismo tiempo que encarcelaba a los diputados, pero aquél fue escurridizo. Se fraguó entonces toda una conspiración entre Gómez Pedraza y Álvarez a causa de la cual el primero fue a parar en la cárcel, pero con Álvarez tuvo que darse por vencido. Al promulgar las Bases Orgánicas, se concedió una amnistía y los cuatro moderados fueron liberados el 14 de junio.

Las *Bases*, aunque significaban cierta mejora sobre las Siete Leyes, comparadas con los proyectos del 42 reflejaban la composición elitista de la Junta. Se elevaron los requisitos de rentas para los puestos representativos; habían desaparecido el proyecto de milicia y los límites que se le habían tratado de imponer al ejército, al tiempo que se ampliaban las facultadas del Ejecutivo. Se permitía a las Asambleas Departamentales proponer los candidatos a gobernador para que eligiera el Presidente. El Senado (73 individuos) iba a ser elegido en dos terceras partes por las Asambleas y un tercio por el Presidente, la Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia. Se anuló el plazo para efectuar reformas, lo que también significó una gran mejora.

Santa Anna mantuvo el doble juego que lo hiciera famoso, de tirano y conciliador. Autorizó la vuelta de Juan Pablo Anaya;¹³⁷ autorizó que Lafragua dijera el discurso del 27 de septiembre, pero lo hizo encarcelar cuando se enteró que criticaba al régimen. Mas su impopularidad derivaba de las imposiciones fiscales y de la dilapidación que hacía de los bienes públicos. Resultaba irónico que en 1841 se hubiera pronunciado por el 15 por ciento de impuesto al consumo de artículos importados, y para abril de 1843 los hubiera elevado a 20 por ciento. Se resintieron también la capitación y la "ley de las lágrimas", como se llamó al impuesto extraordinario sobre fincas rústicas. La crítica mayor era que el ejército absorbiera la mayor parte del erario y se utilizara contra Yucatán y no contra Texas. En la primera región, después de expediciones costosas, Ampudia había logrado que Santiago Méndez aceptara entrar en negociaciones, y tras largas conversaciones se le concedió un régimen de excepción. Este hecho daría a Santa Anna la idea de hacer algo semejante en el caso de Texas.

Durante 1842 se habían hecho algunas expediciones exitosas en Texas y se habían resistido los intentos de invasión texana, lo que permitió a Santa Anna fantasear con la idea de que, si les concedía una gran autonomía, los texanos se reanexarían. Después de varios intentos fallidos, en julio de 1843 se firmaba el armisticio, denunciado por los texanos en vísperas de los ajustes anexionistas.

Las elecciones de 1843 volvieron a movilizar a los federalistas, que de nuevo obtendrían un gran triunfo. Antes de tenerse el resultado de las elecciones, Santa Anna decidió partir a su hacienda, empeñándose en que lo sustituyera el general Canalizo, pero también publicó un decreto el 2 de

octubre en que aclaraba que la responsabilidad asumida por las Bases de Tacubaya "era permanente, política y de oposición y el Congreso no podía anular acto alguno de su administración".

Una dictadura "constitucional"

La manipulación de las elecciones rindió frutos sólo a nivel de la elección presidencial, pues a Santa Anna le correspondieron 19 de los 21 votos de las Juntas Departamentales. Todas las otras elecciones favorecieron a los federalistas, cuyo objetivo se centró en ejercer todas las facultades que concedían las Bases a las Cámaras y asegurarse que Santa Anna cumpliera con las restricciones que las mismas le imponían. Esto convirtió a 1844 en un año en el que, tanto el Congreso como el Presidente, tratarían de probar quién tenía más fuerza. Santa Anna no se dignó presentarse en la capital para hacer el juramento de rigor sino cinco meses después, y su vuelta la forzó la visita del agente norteamericano Thompson, quien solicitaba se procediera a fijar los límites entre México y Texas; ya que por la "amenaza británica, Estados Unidos procedería a incorporar dicho territorio a la unión". La guerra volvía a ser urgente y Santa Anna, desde Veracruz, se adelantó a solicitar facultades extraordinarias y fondos para llevar a cabo la nunca emprendida guerra de Texas.

Ante la cuestión resultaron cuatro posiciones. Para el gobierno y Santa Anna, la guerra pasaba a ser una prioridad a la que había que sacrificar todas las otras consideraciones. La mayoría federalista moderada del Congreso estaba convencida de que Texas se había perdido y prefería recuperar la dignidad del territorio restante. Así el día 4 de junio, cuando el presidente del Congreso contestó el discurso del juramento de Santa Anna, desafiante, subrayó:

...porque no intereso menos al honor y la dignidad de la Nación, someter al tejana infiel que auxiliar y proteger al mexicano leal que cultiva y defiende la tierra de México para México.¹³⁸

Era claro que los moderados estaban más interesados en imponer un orden legal, aunque fuera el "transitorio" de las Bases Orgánicas, que en una guerra que contribuiría a una creciente debilidad, pues la antigua provincia a todas luces contaba con el apoyo de Estados Unidos.

Los federalistas radicales se dividieron ante la cuestión. Algunos, como Manuel Crescencio Rejón, conscientes de que no sólo peligraba Texas por la anexión, sino California, Nuevo México y tal vez hasta la existencia de la Nación, optaron por:

diferir para otro tiempo la realización de principios queridos... la cuestión... sobre formas de administración interior, importante sin duda, ... pero subalterna de la otra... puesto que en ella se trataba de nada menos que de nuestra nacionalidad, primer bien de todo pueblo que aspire nada menos que a disponer como soberano de su suerte.¹³⁹

El grupo de Farías, por el contrario, apoyaba a toda costa la guerra que consideraba fácil, si el país se deshacía de Santa Anna y su camarilla rapaz, y reinstauraba la federación, lo que resultaría en el alistamiento inmediato de miles de voluntarios.¹⁴⁰

Durante junio, julio y agosto chocaron sobre todo los puntos de vista del gobierno y de los moderados, complicados ante el enardecimiento popular que provocó la publicación de las comunicaciones entre el ministro norteamericano Duff Green y el ministro de Relaciones, Bocanegra. Mientras tanto, el rechazo de la anexión en el Senado norteamericano hizo que Santa Anna se confiara y, sin dar cuenta de la manera en que había gastado los recursos para la guerra, regresó a su hacienda con la confianza de que el peligro se había evaporado.

Los empeños guerreros volvieron a tornarse contra los enemigos domésticos y se nombró a Paredes comandante de un ejército que debía doblegar a Sonora, entregándosele grandes recursos. Pero la irritación por los abusos y corruptelas de Santa Anna habían llegado a su límite. Por todas partes había descontento. En Teapa, Miguel Covarrubias instigaba el desconocimiento del gobierno.¹⁴¹ Yucatán, desilusionado con la falta de cumplimiento al pacto celebrado el 14 de diciembre de 1843, el 21 de febrero de 1844 se volvía a separar de la obediencia al centro.¹⁴²

El viejo rival de Santa Anna, el general Paredes, no podía dejar pasar la coyuntura para vengar los agravios de los años recientes. Este último había pedido licencia como Senador en julio y Santa Anna, tal vez para alejarlo, le ofreció la dirección del ejército que partiría a Sonora. Paredes aceptó e hizo de Guadalajara, donde era tan conocido, su centro de operaciones. Durante septiembre, en un viaje a la capital a través del Bajío, Paredes sembró la semilla de la revolución. Los rumores decían que éste se pronunciaría por el protectorado, mientras los radicales dudaban entre tirar a Santa Anna o convencerlo a pronunciarse por la Federación.

A Paredes no le conmovieron los problemas de la República y durante octubre se dedicó a asegurarse el apoyo del Bajío, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis. Una copiosa correspondencia y dos colaboradores que iban de un lado a otro y enviaban anónimos, movilizaron a mucha gente. Esta vez el pronunciamiento incluyó al gobernador Antonio Escobedo. La Junta Departamental envió una iniciativa el 26 de octubre, en la que de nueva cuenta pedía la derogación de las contribuciones extraordinarias para la campaña de Texas; que el Congreso hiciera efectiva la responsabilidad del gobierno provisional, y que se llevaran a cabo reformas constitucionales que moderaran el centralismo y favorecieran a los departamentos. Ese mismo día, una junta de jefes militares adoptaba estos principios y pedía a Paredes que se pusiera al mando de ejército, convertido en protector de las leyes. El día 2 de noviembre, Paredes lanzó un largo Manifiesto a la Nación en el que desconocía al gobierno por haber violado las Bases de Tacubaya y las Bases Orgánicas, y por no haber reorganizado el ejército ni la hacienda, ni haber emprendido la guerra de Texas, bajo cuyo "pretexto... el señor Santa Anna recabó del Congreso el decreto de 4 millones de pesos... cantidad dilapidada antes de haberse recogido". Le reprochaba el haber desperdiciado los elementos disponibles en 1842, para atacar a Yucatán, en lugar de Texas.

El movimiento tampoco logró un apoyo inmediato. El pronunciamiento dividió al ejército. Una parte mantuvo su lealtad al general Santa Anna; otra siguió a Paredes y una tercera se negó a participar, por la situación delicada del país. Santa Anna se movilizó apenas tuvo noticia y del 12 al 21 de noviembre pasó por Guadalupe, donde en una entrevista con el ministro británico, aceptó el reconocimiento de Texas, a condición de que hubiera una

garantía francobritánica, de que Texas no se agregaría a Estados Unidos y pagara una indemnización, así como la frontera en el río Colorado.¹⁴³

El enfrentamiento entre gobierno y Congreso se agravó con la crisis, pues mientras los representantes pedían cuentas a los ministros por gastos y medidas arbitrarias, Santa Anna aconsejaba actuar con firmeza. Él mismo trató de someter a la Asamblea Departamental y al gobernador de Querétaro. Pero el Presidente interino y el gabinete decidieron expedir el 29 de noviembre un decreto que disolvía al Congreso, arrogándose el Ejecutivo “facultades competentes para ponerse en actitud de hacer la *campaña de Tejas*”. Además de suspender la libertad de imprenta, un bando del día 2 de diciembre exigió a toda autoridad el juramento del decreto del 29 de noviembre. Santa Anna aprobó la medida, pero advirtió que no convenía que fuera la fuerza armada la que hiciera la petición, pues era simplemente el complemento del deber del “gobierno de conservar la tranquilidad pública... después *se podía hacer* que el ejército y todas las autoridades y corporaciones feliciten al gobierno”.¹⁴⁴

Un movimiento cívico salvó a la revolución. El Congreso, que se había negado a obedecer el decreto de Canalizo, al igual que el poder Judicial y la Junta Departamental del estado de México, logró el apoyo de algunas generales de la guarnición, y el 6 de diciembre, al grito de “*Constitución y Congreso*”, apresó a Canalizo y a dos de sus ministros y de acuerdo con las Bases Orgánicas, encargó el Ejecutivo provisional al general José Joaquín de Herrera, presidente del Consejo de Gobierno. Unos días después, el Senado confirmó la elección.

El Centralismo Constitucional, 1845

La euforia constitucionalista se transmitió por doquier y a Paredes, que prácticamente había fracasado, no le quedó más que unirse a la misma, al igual que Bravo y Álvarez, a quienes el Congreso pidió ayuda contra Santa Anna. “La revolución moral que estaba en todos los corazones” al decir de Cuevas,¹⁴⁵ unificaba la voluntad nacional, dividida desde 1822. Santa Anna pareció dispuesto a resistir con la división que mandaba, pero no tardó en darse cuenta de la imposibilidad del triunfo y, después de liberar a sus soldados, trató de huir, pues Herrera no aceptó compromisos, con el fin de romper con la tradición nefasta de los acuerdos de Zavaleta, en que todo se olvidaba y todos ascendían. El gobierno era civilista y estaba empeñado en someter todo al ejercicio de las leyes. “Los decembristas”, como se les conoció, se empeñaron en mantener la libertad de prensa “a pesar de los excesos”, para lo cual autorizaron el regreso de Valentín Gómez Farías, quien no tardaría en conspirar contra el régimen.

Santa Anna fue aprehendido y encarcelado en Perote, mientras el Congreso decidía sobre su juicio, pero el hecho provocó grandes problemas. De inmediato, los federalistas radicales trataron de aprovechar la habilidad y el apoyo del héroe caído, para volver al poder, y se empezó a hablar de “federación y Santa Anna”. A pesar del interés que tenían los decembristas de hacer un escarmiento, terminaron por decretar el exilio para el dictador, para quitárselo de enfrente.

Uno de los empeños inmediatos fue tratar de solucionar la cuestión de Texas, a base del acuerdo hecho entre el Ministro británico y Santa Anna en el

mes de noviembre de 1844, poco antes de la caída de su gobierno. El gobierno intentó reconocer la independencia de Texas, pero no tardó en descubrir que las Bases Orgánicas le ataban las manos, puesto que se prohibía expresamente al Ejecutivo enajenar territorio, de manera que lo único que pudo hacerse fue solicitar permiso para oír las proposiciones texanas y acordar las condiciones en que se podría hacer el reconocimiento. La comunicación fue conducida por el agente británico en Texas, pero llegó al mismo tiempo que la oferta norteamericana de anexión, lo que la condenó al fracaso. La política tibia del gobierno de Herrera, determinada por la falta de fondos y de un ejército efectivo, le enajenó el apoyo de los federalistas radicales, quienes no admitían otra cosa que la reconquista de Texas, al tiempo que acusaban al régimen de venderla.

En el otro punto delicado, el que tocaba al asunto constitucional, también parece haber pecado de cauteloso Herrera y perder una buena parte del apoyo con que contó al principio de su gestión, en que incluso logró pacificar al sur, siempre inquieto, gracias al nombramiento de Juan Álvarez como Comandante General. Pero por todas partes se albergó la esperanza de que Herrera restablecería la Constitución de 1824; después de larga indecisión, el Presidente optó por que se reformaran las Bases Orgánicas para evitar guerra civil, en vista de las amenazas norteamericanas. El anuncio de tal decisión, a mediados de abril, le enajenó de inmediato el apoyo de un amplio grupo de federalistas. Éstos no se reconciliaron a pesar de los esfuerzos del Congreso por elaborar reformas que concedieran una gran autonomía a los departamentos y que llegaran aun a restablecer la milicia.

El primer intento por subvertir el orden, según se rumoró, fue bastante temprano y había sido un intento militar para restituir al Presidente Canalizo, pero fue aplastado al nacer.¹⁴⁶ Hubo otros rumores que acusaron a Álvarez de conspirar para restablecer el federalismo, mismos que él desmintió, afirmando que para él no había “más federación, ni más gobierno... que sostener la actual federación”.¹⁴⁷ Desde luego estaban también los santanistas, quienes no tardaron en pensar que el camino para recobrar el poder era el federalismo. Para fines de marzo Juan Vicente Miñón y Guadalupe Perdígón ya tenían armado un movimiento bajo el lema de “Santa Anna y Federación”.

Para la segunda mitad del 1845 se definían tres grupos activos contra el régimen. El primero era el de los radicales, que no admitían nada que no fuera el restablecimiento de la Federación y que, bajo la dirección de Farías, intentarían pronunciamientos y representaciones desde las Asambleas Legislativas Departamentales. Un segundo grupo, que venía formándose desde el restablecimiento de relaciones con España, iba definiendo una ideología conservadora-monarquista, que en 1845 se consolidaba bajo la dirección del ministro español Salvador Bermúdez de Castro y de Lucas Alamán. El tercero era el movimiento militarista dirigido por Paredes y Arrillaga, quien frustrado después de dos intentos por llegar al poder —en 1841 y 1844— ahora dedicaba su esfuerzo a consolidar la opinión de los militares en torno a su persona, con el consabido tema de la importancia de la guerra de Texas y de los servicios no remunerados de la clase castrense. A partir de agosto de 1845, Paredes empezó a publicar un periódico para propagar sus ideas entre el ejército, *Epaminondas*, y un poco después entraba en contacto con los monarquistas, a los que aprovechó para sus propios fines.

La larga experiencia revolucionaria hizo que los intentos surgieran del grupo de Farías. Para junio, don Valentín había conseguido la colaboración del

general Miñón, mientras sus colaboradores José Ma. Lafragua y Modesto Olaguibel, defensores del general Canalizo y de Ignacio Basadre, los habían enrolado junto al general Joaquín Rangel para llevar a cabo un movimiento. Según parece, Miñón consiguió además la simpatía del obispo Vázquez.¹⁴⁸ La proclama atribuía al gobierno el que éste diera poca importancia a la cuestión de Texas, y al Congreso, que desdeñara las representaciones en favor de la Carta de 1824.

A pesar de los largos preparativos, el general Rangel se precipitó y además incluyó en el Plan el nombre de Santa Anna. El 7 de junio, el Capitán Juan Othón penetró con sus granaderos al Palacio y trataron de apresar a Herrera, quien logró que las tropas estacionadas ahí le permanecieran fieles, con lo cual se frustró el intento, pues no tardaron en llegar refuerzos. Los días siguientes hubo encarcelamientos y Gómez Farías decidió esconderse, a pesar de que justamente en esos días Herrera lo había elegido Senador, tratando de absorberlo al sistema para que luchara desde dentro.

No tardó en provocarse un segundo pronunciamiento en Tabasco, apenas una semana después, el 14 de junio de 1845. El general Ignacio Martínez se hacía eco de la necesidad de mayor energía en la guerra de Texas y de la de restablecer la Carta de 1824, aunque excluía al general Santa Anna de la reposición de autoridades que proponía. No obstante, la conspiración provenía de la misma fuente. El 24 de julio el general Martínez ponía condiciones para reincorporar a Tabasco; entre ellas se encontraban algunas comunes a todos los puertos mexicanos, como la rebaja de impuestos. También había peticiones regionales, como por ejemplo gravar el cacao extranjero para proteger el mexicano, liberar la producción de tabaco y libertad de comercio con Yucatán, prohibido desde el 21 de febrero de 1844.

Gómez Farías se mantuvo activo desde su escondite e informado de que las elecciones le favorecerían, hizo esfuerzos por impedir que Herrera llegara a jurar como Presidente constitucional. Se activaron los preparativos para que se hiciera el pronunciamiento en Puebla o Perote, pero no lograron cuajar.

La cautela de la actuación de Herrera derivaba de su conocimiento de que gran parte del ejército le era desleal, lo que limitaba su poder de negociación. Aunque al tanto de la deslealtad de Paredes, se vio precisado a tratar de neutralizarlo nombrándolo Comandante del Ejército de Reserva estacionado en San Luis, el cual iba a servir de apoyo al Ejército del Norte. Al Presidente no le quedó sino confiar en el patriotismo del general, dado el peligro en que se encontraba la República, y le facilitó todos los recursos posibles. Así Paredes pudo armar, disciplinar y uniformar a 12 mil soldados, el mejor ejército con que llegó a contar la República.

Para octubre, Paredes dominaba la escena nacional. En medio de los rumores de conspiraciones y planes, se llegó a afirmar que en una reunión con el Presidente, a la que habían asistido Gómez Pedraza, Lucas Alamán, Pedro García Conde y el arzobispo Manuel Posada, se había aconsejado la proclamación de la Federación para salvar al régimen, sugiriéndose la participación de don Pedro Ampudia para el caso. Posadas y Alamán, que formaban parte esencial en el movimiento monarquista, sin duda buscaban adelantar la caída de Herrera, que cada vez parecía más inminente.

Las miradas convergían todas en Paredes y hasta Gómez Farías intentó ganárselo, bajo el seudónimo de Sebastián Perrault. En su última carta le envió

“el Plan de los verdaderos liberales” del 3 de diciembre. Para entonces, la situación política se había complicado. Algunos grupos favorecían un triunvirato con Tornel, Bravo y Paredes, mientras se efectuaba el consabido Congreso que reorganizara la República. Gómez Pedraza, con el apoyo del ministro de Guerra, también empezó a reorganizar al grupo federalista moderado.

Mas todo era inútil, el único partido que contaba era el de Paredes, que había demorado su actuación por falta de fondos e indecisión. Alamán y Bermúdez no habían cumplido con el apoyo financiero prometido y fracasaron en su intento de manipularlo y de hacerlo desistir de mencionar la cuestión de Texas como pretexto. Para ellos la región estaba perdida y sólo había que apresurar el movimiento, de manera que la indemnización que creían ofrecería el agente especial John Slidell, sirviera de arranque al nuevo régimen.¹⁴⁹ Herrera, en efecto, había autorizado la visita de un agente especial con la idea de dirimir el problema de Texas y la ruptura de relaciones con Estados Unidos. Por desgracia, las instrucciones de Slidell tenían que ver con el reconocimiento de la frontera hasta el Bravo y la compra de territorio del noroeste, Texas era para ellos un asunto concluido. Además Herrera consideró impolítico recibirlo.

Los monarquistas pensaban que lo prudente era subrayar los males que el sistema republicano había acarreado desde 1823. De esa manera pensaban preparar el terreno para presentar la monarquía como solución. Se debía prometer un “gobierno estable, organizado y fuerte”, y dar “garantía más o menos encubierta para el clero, los propietarios, los fabricantes, los hombres de carrera y de orden”.¹⁵⁰ En cambio, Paredes necesitaba justificar su falta de lealtad a la Nación al abandonar el frente, y utilizar elementos que hacían tanta falta en el Norte para tomar el poder en la capital de la República. Por ello utilizó el argumento de que lo hacía forzado para arrancar al gobierno los recursos que necesitaba el ejército para hacer la guerra, y también para evitar que los federalistas radicales se apoderaran del Congreso para destruirlo.¹⁵¹

Paredes conquistó la voluntad del ejército, a excepción de algunos militares federalistas quienes opinaban que, dado el peligro en que se encontraba el país, no era momento para discusiones constitucionalistas. Herrera, hasta el final, confió en el sentido de honor de Paredes, pero éste empezó a descubrirse el 6 de diciembre en una carta en que le pedía la renuncia. Herrera no accedió.

La suerte estaba echada y aunque Paredes fracasó en convencer a generales fundamentales como Arista y Pedro Cortázar, decidió proseguir con sus planes. A invitación del Comandante de San Luis Potosí, Manuel Romero, una junta de oficiales del Ejército de Reserva decidió desconocer al gobierno por ineficiente e invitar a Paredes a dirigir un movimiento glorioso que daría fin a los males del país: la última revolución que convocaría una Asamblea Nacional.

El movimiento encontró poco eco fuera del ámbito militar, pues se transparentaba la solución militarista en la vaguedad de las proposiciones. Gómez Pedraza, de inmediato, denunció a Paredes como monarquista y cobarde. Herrera y Pedro Ma. Anaya fueron aún más duros. Valencia se pronunció al final con la guarnición de México, con un plan que sonaba a federación y democracia, en contradicción con el de Paredes.

Herrera pensó en resistir, armando a las milicias de la capital, lo que causó consternación en las "clases propietarias". No tardó en darse cuenta de que la situación estaba perdida y renunció. Valencia pretendió aprovechar a su favor el estar en la capital y ser presidente del Consejo de Gobierno, y por lo tanto el designado por las Bases Orgánicas como presidente sustituto. Mas Paredes contaba esta vez con el apoyo y la decisión de ser el primero.

La nueva dictadura militar

El día 2 de enero de 1846 entró Paredes a la capital y ese mismo día una Junta de representantes, nombrada por él, se reunía para elegirlo Presidente. Sólo dos generales se negaron a firmar: Miñón, por lealtad a Herrera, y Alcorta, por considerar que la junta se atribuía funciones legislativas. Anastasio Bustamante, recién regresado al país para contribuir en su defensa, no asistió.

El día 4 Paredes hizo un juramento solemnisimo. Una vez en el poder, el general rectificó su movimiento y declaró que sujetaría sus acciones a las leyes vigentes, pero que sus actos no serían revisables, seguramente para evitar que se le hicieran cargos semejantes a los que él le había hecho a Santa Anna. De todas maneras le quedaba una tarea importante, pues muchas corporaciones civiles y asambleas legislativas le negaron su adhesión y algunas se disolvieron para no reconocerlo. En Sinaloa se produjeron pronunciamientos y contrapronunciamientos. Hasta su viejo amigo, el general Teófilo Romero, lanzó un Manifiesto el 12 de enero de 1846 refutando las justificaciones de Paredes.

Como su fama lo decía, Paredes era hombre decidido, de manera que, sin andarse con tiento, empezó con amenazas y continuó con castigos, la cárcel y el exilio. Para el 24 de enero, la libertad de imprenta se había coartado; para fines de marzo se había aplastado la oposición.

Por de pronto era difícil resistir; la fuerza estaba de parte de Paredes. Los radicales se mostraron cautelosos y Farías se estuvo tan quieto como pudo. Juan Álvarez terminó por reconocer a Paredes el 9 de febrero, a pesar del malestar general que producía la propaganda monarquista del periódico *El Tiempo* y la publicación de la Convocatoria a Elecciones, que reducía al electorado y lo distribuía en estamentos. Se trataba de verdad de un sistema aristocratizante, que eliminaba a la mayor parte de la Nación de los comicios, tanto que el gobernador de Jalisco afirmaría más tarde que se había visto obligado a violar la ley, para que alguien pudiera votar en algunas clases.

Al igual que Herrera, Paredes tuvo que vérsela con el callejón sin salida de la cuestión de Texas. De su correspondencia resulta obvio que nunca pensó que Estados Unidos atacaría, de manera que evitó toda declaración definitiva alrededor del tema, pero se vio imposibilitado para recibir a Slidell. De acuerdo con los monarquistas, pensó que el apoyo concertado por España con Francia e Inglaterra le serviría para obtener el apoyo en caso de una guerra con Estados Unidos. Pero sus ligas con los monarquistas se debilitaron por las exigencias del ambiente político. El 21 de marzo de 1846 se vio precisado a lanzar un Manifiesto de fe republicana para calmar los ánimos, aunque como maestro de vaguedades, afirmó que la solución última quedaba en manos del Congreso convocado. De cualquier manera, poco a poco fue obvio que ningún país estaba dispuesto a exponerse a una guerra por México.

La gran agonía de su gobierno fue el temor de que algún militar le organizara un pronunciamiento como los suyos; de ese modo, a las sospechas fundadas sobre su ministro de Guerra Almonte, siguieron otras muchas. Ello explica la decisión de desmembrar al único ejército decente que había tenido el país, justo en el momento de la guerra.

La inquietud federalista y populista existía por todo el país, tanto que si se exceptúa el noreste, la gente no se percataba de lo real del peligro externo. Desde principios de febrero, apareció un "Nuevo Plan de los Pueblos", atribuido a Diego, el hijo de Juan Álvarez. Pero aunque el descontento por la convocatoria aristocrática era extenso, las revueltas se generaron con dificultad. La red de espías superó a las de Alamán, seguramente por el control que Paredes había logrado en el ejército del Bajío, occidente y zonas aledañas. El 17 de marzo, se esfumaron las esperanzas de arreglo pacífico por la cuestión de Texas, al partir el enviado especial sin ser recibido. Como la efervescencia antimonarquista empezaba a amenazar la tranquilidad, Paredes envió una circular el 14 de marzo de 1846 que prohibía las discusiones sobre la forma de gobierno y después se vio forzado a declararse republicano el 21 de marzo. Seguramente, bajo presión de sus cómplices monarquistas, se afinaría la opinión el 25 en un artículo en *El Tiempo*, en que se afirmaba que la única instancia que podría decidir el futuro del país era el Congreso que se reuniría en junio.

El régimen había tratado de desprestigiar a Santa Anna. Se le acusó de estar en combinación con el esquema monarquista, y listo para invadir el país con tropas cubanas. El 19 de febrero el *Memorial Histórico* publicaba un Manifiesto en que Santa Anna lo desmentía. El periódico *La Reforma* iniciaba una discreta campaña para mejorar la imagen del veracruzano. Al mismo tiempo Crecencio Rejón, en activa correspondencia, lograba acercar a los viejos candidatos del 33. Farías parece haber creído que el veracruzano se había enmendado y era sincero federalista. Abundaron los rumores sobre diversos intentos, en especial de parte del general Almonte, en Veracruz, que fueron controlados gracias a las conexiones del nuevo ministro de Guerra, Tornel. Paredes decidió tratar de acercarse a los moderados y el 2 de abril citó a Otero, Riva Palacio, Pedro García Conde y Gómez Pedraza, pero nada se logró porque este último "recibió tarde la invitación" y no pudo asistir.

El 25 de abril, Santa Anna le escribía directamente a Farías. Para entonces se sabía que tenía lugar el primer pronunciamiento federalista-santanista, el de Juan Álvarez, el 15 de abril, que no tardaría en producir la reacción en cadena. El 6 de mayo se pronunciaba la guarnición de Mazatlán, el 20 de mayo, la de Guadalajara. Los términos eran bastante semejantes: se desconocía la Convocatoria, se pedía un Congreso libremente elegido para decidir el sistema de gobierno (excluida la monarquía) y sostenía a Santa Anna como caudillo del movimiento y de la guerra contra Estados Unidos.

Paredes reunió todas las tropas que pudo, no para marchar al noreste, adonde el general Zacarías Taylor y sus hombres ya habían construido el Fuerte Brown, en territorio mexicano, sino contra los pronunciados. La suerte del dictador declinaba a pasos agigantados con la del país: no conseguía fondos; no lograba conmover a los gobiernos de Inglaterra y Francia de la necesidad de ayudar al país a resistir a los norteamericanos, a pesar de que el ministro Bankhead se atrevería a enviar una carta personal para lograrlo.¹⁵² Presionado por la urgencia, el general Mariano Arista, que había sido

destituido, fue llamado a dirigir un ejército con el que ya no tenía contacto y se envió a la plana mayor de los generales a Matamoros. Casi al mismo tiempo que Paredes recibía noticias de que nada menos que en su viejo centro de operaciones se le pronunciaba la guarnición, llegaban también las noticias de las primeras derrotas mexicanas ante el avance invasor. La dictadura militar, iniciada con el esquema de los Convenios de Zavaleta en 1832, pero puesta en práctica desde las Bases de Tacubaya (a excepción del 1845), se derrumbaba. Hasta entonces, con el pretexto de la "guerra de Texas" el ejército había ido monopolizando las rentas, los puestos, las funciones. Los Comandantes se convirtieron en inspectores de hacienda, luego en gobernadores, se pagaba al ejército mientras burócratas y viudas morían de hambre; todo se toleró con paciencia; pues la finalidad de "mantener la integridad" parecía justificar capitaciones, impuestos especiales, préstamos forzosos, venta de bienes de las corporaciones. ¿Y todo para qué? Para que ni siquiera se detuviera a los norteamericanos.

El alma nacional, consternada ante la noticia, no encontró más defensa que confiar en un milagro. El gobierno esperó que de alguna manera llegaría la ayuda exterior, que se convencería a Gran Bretaña de que ocupara California para evitar la conquista norteamericana o, tal vez, que se romperían las hostilidades entre Gran Bretaña y los Estados Unidos por el Oregón, lo que le daría un respiro a México.

La tragedia militar diluyó también las esperanzas monarquistas. En medio de los más negros augurios se inauguraron las sesiones del Congreso Constituyente el 6 de junio, pero nadie se atrevió a mencionar el polémico tema. Al día siguiente, *El Tiempo* se despidió de sus lectores, supuesto que la alternativa que venía defendiendo, se había cancelado. El día 12 el Congreso nombró a Paredes Presidente interino y a Nicolás Bravo, vicepresidente, pero el régimen agonizaba. El más mínimo sentido del honor que le restaba al general Paredes lo obligaba a salir a dirigir la campaña de defensa, a pesar de que sabía perfectamente que eso significaría la caída de su gobierno. Se empeñó en someter el levantamiento de Guadalajara, pero a pesar de los recursos que se desviaron de la guerra, no se logró el objetivo. Se multiplicaron las violaciones a las garantías, mientras don Mariano retardaba su partida al frente. Hasta el 28 de julio tomó posesión del gobierno don Nicolás Bravo y unos días después, el 4 de agosto, después que la guarnición de la Ciudadela se había pronunciado, sin intentar someterla, Paredes, partió con 50 hombres hacia el frente. Apenas llegó a las afueras, porque de Presidente pasó a ser prisionero.

La restauración federalista

Después de tantos ensayos infructuosos, los federalistas llegaban al poder. Los agentes y conexiones del interior resultaron efectivos y las adhesiones se produjeron con rapidez. El general Mariano Salas se hizo cargo del gobierno y Gómez Farías ocupó un puesto en Palacio, por orden de Santa Anna. El día 7 se hacía la convocatoria a elecciones, a pesar de lo cual ni Gómez Pedraza, ni Valencia apoyaban el movimiento. Los moderados permanecieron al margen, temerosos de don Valentín; por si fuera poco, la vuelta de don Antonio, efectuada el 16 de agosto de 1846, estaba envuelta en enigmas. Se rumoraba que éste había sido comprado por los norteamericanos, por lo que lo habían dejado pasar a pesar del bloqueo a los puertos. No todos lo creían, pero la mayoría desconfiaba de sus veleidades. Su manifiesto del 18 de agosto

pretendía disipar los recelos y convocar a la unión de todos los mexicanos. De acuerdo con su tradicional suficiencia, también corregía el Plan de la Ciudadela. Por un lado, proponía que las facultades del Congreso se restringieran a constituir al país y decidir lo referente a la guerra; por el otro, insistía en la necesidad que tendría el gobierno de facultades extraordinarias. Es decir, que el incorregible don Antonio mostraba ya las pretensiones de ejercer un poder dictatorial.

Mientras tanto, en espera de la llegada del caudillo, el gobierno no terminaba de organizarse y hasta el 28 se formó el gabinete, con Gómez Farías en la cartera de Hacienda y Rejón en la de Relaciones. El plan de gobierno emitido, consideraba la eliminación de leyes prohibitivas, la rebaja de impuestos al comercio, la promoción a la inmigración europea y la protección de derechos ciudadanos. La declaración no detuvo rumores de un nuevo pronunciamiento en San Luis Potosí, o de uno del general Valencia en favor de una dictadura perpetua de Santa Anna.¹⁵³

Los intentos democratizadores de los radicales corrieron también con mala suerte. Rejón parece haber ideado la organización de reuniones de ciudadanos que discutieran las reformas que debían hacerse al sistema como manera de fortalecer el federalismo. Los mítines tuvieron bastante éxito, pero la reunión de grupos indiscriminados causaba temores de que reaparecieran los excesos del 29 y el 33, sobre todo por el furor anticlerical que suscitaban. Con el mismo temor, algunos grupos recibieron el restablecimiento de la milicia cívica el 11 de septiembre.

Ante esas inquietudes, Santa Anna se mostró cauteloso y empezó a albergar dudas sobre su colaboración con tal gobierno, lo que es posible lo convenciera a limitarse a dirigir el ejército. Así entró Santa Anna en la capital el 14 de septiembre y después de un desfile en el que sostenía un cuadro de la Constitución de 24, el general se dedicó a reunir recursos y el 28 marchó a San Luis a organizar el ejército. No obstante, Santa Anna organizó el Consejo de Gobierno, cuya presidencia se otorgó a Gómez Farías, quien de esa manera fue retirado del gabinete. El acto más tramposo de esa decisión fue su reconciliación con Gómez Pedraza, a quien prometió no volver a ejercer la dictadura.¹⁵⁴ Los moderados no sólo no aceptaron formar parte del Consejo sino que lo acusaron de ser anticonstitucional y promovieron que los estados protestaran por su instauración.¹⁵⁵ Algunos federalistas se dieron cuenta de lo mucho que dañaba al grupo la división entre Farías y Pedraza e intentaron una reconciliación, pero el último la rechazó.

La situación era tan compleja que es casi imposible seguirla en su totalidad. Los norteamericanos empezaron a ocupar los puertos y sus órdenes incluían instrucciones para favorecer la secesión. Tal objetivo se puso de manifiesto en Matamoros, donde el periódico bilingüe *La República del Río Grande*, no ocultaba sus intenciones. Por otra parte, en otras zonas, como en Tabasco, el hecho de que no se recibiera apoyo del gobierno nacional, dio lugar al pronunciamiento de Traconis, el 19 de noviembre.

De cualquier manera, la lucha política principal tenía lugar en la capital y enfrentaba ahora a los autores principales del movimiento del 4 de agosto: Rejón y Farías contra el general Salas, a quien trataban de destituir. Éste, a pesar de su falta de experiencia, se defendió bien y pudo deshacerse de Rejón. A Santa Anna le convenía la división y aunque pareció sostener a

Salas, mantuvo relaciones con los radicales que no tuvieron otro remedio que apoyar su candidatura a la Presidencia, al igual que los moderados. La división de opiniones se dio entonces sólo a nivel de vicepresidencia.

A pesar de toda la publicidad que destacaron los moderados, Farías y Santa Anna resultaron electos el 23 de diciembre de 1846 y, en ausencia del último, el vicepresidente hizo el juramento de rigor. Los vaticinios fueron negros, aunque los nombramientos de Canalizo en Guerra y José Fernando Ramírez en Relaciones, parecieron tranquilizar a muchos.

Dada la escasez de recursos, las formas de obtener fondos fueron la causa de la impopularidad que no tardó de rodear al vicepresidente. El recurrir a los bienes del clero para solucionar el problema financiero de la guerra, difícilmente se le podría atribuir a Farías. Todo político, desde la época de los Borbones, favorecía solucionar los problemas del Estado con un capital que se consideraba improductivo. En la práctica no había habido casi gobierno, "escocés" o yorkino" que no recurriera al préstamo o la venta de bienes del clero. Lo único que variaba eran los métodos.

El propio Santa Anna, en carta del 2 de enero de 1847, decía que "un préstamo de veinte millones, nada más, con hipoteca de los bienes del clero, es de lo que hoy se debe tratar en nuestro Congreso,... No es nuevo que el clero acuda con sus rentas y con sus bienes a los gastos del Estado".¹⁵⁶ Una vez logrado el acuerdo del Presidente, era fácil adivinar el tipo de decreto que se aprobaría, pues la urgencia de recursos era desesperada, con Taylor avanzando hacia San Luis Potosí y la amenaza de la toma de Veracruz. El día 7 se presentó una iniciativa que autorizaba al gobierno a proporcionarse hasta quince millones, hipotecando o vendiendo bienes de manos muertas. Después de agitado debate se convirtió en ley, firmada y publicada por el vicepresidente. Varias legislaturas protestaron; Durango y México suspendieron sus efectos y la jerarquía eclesiástica, tan parca para intervenir en política, protestó como en 1833.

Farías trató de calmar los ánimos. Se recordó la prohibición al clero, que databa del 33, de tratar asuntos políticos desde el púlpito, se publicaron cartas de Santa Anna en que aprobaba la medida y hasta trató de congraciarse con los moderados, invitándolos a sustituir a José Fernando Ramírez que renunciaba ante el escándalo producido por la medida.

En medio de muchos rumores de pronunciamiento en San Luis por la dictadura del inquieto general y la resistencia pasiva de los moderados, Farías consiguió que se le otorgaran facultades extraordinarias para implementar la Ley. Pero, como era de esperarse, Santa Anna cambió súbitamente de opinión. El general había incautado la plata de los comerciantes de San Luis y tal vez con menos premura y el temor a perder la popularidad, pidió que la disposición se modificara.¹⁵⁷

Las condiciones se parecían a las del 1834. Unos pedían por la dictadura, mientras Jalisco, Michoacán, Querétaro y Zacatecas se coaligaban para defender la Federación. Santa Anna, indeciso, desaprobaba públicamente, mientras en secreto atizaba pronunciamientos en su favor.

La prensa se volcó contra el vicepresidente y todo anunció la proximidad de una nueva revuelta. Ignacio Basadre llegó a México, seguramente como

emisario de Santa Anna y los enemigos de Farías terminaron de aglutinarse. Como en el 34, sus medidas fueron desafortunadas y sus intentos por detener o alejar a los generales involucrados fracasaron.¹⁵⁸

El pretexto para el levantamiento lo dio una orden del vicepresidente del 25 de febrero, de que un batallón de la Guardia Nacional partiera a Veracruz ante el peligro del desembarco norteamericano. El batallón se resistió a obedecer y el 27 apareció el Plan para la restauración de los verdaderos principios federativos. Éste desconocía al Ejecutivo y al Congreso, al primero por incapaz y al otro por usurpar la facultad de las Asambleas Legislativas de elegir al Ejecutivo. Por supuesto se rechazaba la ley del 11 de enero de 1847, por fomentar la discordia.

Hoy parece increíble que ante el peligro que corría la Nación no se hubieran amalgamado las voluntades para defenderla. Su mentalidad era tan diversa que aún los políticos más conscientes pensaron que era necesario vencer a Farías, para rehacer la fortaleza de la Nación. Así, mientras Santa Anna se retiraba vencido de la Angostura y Scott se preparaba a desembarcar en Veracruz, todos contribuían a debilitar al Estado. El propio Secretario de Guerra, Almonte, sólo se empeñaba en capitalizar el movimiento a su favor. La única ventaja para el gobierno era que el cargo contra el Congreso por haber hecho elección "anticonstitucional", condenaba a Santa Anna a la ilegitimidad. Esa cláusula del Plan había sido desacertada y por eso el general Peña y Barragán, que lo había suscrito, se vio precisado a publicar un Manifiesto el 2 de marzo que reconocía a Santa Anna como Presidente.

El Congreso ofreció amnistía, pero los rebeldes la rechazaron, con lo que la ciudad de México pasó a vivir otra vez las escenas del 40; cañonazos de un lado a otro. Los pronunciados que contaban con el apoyo popular sufrieron sin duda el primer revés al no generalizarse el movimiento. La defección del general Joaquín Rangel había debilitado la fuerza de los sublevados, quienes a partir de la detención de Gómez Pedraza el 5 de marzo estaban condenados al fracaso. Los pronunciados trataron de reducir sus aspiraciones y la destitución de Farías. "Puros" y moderados empezaron a recurrir al recién derrotado Santa Anna. El general, indeciso sobre el partido que convenía a sus intereses, para el 10 de marzo ordenaba a los contendientes cesar las hostilidades.¹⁵⁹

No dejó de haber inquietud en los estados cercanos, más que en apoyo al movimiento de los "polkos", como se le llamó en la capital, en contra del "fatal decreto". Tepeaca, Ixtlacuixtla, Tehuantepec, Juchitán y Oaxaca presenciaron desórdenes populares.

Resulta imposible juzgar a aquellos personajes que no eran conscientes de la tragedia que vivía el país y decidían de acuerdo a sus intereses. No tenemos testimonios con visos de objetividad. Farías trató de neutralizar a Santa Anna y le ordenó partir a Veracruz, pero como no encontró apoyo en los generales Rangel y Canalizo,¹⁶⁰ decidió dimitir; el Congreso no consideró el documento.

La llegada de Santa Anna se convirtió en victoria para los moderados, con quienes constituyó su gabinete. Para fines de marzo, los decretos infamantes habían sido derogados y el 1º de abril, mediante una serie de malabarismos constitucionales, se suprimió la vicepresidencia, lo que significó que los

radicales o “puros” como se les conocía ya, pasaran a quedar desplazados. Su única causa de lucha era mantener las hostilidades contra los norteamericanos y no admitir ningún arreglo con Estados Unidos, mientras sus tropas estuvieran en territorio nacional. No es raro pues que el decreto del 20 de abril, que prohibía al Ejecutivo hacer la paz, concluir negociaciones con naciones extranjeras y enajenar parte alguna del territorio y declaraba traidor al que entrara en tratados con el gobierno de Washington, fuera aprobado casi por unanimidad.

Los desastres de la guerra se sucedían sin remedio y ponían al gobierno contra la pared, pues ni podía enfrentar la guerra, ni podía hacer la paz. La mediación británica era blanco favorito de los “puros”, mientras los enemigos de Santa Anna aprovechaban las derrotas para tratar de derrocarlo. Entre éstos destacaba el general Valencia, su antiguo corifeo. Se hablaba también de la dictadura de Santa Anna o de la de Almonte, que sostenían los puros. Mas ni siquiera las elecciones presidenciales, previstas para el 15 de mayo de 1847, pudieron llevarse a cabo, pues fueron invalidadas por insuficiencia de votos, lo que significó que Santa Anna continuaría en el poder, con Pedro María Anaya de interino. El Congreso, por su parte, se conformó con promulgar el Acta de Reformas y declarar en vigor la Constitución del 24, de manera que cesaran las facultades extraordinarias, derivadas del Plan de la Ciudadela. A Santa Anna no le quedó sino seguir el juego de siempre, amenazar con dimitir, luego retirar la renuncia y tratar de mantener la división. En todo caso, el Congreso le impidió toda posibilidad de hacer la paz, que dada la cercanía de la ocupación de la capital parecía la única solución. A partir del 22 de agosto el Congreso se dispersó con el pretexto de que el peligro les impedía la “libertad necesaria para sus discusiones”, pero advirtiendo que dado que ratificación era necesaria, estaban dispuestas a “concurrir a Querétaro y tratar allí ese asunto”.¹⁶¹ Santa Anna quedó atado de manos, no obstante lo cual se atrevió a iniciar negociaciones con el enviado norteamericano, que dada la limitación a sus facultades, terminaron sin ningún acuerdo el 6 de septiembre de 1847. Unos días después la ciudad de México era ocupada y Santa Anna salía con sus tropas “a organizar la defensa”. Dejaba su renuncia y ordenaba el traslado del gobierno a Querétaro y que el presidente de la Suprema Corte, don Manuel de la Peña y Peña y dos asociados, asumieran el Ejecutivo.

Los moderados enfrentan el reto de la paz

Don Manuel de la Peña dudó mucho en aceptar, pero al fin las exhortaciones de Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Mariano Otero lo convencieron y el 12 de octubre llegaba a la capital provisional, a organizar un gobierno, al que se calificó de partidario de la paz.

De nueva cuenta, y aún más que en 1823, el país parecía fragmentarse. Los estados se quejaban de falta de apoyo para enfrentar la invasión o por la pérdida de su territorio; otros se trataban de coaligar, a instancias del gobernador de Jalisco, “para resistir cualquier tendencia centralista y tratados vergonzosos”. Sus representantes se reunían en Lagos, con la aparente finalidad de apoyar a Gómez Farías para la Presidencia. Yucatán presenciaba una guerra intestina verdaderamente sangrienta y se había declarado neutral. No faltaban otros estados, que de acuerdo al proyecto de Pedro Zubieta, deseaban declarar roto el pacto federal de 1824, y constituirse conforme a sus intereses para hacer la guerra.

El problema de continuar la guerra sería defendido con terquedad por los puros, en especial Rejón y Farías. Los monarquistas como Paredes, que en septiembre había regresado al país supuestamente a defenderlo; Celestino Jarauta, el cura guerrillero, y el general Joaquín Rea, cuñado de Nicolás Bravo, tomaron la misma bandera. Los santanistas Tornel y Suárez Navarro se empeñaban en erigir la dictadura de su amo, y diversos agraviados de la sociedad, en aprovechar la ocasión para redimirlos. El 27 de noviembre, en la Huasteca, los pueblos se levantaron para pedir títulos de propiedad y, en diversas partes del país, levantamientos indígenas hicieron temer a los criollos que el fenómeno de Yucatán se generalizaría y, a muchos, sospechar que los norteamericanos los favorecían.

La tarea que tenían que enfrentar los moderados no era fácil y dos de sus hombres llenaron el largo interinato: del 12 de octubre al 12 de noviembre del 47, Manuel de la Peña y Peña; de esa fecha al 8 de enero del 48, Pedro María Anaya y después hasta el 3 de junio de nuevo De la Peña. A pesar de que los problemas financieros, sociales y políticos se multiplicaban, el primer empeño fue el de reunir al Congreso convocado para el 5 de octubre. A las dificultades de la guerra se unieron las financieras, el desacuerdo con las decisiones y el temor a la grave responsabilidad que se avecinaba al firmar la paz. De la Peña, preocupado por la necesidad de entrar en pláticas con el representante norteamericano y de legitimar su gobierno, convocó a una junta de gobernadores para el 10 de noviembre. Sólo llegaron 8 —y se retiró el de San Luis, al enterarse de que era sólo “consultiva”—, pero su convocatoria sirvió de estímulo para que los diputados, temerosos de que la finalidad de De la Peña fuera constituirse en dictador, se decidieran a acudir a Querétaro. El 2 de noviembre de 1847 se iniciaban las sesiones del Congreso. Los radicales se apresuraron a empujar a sus candidatos para la Presidencia, pero para el 11 el agraciado era el moderado Anaya.

El segundo empeño fue iniciar las pláticas de paz. Los moderados sabían de que gran parte de las ambiciones norteamericanas se habían consolidado por conquista y que no había más remedio que cederlas. Por tanto, trataban de salvar lo que para ellos era el honor: el Nueces y tanta tierra como lo permitieran las tristes circunstancias del país, sin un ejército, sin recursos y con voluntad dividida. Para colmo de males, las victorias norteamericanas habían aumentado las ambiciones territoriales y mientras algunos se avocaban a adquirir todo el territorio mexicano, otros —como el presidente Polk— se conformaban con llegar hasta la Sierra Madre. Por ello, en octubre del 47, Polk había ordenado la vuelta de su comisionado Nicholas P. Trist, cuando éste formalizaba los tratos con don Luis de la Rosa, el ministro de Relaciones Exteriores. Justo cuando el gobierno mexicano nombraba sus comisionados, Trist anunció que había recibido la orden de volver a Washington. De la Peña lo instó a quedarse y hacer las negociaciones de acuerdo a sus instrucciones originales. Trist, temeroso de que el alargamiento de la guerra provocara la anexión total de México, que consideraba indeseable para su país, después de larga duda mantuvo al compromiso ya adquirido de entrar en pláticas y decidió quedarse y asumir la responsabilidad. Los augurios eran desfavorables para el país vencido que temía por su propia existencia, tanto más cuanto que el 7 de diciembre en su mensaje al Congreso, el presidente Polk advertía que la terquedad mexicana sólo le acarrearía la pérdida de mayores extensiones de territorio. A los mexicanos no les quedaba más defensa que su legalismo, con el que lograron convencer a Trist a aceptar una responsabilidad que no dejaría de costarle cara, y defender lo defendible. El 2 de enero finalmente se

reunió con la Comisión mexicana: Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Luis Atristáin. A Trist no le quedó más remedio que apegarse a las instrucciones originales: exigió el Bravo y la inclusión de San Diego en la línea fronteriza, con una indemnización de 15 millones, menor que la ofrecida en septiembre. Tampoco aceptó la exigencia mexicana de comprometerse a la exclusión de la esclavitud en los territorios perdidos.

Aunque resulta difícil de apreciar, el Tratado suscrito con toda solemnidad el 2 de febrero de 1848, era una victoria para la diplomacia mexicana. El país estaba ocupado en gran parte, bloqueados sus puertos, con un ejército pequeño destrozado después de haber cruzado el país de norte a occidente, atravesando sierras, desiertos y bosques tropicales. No había ni dinero, ni recursos y el lejano norte, deshabitado y parcialmente colonizado por norteamericanos, no podía ni siquiera en sueños reconquistarse. De suerte que salvar Baja California y que quedara unida a Sonora por tierra y no conceder derechos sobre Tehuantepec, fue verdadera ganancia, además se garantizaron, por lo menos en la letra, los derechos de los mexicanos residentes o propietarios en aquellas tierras y se logró el compromiso de defender la frontera mexicana de los ataques de indios belicosos, aunque esta cláusula fue letra muerta.

Los moderados mantuvieron las condiciones en secreto, lo que con razón causó malestar en los medios políticos. Ya se había producido un plan para la prosecución de la guerra en el 47 y eran conocidas las intenciones de Gómez Farías, de aprovechar cualquier movimiento en esa dirección. El 12 de enero de 1848, el vicegobernador de San Luis, Mariano Ávila, se había pronunciado con una proclama que desconocía al Supremo Gobierno, exhortaba la continuación de la guerra hasta sus últimas consecuencias, declaraba roto el pacto federal y el Estado, independiente y soberano del que el gobernador, Ramón Adame, sería presidente. Los moderados sobreestimaron la tendencia belicista de San Luis y de los puros, a pesar de que no lograron ningún eco. Anastasio Bustamante, a quien llamaban para dirigir el movimiento, no acudió; los estados de Jalisco y Michoacán, que se consideraban comprometidos, no secundaron el llamado; la Asamblea Legislativa de San Luis rechazó la iniciativa y el Comandante del estado no tardó en apresarlos.

El secreto del Tratado se mantuvo, no obstante, hasta que fue ratificado y se eligió el nuevo Congreso, en el que no resultaron electos ni Rejón, ni Gómez Farías, por lo que lo único que pudieron hacer fue escribir en el nuevo periódico *El Progreso* y las "Observaciones" que Rejón presentó informalmente a las juntas preparatorias. El 10 de mayo el Tratado fue presentado ante el Congreso junto a la exposición sobre la triste condición del ejército y de la hacienda. El 24 se aprobaba y el 30 pudo llevarse a cabo el canje de calificaciones al tiempo que el ilustre moderado, José Joaquín de Herrera era electo como presidente constitucional.

La administración de la reorganización

Un intento por detener el Tratado solicitando que se sometiera a los estados no prosperó, pero el ambiente no se calmó. La incertidumbre y la depresión eran las notas sobresalientes en la sociedad y en el gobierno. Los rumores de levantamientos se multiplicaban. A las noticias de las sublevaciones por viejos agravios de tierras y propiedades en la Sierra Gorda y la Huasteca y las diversas explosiones indígenas, que hacían temer una guerra de castas

generalizada, se sumaron las de un posible levantamiento de federalistas radicales, al tiempo de la desocupación de la capital. Además estaba la eterna amenaza santanista y los indicios de un pronunciamiento monarquista de Paredes y el padre Celedonio Jarauta.

Los escurridizos conspiradores venían preparando su levantamiento desde principios de ese año y habían burlado la vigilancia y acechanza de comandantes y agentes en varios estados. Paredes trató de introducirse en San Luis para aprovechar el descontento, pero no se le permitió y terminó en Aguascalientes, donde el gobernador lo protegió. Jarauta se encargó de buscar adeptos y algunos seguidores del ex presidente trataron de despertar viejas lealtades en su zona de influencia; el Bajío y Jalisco. El resultado fue pobre, pero confiaron en que la indignación se excitaría ante la firma del tratado de Paz.

El perenne pronunciado Paredes y Arrillaga venía preparando su regreso a la política desde su vuelta del exilio, pero con poca fortuna. No obstante, la acogida del gobernador de Aguascalientes le dio una base segura, por lo que el 15 de mayo el propio gobernador y el padre carlista español Celedonio Domeco Jarauta se pronunciaba contra el gobierno, desconociendo los Tratados que estaban por aprobarse. Jarauta se movió a Lagos, en donde volvió a publicar el Plan adicionado por un Manifiesto de Paredes. Las fuerzas limitadas de Paredes y Jarauta convergieron en Guanajuato, donde tenían el concurso del diputado Manuel Doblado a quien una vez depuesto el Ejecutivo de estado, se nombró gobernador.

Paredes, de acuerdo a la mecánica usual, envió comunicaciones a las autoridades del país, pero no obtuvo apoyo, por el contrario, algunas de las respuestas le recordaban su negro historial, con palabras fuertes. Así, el gobernador de Nuevo León, José María Parás le contestó desde Monterrey:

Es tan increíble, como sorprendente, que V.E., que pudo y debió haber batido felizmente al enemigo, cuando se presentó débil en la frontera, sea quien ahora promueva una revolución, cuyas consecuencias son incalculables. Entonces no quiso V.E. cumplir su deber como soldado y pudo derribar el gobierno más legítimo que ha tenido la nación, cuyo trastorno desgració las negociaciones que hábilmente habían principiado, para evitar precisamente un rompimiento con los Estados Unidos.¹⁶²

A pesar de que se le unieron soldados que habían logrado huir del Xichú, y de que contó con el entusiasmo de la población de Guanajuato, la cual trataba de sublimar su descontento por las pérdidas del Tratado, la derrota fue cuestión de días. Bustamante esperó la llegada de Pedro Cortázar y el avance, aunque sangriento, fue seguro. El 18 de julio cayó prisionero Jarauta, por su parte Doblado y Paredes, aunque se negaron a entrar en negociaciones, tuvieron que huir. El fin de Paredes había llegado, si bien, durante los siguientes meses, debido al desconocimiento de su paradero, se habló constantemente sobre posibles levantamientos. En realidad, después de vivir a salto de mata pudo llegar a la capital y asilarse en un convento, en el cual murió en 1849.

De todas maneras, el Presidente Herrera no dejó de percatarse que uno de los mayores problemas del país era la proclividad al desorden, de suerte que apenas llegado a Mixcoac, en donde tuvo que esperar a que las tropas norteamericanas terminaran de salir, su primera medida fue el decreto del 12 de junio, que terminaba con la temida guarnición de la Ciudadela, en donde

principiaban o se decidían los nefastos pronunciamientos. Se demolieron las fortificaciones y se cegaron las fosas que la circundaban y los edificios se destinaron a diversas instituciones de servicio público y de beneficencia. La medida no terminó con los pronunciamientos, pero sí modificaría el papel que jugaba la capital.

No obstante que la inquietud no podía acallarse, don José Joaquín de Herrera se empeñó en iniciar la reorganización de la Hacienda y el ejército y en tratar de hacer rendir lo más posible el dinero de la indemnización, pues los usureros y los funcionarios británicos estaban dispuestos a absorber la mayor tajada. La preocupación de Herrera era pacificar el país, para lo cual envió tropas a la Huasteca; ayudó a Yucatán y a los estados norteños, asolados por apaches, comanches y demás tribus belicosas, así como por la amenaza filibustera.

La lucha política se centró, en buena medida, en la prensa. *La Palanca*, de tendencia santanista, dedicó sus esfuerzos a desprestigiar a don Mariano Arista, quien fungía como secretario de Guerra, al acusarlo de cobardía y de traición, atribuyéndosele el promover la secesión de los estados del norte para formar la supuesta República de la Sierra Madre, o de prepararse para sumir la dictadura. *El Universal*, con el viejo argumento de *El Tiempo* de 1846, de que la descomposición social hacía perentorio intentar detenerla mediante la adopción de otro sistema político, parecía hacer una sutil propaganda monarquista. *El Iris* y *El Eco del Comercio*, por su parte, emprendían una campaña en pro de la libertad de cultos que generó múltiples exposiciones y representaciones en contra, dirigidas al Congreso y al gobierno.

Sin lograr la pacificación del país, el año de 1849 inició con nuevos intentos revolucionarios. El 2 de enero Esteban V. León se pronunciaba en Temascaltepec y Sultepec contra el gobernador del estado de México. Aunque aislado y pequeño, el hecho de que se llamara a Juan Álvarez como jefe, despertó temores en el gobierno, los cuales fueron acallados una vez que el ilustre suriano escribió, unos días más tarde, que se aprestaba a someter a los rebeldes. El 15 de enero otro movimiento en Tulyehualco aludía a las injusticias sociales, removiendo las preocupaciones sobre “la guerra de castas” que no cedía en Yucatán. El 11 de febrero tocó su turno a Leonardo Márquez, hasta entonces efectivo auxiliar en la lucha contra el levantamiento de Sierra Gorda, y quien recordara de repente la ilegalidad de la renuncia de Santa Anna, que no había sido recibida por el Congreso, reconociéndolo como Ejecutivo legítimo y exigiendo la reunión de un Congreso que atendiera la discusión de la forma de gobierno del país. El 14 de marzo Eleuterio Quiroz, levantado desde el 47 en la Huasteca, proclamó su “Plan político y eminentemente social” en Río Verde, el cual desconocía al gobierno de San Luis, promovía la disolución del ejército permanente, una serie de reformas al clero y la abolición de rentas y contribuciones directas. El 21 de junio, desde Toluca, Luis Zamudio lanzaba un proyecto más en su Plan de San Andrés, que defendía a la religión y exigía la reunión de dos representantes de cada estado para decidir “la suerte de la nación”.

Todos los movimientos eran limitados, pero causaban estragos en las rentas y aumentaban la desmoralización que se tornaba endémica. Por ello fue bienvenida la noticia de que el 9 de octubre se lograba desvertebrar la sublevación de la Sierra Gorda, cuyo líder Quiroz, sufría la pena máxima. No obstante, al mismo tiempo llegaban noticias de otro intento revolucionario del

teniente coronel Faustino Villalba en Cocula, que obedecía a las inquietudes generales de tierras, gravámenes injustos y altas obviaciones parroquiales, declarando además al insustituible Santa Anna como jefe.

Sin embargo, la peor tormenta se generó en la capital, debido al intento de los moderados de evitar que el Ayuntamiento conservador organizara las elecciones, según le autoriza la ley. Se pidió al Congreso, y éste autorizó, la suspensión de las elecciones lo que produjo motines y una secuela de renunciaciones; primero se retiraron los funcionarios municipales y luego el Ministro de Justicia. La acefalía municipal duró hasta septiembre de 1850, pero aprobado el decreto que regiría las elecciones el 6 de noviembre de 1850, se suscitaron nuevas protestas y un arrastre de ilegalidad.

Los problemas indígenas, tanto en el Norte como en el Sureste, probaron ser de difícil solución y la desesperación permitió tomar medidas "injustas y extremas". En Yucatán, para deshacerse de los mayas rebeldes prisioneros, se acudió a su venta a Cuba, para ser utilizados como esclavos. En Chihuahua, la proposición de un norteamericano dio origen a la aprobación de gratificaciones de 200 duros por indio muerto y 20, por indio prisionero, medida imitada por Durango. El gobierno nacional protestó las dos provisiones abusivas y consiguió que la venta de indios mayas a Cuba se suspendiera. La guerra había empezado ceder para 1850, al grado que el propio gobierno estatal incrementó su política de perdón a los que "se redujesen a la sujeción y obediencia" del gobierno nacional y estatal.

En cuanto al problema del Norte, el ministro de Guerra Arista favorecía el envío de tropas de la guardia nacional y de armas para las milicias locales, así como la formación de colonias militares. Las esperanzas de que los Estados Unidos cumplieran con la cláusula XI del tratado de Guadalupe, en que se comprometían a vigilar la frontera, pronto se perdieron. Por el contrario, la migración norteamericana hacia el oeste estimuló las incursiones indígenas, al perder los indios sus territorios ancestrales.

El gobierno de Herrera, como al principio de la República el del general Victoria, se había visto favorecido por la relativa disponibilidad de capital en el caso de don Guadalupe, el dinero de los préstamos británicos y en el reseñado, el de la indemnización norteamericana. Esto no quiere decir que los apuros hacendarios hubieren desaparecido, pero sí que se atenuaron y ello le permitió terminar su gestión y enfrentar las diversas sublevaciones. A pesar de los constantes cambios en el Ministerio de Hacienda, se logró no sólo la reconversión de la deuda externa, sino también una indudable reorganización en la administración.

El 1851 resultaba un año clave, ya que los moderados se enfrentaban a la obligación de hacer elecciones y de entregar el poder. Mientras en la capital se efectuaban los comicios con un voto no muy decidido a favor de Mariano Arista, seguido por Juan N. Almonte, en Guanajuato se iniciaba un movimiento dirigido por los hermanos Feliciano y Evaristo Liceaga, quienes habían aprehendido al gobernador. Para el día 13 de enero el general José López Uruga restablecía el orden.

El 15 de enero de 1851 tomaba posesión don Mariano Arista, quien soñaba en unir a puros y moderados en un solo partido. Sobre su persona pesaban muchos obstáculos: el recuerdo de las primeras derrotas, el odio de los

santanistas y el de los múltiples militares dados de baja en la reorganización del ejército, efectuado durante su gestión como Ministro de Guerra de Herrera. A las campañas de desprestigio, muchas veces desmentidas legalmente, pero que sin duda no dejaron de dañarle, se sumó el estado de la hacienda y la desaparición total del crédito del Estado, que se vio precisado a tomar medidas impopulares: aumento de impuesto de dos al millar sobre todas las fincas de la República, del contingente aportado por los estados, la capitación y el tabaco, así como el recortar a las dos terceras partes el salario de empleados en servicio activo, y a tres cuartas partes el de aquellos en retiro. Uno de sus ministros de Hacienda, en su desesperación, optó por llevar a cabo una junta de gobernadores el 17 de agosto de 1851, de la cual resultó lo mismo que de los dictámenes del Congreso: nada. El Presidente pidió en forma constante autorización para poder disponer de fondos, o facultades para tomar medidas al respecto, pero no se le concedieron. Para mayor desgracia, a los ataques de los indios belicosos en el norte, se sumaron los de los filibusteros franceses y norteamericanos, así como la de los rebeldes mexicanos que empezaban a utilizar la frontera para escapar en caso de necesidad, reponerse "del otro lado" y volver a la carga, en cuanto era posible.

Las sublevaciones de 1851 mantuvieron el carácter fragmentario que presentaban desde el de la Ciudadela, en 1846. El hecho era un reflejo del costo que había tenido para el ejército su derrota total en la guerra contra Estados Unidos. Así, el pronunciamiento en Guanajuato el 9 de julio ya se avocaba en llamar a Santa Anna. Otro en Tabasco, en el mismo mes, era sólo para sustituir al gobernador Justo Santa Anna. El 3 de septiembre se producían unos más en el campo de La Loba, donde José María Canales y el viejo federalista texano José María Carbajal se pronunciaban por la salida del ejército permanente de Tamaulipas, al tiempo que pedían libertad para introducir víveres por el Bravo, rebaja de impuestos y reducción de penas al contrabando. El fracaso para tomar Matamoros fue total, pero las autoridades militares de ese puerto se vieron precisadas a tomar medidas fiscales y legales que se utilizaron contra el presidente Arista. El movimiento se desprestigió ante los ojos de la Nación, al acusársele de pretender una nueva secesión de territorio. Carbajal volvería en febrero de 1852, pero su viejo socio Antonio Canales se encargó de obligarlo a cruzar de nuevo la frontera.

Como en el caso del agravio de los indígenas por las altas obvenciones parroquiales, que había incitado al gobierno a dirigir una circular para inquirir sobre las cobradas en cada diócesis (3 de julio, 1851), las alcabalas y la capitación fueron causa constante de sublevaciones. Así, Juan Clímaco Rebolledo hizo un intento el 25 de diciembre de 1851, en Coatepec, y otro en Córdoba el 23 de julio de 1852. Las autoridades civiles y militares de Mazatlán desconocieron al gobierno del estado el 1 de mayo de 1852, por la alta capitación que imponía a sus ciudadanos. El movimiento mostró gran persistencia, pues sometido en ese mismo mes, renacería en julio para declarar que se separaba del estado y convertía al puesto en territorio de la federación.

Pero las fuerzas dispersas desde la intervención norteamericana, empezaban a conjugarse lentamente y anunciaban un cambio de gobierno. El 26 de julio de 1851 estallaba un movimiento popular en Guadalajara, dirigido por José Ma. Blancarte, quien logró desplazar al gobernador Jesús López Portillo. Después de convocar una junta en la que se nombró un gobernador, se decidió la convocatoria de un congreso que reformaría la carta fundamental

del Estado. El movimiento demostró una gran vitalidad y un nuevo Plan, proclamado en Guadalajara el 13 de septiembre, ya hablaba de desconocimiento de Arista y de invitar al general Santa Anna. También proponía al general López Uruga como jefe de las fuerzas. Éste, agraviado por el retiro del mando, no tardaría en aceptar.

El gobierno de Arista, acorralado entre la falta de recursos y de apoyo del Congreso y los abusos de la prensa, se decidió a restringir la libertad de expresión el 21 de septiembre. La medida le costó la pérdida del poco apoyo con que contaba, puesto que la protesta la elevaron casi todos los periódicos y las asambleas legislativas de Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

Para el 20 de octubre, el movimiento de Guadalajara producía su tercer Plan. Este exhortaba a tomar la capital, así como a convocar a un congreso extraordinario como el de 1842, para elegir al presidente provisional. Instaba la vuelta de Santa Anna y pedía la moderación de los aranceles, la sistematización de la defensa fronteriza, y la amnistía para delitos políticos. La respuesta en cadena no tardó en provocarse, al estilo de los viejos tiempos. Los sublevados de Mazatlán se adhirieron en cuanto tuvieron noticias, al igual que las poblaciones cercanas, como Zamora. Pero el pronunciamiento crucial fue el de Tampico, el 5 de diciembre, que obligó a pronunciarse a Veracruz el 27 “para nivelar” impuestos con Tampico. El 23 de diciembre se adhirió Chihuahua, el 2 de enero, Orizaba, el 10, San Luis Potosí. También hubo uno que otro pronunciamiento en contra, como el de Colotlán, el 13 de agosto de 1852, pero la ola que desconocía al gobierno era demasiado grande y las circulares de las secretarías de guerra y relaciones no pudieron generar verdadero apoyo. La magia del gastado nombre del general Santa Anna embrujó a todas las guarniciones del país, que tantas quejas tenían contra el “traidor a su casta”. También los burócratas se entregaron a la furia contra Arista, con la esperanza de mejores tiempos, pues a los acostumbrados retardos se habían sumado los recortes de salario.

El ministro de Hacienda, Guillermo Prieto, había tratado por todos los medios de lograr la autorización del Congreso para apropiarse de recursos a fin de hacer frente a los pagos vigentes, pero no logró nada. Con los principales puertos pronunciados, la paralización era inmediata. El presidente Arista todavía se presentó el 1.º de enero de 1853 a la inauguración de sesiones del Congreso y algunos diputados trataron de ayudarle, sin conseguirlo; de manera que el 6 de enero renunció, dejando el ejecutivo en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juan Bautista Ceballos. Dejaba atrás muchas ilusiones fallidas y pocas obras tangibles, pues su apego estricto a la Constitución apenas si podían notarlo sus contemporáneos, de suerte que lo más notable que se recordaría de su paso por el Palacio Nacional, sería el establecimiento del telégrafo.

El mismo día 6 se reunió el Congreso y eligió al presidente provisional, ratificando a Ceballos. El nuevo presidente no tardó en pedir facultades extraordinarias para poder atender a la guerra civil y las que repetidamente se negaron a Arista, se le concedieron el día 9 a Ceballos, aunque con limitaciones dictadas por la experiencia amarga de los abusos de Santa Anna y Paredes: no podían atacar la forma de gobierno, ni alterar el ejercicio de los poderes de la Unión, ni resolver asuntos pendientes con la Iglesia y el Vaticano, ni intervenir en cuestiones judiciales, ni alterar tratados existentes, ni atacar la propiedad. Ceballos expidió el 12 una circular en la que reconocía la

justicia de algunas de las peticiones populares y prometió empeñarse en solucionarlas. Liberó a los presos políticos y, decidido a coartar la revolución, presentó una iniciativa para elegir una Convención nacional. Ésta se elegiría con las reglas de los comicios de 1841, y en el máximo de un año debía elaborar la Constitución.

El Congreso acudió a sus acostumbradas dilaciones, pero Ceballos, empeñado en no pecar de la indecisión que el apego a la ley había dictado a Arista, disolvió el Congreso e impidió las reuniones de senadores y diputados fuera de su sede. Mucha gente aplaudió esta actitud, pues estaba convencida de que el Congreso era una verdadera rémora para un gobierno eficiente. Ceballos aceptó los convenios, pero *decidió renunciar*. El 7 de febrero de 1853 por el Plan de Guadalajara aunque reconociéndolo como presidente interino. Las adhesiones a esa decisión empezaron a llegar pronto: Tepeaca, Tlaxcala, Oaxaca, Morelia, Querétaro. Pero necesitaba una colaboración fundamental, que era la de López Uruga en Guadalajara. Por ello suspendió las hostilidades y le pidió que fuera a la capital, para acordar el camino a seguir. Para asegurarse el éxito, envió al general Manuel Robles Pezuela, quien se entrevistó con Uruga en Silao, y de sus pláticas resultó un plan totalmente diferente al de Guadalajara. Santanistas y conservadores se habían adueñado del curso de la revolución y el nuevo pronunciamiento proponía una Junta de Notables, nombrada por Uruga, con representantes del clero, el ejército, la magistratura, los propietarios, mineros, comerciantes e industriales, a los cuales nombraría al presidente interino. Este juraría desempeñar el poder sin restricción alguna y convocaría un Congreso extraordinario que reformaría las instituciones.

Ceballos *no aceptó las condiciones* y se entablaron largas negociaciones, de las que resultaron los Convenios del 6 de febrero, los cuales supuestamente ratificaban el Plan de Guadalajara con ampliaciones. En realidad restablecía una dictadura a la manera de las Bases de Tacubaya, tanto que se daban facultades al presidente para decidir cuando se harían las elecciones. El presidente interino lo nombrarían las asambleas legislativas de los estados. Ceballos aceptó los convenios, pero *decidió renunciar*. El 7 de febrero de 1853 Uruga, Robles y otros jefes militares eligieron a don Manuel María Lombardini ejecutivo provisional.

Una nueva disolución parecía amenazar a la Nación, pues a los rumores se sumaba una multiplicidad de propuestas. *Esto hacía difícil saber a favor de qué se votaba*. Lombardini, consciente de su transitoriedad, se empeñó únicamente en tratar de calmar los ánimos, mientras los conservadores aprovechaban la actividad de los santanistas para adelantarle al líder su proyecto político. El 17 de marzo el recuento de votos de los estados favoreció a Santa Anna, con 18 votos de 23. El 23, Alamán le escribía su famosa carta de fe política al general veracruzano, que estaba por desembarcar en Veracruz. Le expresaba que querían un gobierno fuerte, pero sujeto a principios y responsabilidades; *que estaban contra la federación* y el sistema representativo y contra todo lo que derivara de elección popular. Pensaba que era indispensable una nueva división política que facilitara la administración y un ejército en número suficiente para las necesidades del país, entre ellas la defensa de la frontera norte *“de las invasiones de indios bárbaros”*.

El 1.º de abril de 1853 retornaba el “heroe de Tampico”, el “benemérito de la Patria”, más viejo y menos sabio. Como siempre, la poca memoria del

pueblo permitía recibirlo con grandes agasajos. El 16 estaba en la Villa de Guadalupe y a los tres días, en la capital. El gabinete lo formaron su viejo colaborador Tornel en Guerra, don Lucas Alamán en Relaciones, Haro y Tamariz en Hacienda y Teodosio Lares en Justicia. Los conservadores predominaron en el Consejo de Estado que quedó bajo la presidencia del obispo Clemente de Jesús Munguía.

La primera medida, la Ley Lares, causó un gran revuelo de la oposición; limitaba los abusos de la libertad de expresión, exigiendo que toda obra fuera firmada con el nombre verdadero y registrada por el editor responsable. Se prohibían abusos contra la religión, la decencia y las buenas costumbres, así como el ataque a la vida privada de los ciudadanos. Enseguida se centralizaron las rentas del Estado y se suprimieron las guardias nacionales, medidas que generaron resistencia. El 17 de mayo la Guardia Nacional de Veracruz se sublevaba y, aunque se le logró someter, dejó una estela de descontento. Subterráneamente, Alamán y los monarquistas mexicanos residentes en el Viejo Mundo preparaban la instauración de la monarquía, plan que frustraría la salida del Conde de San Luis del Ministerio, en España. Pero lo más grave fue que Santa Anna perdiera a los tres ministros que tenían algún ascendiente sobre él. El 2 de junio murió Alamán; el 5 de agosto renunció Haro y el 11 de septiembre fallecía Tornel. Sus excesos rebasarían los de sus pasos anteriores por el gobierno. Impuestos a perros y ventanas, derroches para su famosa Orden de Guadalupe y cuerpos especiales para formar un gran ejército. Para evitar nuevas revoluciones se promulgó un decreto contra los conspiradores, fuente de nuevos abusos. Uno de ellos lo tuvo que sufrir el propio Ceballos, quien al declinar el nombramiento de Caballero de Guadalupe, se convirtió en sospechoso y fue destituido de su puesto de Presidente de la Suprema Corte.

No resultaba secreto para nadie hacia dónde caminaban las cosas, cuando se ordenó que cesasen los estados y volviera a utilizarse el término de departamentos, un simple antecedente de la decisión del 17 de noviembre de suscribir una nueva acta de Guadalajara. En ella se pedía que la plenitud de facultades que venía ejerciendo el presidente continuaran por tiempo indefinido, así como, en caso de fallecimiento, elegir a la persona que debiera sustituirlo. De nuevo, la avalancha de adhesiones fue inmediata, por lo que el 16 de diciembre el Consejo de Gobierno lo declaró en ejercicio de facultades omnímodas por el tiempo que juzgara necesario, derecho de nombrar a su sucesor y tratamiento de Alteza Serenísima.

Desde los años críticos que siguieron a la gran revolución de 1832 se plantaron las semillas de la dictadura y la monarquía extranjera, como únicas salidas al "caos" mexicano. La dictadura ya había sido experimentada por Santa Anna y Paredes, pero tenía muchos adoradores, en especial los partidarios militaristas y agiotistas del general veracruzano, que habían logrado volver a ponerlo en la silla presidencial, para su beneficio. La semilla monarquista había probado ser menos atractiva, pero por vez primera lograba ecos populares, como el de Oaxaca en enero 26 de 1853, que pedía la "monarquía prometida en el Plan de Iguala". Mas en el Plan de Santa María Zoquiouquiapan, el 14 de diciembre de ese año parecen haber confluido la prédica monarquista con el santanismo y declaraba "usando el derecho de proclamación y oferta... *emperador* de la Nación Mexicana al ilustre Antonio López de Santa Anna, general de división, Benemérito de la Patria, Gran

Maestre de la distinguida Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la distinguida Orden de Carlos III y presidente de la República Mexicana”.

¿Qué más podía pedir la vanidad infinita del tirano? Nunca había sabido gobernar con la Constitución y ahora parecía haber logrado los objetivos que se había planteado desde el 1833. Los obstáculos con que tropezaba eran los externos, imposibles de controlar con agentes, espías y utilización de jerarquías. Los aventureros amenazaban la frontera norte y los insaciables expansionistas norteamericanos, el fértil valle de la Mesilla. El nuevo ministro norteamericano, James Gadsden, presionaba por su cesión y la anulación de la cláusula XI del Tratado de Guadalupe. Es cierto que Santa Anna resistió hacerlo, pero también que no tardó en consolarse con que el nuevo convenio “de aclaración del de Guadalupe” —como insistieron en llamarle los norteamericanos— le proporcionaría diez millones en recursos frescos, los cuales darían nuevo brillo a su corte.

Los rumores de corrupción en el manejo del tratado enfurecieron, con razón, a los ciudadanos dignos de la Nación, sobre todo al ver el cinismo con que *El Universal*, el nuevo periódico oficial, trataba el asunto:

“No es ya un misterio, ni hay tampoco razón para que lo sea, el hecho de que nuestro gobierno está tratando con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos sobre los terrenos en que se ha de ceder a aquella República la *pequeña faja* de tierra que la nuestra posee en los confines de Chihuahua y que se conoce con el nombre de la Mesilla... Queremos, sin embargo, anticipar desde ahora que *el negocio* de la Mesilla... *no sólo será honroso para México*, sino que le proporcionará inmensas ventajas libertándole de una parte de conflictos y disgustos y dándole por otra los medios de realizar vastos proyectos en el campo de las mejoras materiales”.¹⁶³

Los abusos del dictador no parecían tener medida, pues a los excesos tradicionales se unían ahora las fallas de la vejez. No contaba el general Santa Anna con que su generación, enraizada aún en el viejo orden, había desaparecido prácticamente de la escena. La guerra del 47 había significado un parteaguas y la muerte había completado la obra: Bustamante, Gómez Pedraza, Tornel, Alamán, Paredes, Valencia y muchos otros, habían muerto. Quedaba aún Gómez Farías, a quien la edad había tranquilizado, y que viviría para ver cristalizar sus aspiraciones en la Constitución de 1857. No obstante, la irresponsabilidad del veracruzano todavía le costaría al país más de un año de lucha, antes de echarlo para siempre de la vida política mexicana, aunque no dejaría de intentar volver, bajo cualquier bandera.

Dra. Josefina Z. Vázquez

Notas

- ¹ VÁZQUEZ, Josefina Zoriano, "El ejército un dilema del gobierno mexicano (1841-1846)" en *Problemas de la Formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Bonn, Inter Naciones, 1984, pp. 319-338; Barbara Tennebaum, *México en el tiempo de los usureros*, México, FCE, 1986.
- ² Así se le defendió al sufrir el asalto por fuerzas militares en 1840, para que se respetara su persona.
- ³ BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1953.
- ⁴ RIVA Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1980, vol. VIII, p. 638.
- ⁵ *Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda*, México, 1832.
- ⁶ Habían sido pasados por las armas Francisco Victoria, Juan Nepomuceno Rossains, José Márquez, Joaquín Garate, Vicente Guerrero y seguramente otros menos conocidos.
- ⁷ GÓMEZ Pedraza, Manuel, *Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de México dedica a sus compatriotas, o sea una reseña de su vida política*. Nueva Orleans, 1837, pp. 83-85.
- ⁸ COSTELOE, Michael, *La primera república federal de México, 1824-1835*. México, FCE, 1975, p. 254.
- ⁹ García a Valentín Gómez Farías, Zacatecas, 7 de diciembre de 1830, Archivo de Gómez Farías, Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, carpeta 41, 4. En adelante AVGF.
- ¹⁰ José María Luis Mora, *Revista Política*. México, Guaranía, s.f.,
- ¹¹ José M. Bocanegra, *Memorias para la historia del México Independiente*. México, INEHRM, 1985, II, p. 213.
- ¹² AGN, *Gobernación*, s/s. 1832, caja 9, 9.
- ¹³ Archivo Histórico, Secretaría de la Defensa Nacional, en adelante AHDN, XI/481.3/779, pp. 80-81.
- ¹⁴ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*. México, FCE, 1985, vol. V, p. 855.
- ¹⁵ Véase J.Z. Vázquez, "México y Estados Unidos desde el Foreign Office", *Secuencia* 5 (1986), pp. 148-154.
- ¹⁶ Ver *Registro Oficial*, México, marzo 20, 1832.
- ¹⁷ *Guerra al Comandante de...*, 10 de enero, 1832, AHDN, XI/481.3/779, p. 159.
- ¹⁸ AHDN, XI/481.3/781, pp. 25-43; 783, pp. 35-40 y 44-58.
- ¹⁹ COSTELOE, p. 330. La formaron Bernardo Couto, Manuel María Pérez y Vicente Segura.
- ²⁰ *Registro Oficial*. México, enero 24, 1832.
- ²¹ *Ibid* y AHDN, 775, 18, 779, 64.
- ²² AGN, *Gobernación*, 1832, caja 4, s/s.
- ²³ *El Fénix de la Libertad*, México, enero 28, 1832.
- ²⁴ F.P. Vázquez a Alamán, Puebla, febrero 21, 1832, Alamán, *Obras*, México, Jus, 1945, XII, pp. 173-187.
- ²⁵ AGN, *Gobernación*, 1832, caja 4, s/s.
- ²⁶ *El Fénix de la Libertad*, febrero 1, 1832.
- ²⁷ AGN, *Gobernación*, 1832, caja 9, s.c. y s. exp. y AHDN, 780, 112.
- ²⁸ BRISTER, Louis, *In Mexican Prisons. The Journal of Eduard Harckort*. College Station, Texas A&M, 1985.
- ²⁹ LERDO de Tejada, Miguel, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, México, 1857, II, pp. 375-378.
- ³⁰ AHDN, 783, 90-100; AGN, *Gobernación*, 1832, caja 11, s/s.
- ³¹ *El Mercurio de Matamoros*, 15 de abril, 1832.
- ³² *El Duende*, abril 25, 1832.
- ³³ *El Sol*, mayo 12, 1832 y *Registro Oficial*, mayo 18, 1832.
- ³⁴ AHDN, 783, pp. 157-162.
- ³⁵ AVGF, 44A, 67.
- ³⁶ *Registro Oficial*, junio 20, 1832.
- ³⁷ AHDN, 783, 169-170.
- ³⁸ BOCANEGRA, II, pp. 286-7.
- ³⁹ AGN, *Gobernación*, 1832, caja 14, exp. 4.
- ⁴⁰ *Ibid*.
- ⁴¹ *El Sol*, agosto 4, 1832.
- ⁴² *El Fénix de la Libertad*, agosto 29 y septiembre 4, 1832.
- ⁴³ *Manifiesto del vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo a la magnánima Nación Mexicana*. México, agosto 14, 1832.

- ⁴⁴ *El Fénix de la Libertad*, agosto 8, 11 y 13, 1832; *La Columna*, junio 16, 1832.
- ⁴⁵ AHDN, XI/481.3/
- ⁴⁶ SUÁREZ y Navarro, Juan, *Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna*, México, Cumpido, 1950, v. I, pp. 330-331; *El Sol*, septiembre 29, 1832.
- ⁴⁷ Gómez Pedraza a Francisco García, noviembre 19, 1832; *El Sol*, diciembre 17, 1832.
- ⁴⁸ Secretaría de Relaciones, circular al gobierno de los estados, enero 2, 1833, *Registro Oficial*, enero 4, 1833.
- ⁴⁹ HUTCHINSON, C.A., *Valentín Gómez Farías, la vida de un republicano*. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1983, pp. 85-86.
- ⁵⁰ *La Columna*, enero 5, 1833.
- ⁵¹ AGN, *Gobernación*, 1833, s/s, caja 12, exp. 5 y 8.
- ⁵² *Ibid*, exp. 7 y 9.
- ⁵³ SUÁREZ y Navarro, 1, p. 371.
- ⁵⁴ *El Fénix de la Libertad*, 7 de enero, 1833.
- ⁵⁵ *Aurora de la Libertad*, febrero 28, 1833.
- ⁵⁶ *Los Presidentes de México ante la Nación*. México, Cámara de Diputados, 1966, v. I, p. 157.
- ⁵⁷ *Ibid*, p. 159.
- ⁵⁸ Una que limitaba el uso de prendas de lujo a las tropas y otra que fijaba las obligaciones y la subordinación de los soldados.
- ⁵⁹ AHDN, 969, p. 188.
- ⁶⁰ *Ibid*, p. 187.
- ⁶¹ AHDN, 1014, pp. 12-47.
- ⁶² AGN, *Gobernación*, 1833, s.c., caja 12, s.c.
- ⁶³ AGN, *Gobernación*, 1833, s.c., caja 8.
- ⁶⁴ AHDN, 968, p. 96.
- ⁶⁵ AHDN, 974, p. 116.
- ⁶⁶ AHDN, 972, pp. 74-76, y dos fueron iniciados por curas; COSTELOS, p. 393.
- ⁶⁷ AGN, *Gobernación*, 1833, s/s, caja 21, exp. 26, leg. 56, p. 23.
- ⁶⁸ AGN, *Gobernación*, 1834, caja 102, leg. 56, p. 34.
- ⁶⁹ AGN, *Gobernación*, 1833, caja 17, exp. 106, caja 21, 4.
- ⁷⁰ DUBLÁN y Lozano, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, 1876, II, pp. 528-532.
- ⁷¹ BUSTAMANTE, *Diario Histórico de México*, 22 de junio, 1833. Microfilm, Biblioteca del INAH.
- ⁷² 17 de agosto, secularización de las Misiones de California; 31 de agosto, federalización de bienes de Misioneros de Filipinas, discusión del ejercicio del Real Patronato; 3 de noviembre, derogación de la ley de 16 de mayo de 1831 que impedía al gobierno el nombramiento de canónigos; 6 de noviembre, derogación de leyes que imponen coacción para el cumplimiento de votos monásticos; 20 de noviembre, circular que prohibía la venta de bienes al clero regular; 17 de diciembre, provisión de curatos vacantes por el gobierno, supresión de la coacción civil para el pago de diezmos.
- ⁷³ AHDN, 1057, pp. 20-21.
- ⁷⁴ AHDN, 987, pp. 8-12.
- ⁷⁵ DUBLÁN y Lozano, II, p. 668.
- ⁷⁶ BOCANEGRA, II, p. 546.
- ⁷⁷ MORA, José María Luis, *op. cit.*, p. 298.
- ⁷⁸ *Informes y Manifiestos de los poderes ejecutivos y legislativo*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905, III, p. 146.
- ⁷⁹ 20 del D.F.; 18 de Michoacán, 17 de San Luis Potosí; 13 de Veracruz, 13 de Tlaxcala, 11 de Oaxaca, 9 de Guanajuato, 5 de Querétaro, 5 de Jalisco, 5 de Tamaulipas, 4 de Coahuila y Texas, 4 de Yucatán, 4 de Colima, 2 de Durango, 1 de Chihuahua, 1 de Nuevo León y 1 de Nuevo México.
- ⁸⁰ FILISOLA, Vicente, *Memorias para la historia de la guerra de Tejas*. México, II, p. 112.
- ⁸¹ Legislatura de Zacatecas a Santa Anna, junio 10, 1834, *El Telégrafo*, 22 de junio de 1834.
- ⁸² *Exposición que el gobernador y la Junta Departamental de Durango han dirigido al Excelentísimo Sr. Presidente D. Anastasio Bustamante*, México, 1837.
- ⁸³ BOCANEGRA, *Memorias*, II, p. 611.
- ⁸⁴ *Representación que los vecinos de la Ciudad de Victoria de Durango dirigen a su Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de que promueva por el conducto del gobierno de este Departamento la reunión de una Asamblea Nacional encargada de reformar la Constitución de 1824*. Victoria de Durango, Imprenta del Gobierno, 1837.
- ⁸⁵ Lorenzo de Zavala a Mexía, 27 de mayo, 1836, AVGF.
- ⁸⁶ Citado en *México a través de los siglos*, v. VII, p. 385.
- ⁸⁷ AHDN, XI/481.3/1188.
- ⁸⁸ REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI, 1982, p. 326.
- ⁸⁹ Declaraciones de Ugarte Monedero y Lechón, SLP, 10 de junio, 1837, AHDN, XI/481.3/127, pp. 638-643.
- ⁹⁰ Nicolás Flores a Guerra, Tula, mayo 22, 1837, AHDN, XI/481.3/1271, p. 747.
- ⁹¹ AHDN, XI/481.3/1271, pp. 477 y 747.
- ⁹² Santiago Villegas a Guerra, Zacatecas, mayo 5, 1837, AHDN, XI/481.3/1271, pp. 346-348.
- ⁹³ Bravo a Guerra, Matamoros, 26 de abril, 1837, AHDN, XI/481.3/1271, p. 203.
- ⁹⁴ Guerra a Amador y Paredes, mayo 19, 1837, AHDN, XI/481.3/1271, pp. 486-488.

- ⁹⁵ Paredes a Guerra, Cd. Fernández, mayo 31, 1837, AHDN, XI/481.3/1271, p. 562.
- ⁹⁶ Amador a Guerra, San Luis Potosí, septiembre 6, 1837, AHDN, XI/481.3/1277, pp. 725-726.
- ⁹⁷ Juan Domínguez a Eugenio Iolsá, Tolimán, diciembre 22, 1837, AHDN, XI/481.3/1268, 7-8.
- ⁹⁸ WEBER, Daniel, *The Mexican Frontier, 1821-1846*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, p. 262.
- ⁹⁹ BOCANEGRA, *Memorias*, II, p. 755.
- ¹⁰⁰ Antonio Velasco a José María Ramos, Coahuila, 12 de noviembre, 1837, AHDN, XI/481.3/1249, pp. 183-201.
- ¹⁰¹ Anónimo a Bernardino Serrano [Gordiano Guzmán] Guadalajara, 18 de octubre, 1837, AHDN, XI/481.3/1249, pp. 199-201.
- ¹⁰² José Antonio Mexía a Crecencio Rejón, San Salvador, 28 de febrero, 1838. AVGF, carpeta 46, p. 440.
- ¹⁰³ Gómez Farías a Ignacio Zúñiga, México, 12 de abril, 1838, AVGF, 46, p. 463.
- ¹⁰⁴ Gómez Farías a Santiago Guzmán. México, 18 de julio, 1838, AVGF, 46, p. 499.
- ¹⁰⁵ M. González de Cosío a Gómez Farías, Zacatecas, 1 de septiembre, 1838, AVGF, 44A, p. 6.
- ¹⁰⁶ Juan Pablo Anaya al Editor, *The Telegraph and Texas Register*. Cumplido, 17 de diciembre, 1838; Gómez Farías a Urrea, México, 11 de agosto, 1838, AVGF, 46, p. 513.
- ¹⁰⁷ Cosme González. [Paredes] a ... agosto 24 de 1839. Archivo de Paredes y Arrillaga, Benson Latin American Collection, en adelante AMPA, carpeta 140, p. 8.
- ¹⁰⁸ Primera División Federal, Decreto, Aguililla, julio 30, 1839, AVGF, 62, 4548.
- ¹⁰⁹ Juan Pablo Anaya al Editor, *The Telegraph and Texas Register*, Houston, 20 de septiembre de 1839.
- ¹¹⁰ Antonio Zapata a Arista, Ciudad Guerrero, 11 de enero, 1840 y Canales a Arista, Mier, 11 de enero, 1840, AHDN, XI/481.3/1542, p. 129.
- ¹¹¹ Jesús Cárdenas al Alcalde 2º, Ciudad Guerrero, 11 de enero, 1840, AHDN, XI/481.3/1542, p. 129.
- ¹¹² Gutiérrez de Estrada a Mora, Tacubaya, julio 4, 1840, Archivo de J.M.L. Mora, Latin American Collection, 127, p. 56.
- ¹¹³ Urrea a Juan Alvarez, México, julio 18, 1840, AVGF, 47A, p. 642.
- ¹¹⁴ Urrea y Farías a Carlos M. de Bustamante, Palacio Nacional, julio 25, 1840. AVGF, 47A, p. 660.
- ¹¹⁵ Propositiones hechas por los comisionados de D. José Urrea, México, julio, 1840. AVGF, 62, 4556.
- ¹¹⁶ ALAMÁN, Lucas, *Obras*, México, Jus, 1945, v. X, pp. 545-552.
- ¹¹⁷ Canales a H.W. Karnes. Lipantitlan, agosto 4, 1840, *Gaceta del Gobierno de Tamaulipas*, Victoria, noviembre 28, 1840.
- ¹¹⁸ Pakenham a Parmerston, México, 1 de mayo, 1841, *Public Record Office*, Londres, F050, 147, pp. 58-63, en adelante F050.
- ¹¹⁹ OTERO, Mariano, "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana" en *Obras*, México, Porrúa, 1967, I, pp. 9-10.
- ¹²⁰ OTERO, *op. cit.*, p. 21.
- ¹²¹ GARCÍA, Genaro, *Documentos inéditos o muy caros para la historia de México*. México, Porrúa, 1974, p. 316.
- ¹²² *El Siglo XIX*, febrero 11, 1842 y diciembre 26, 1842.
- ¹²³ AGN, *Gobernación*, 1842, s/s, caja 4.
- ¹²⁴ AGN, *Gobernación*, 1842, s/s, caja 3.
- ¹²⁵ AGN, *Gobernación*, 1841, s/s, cajas 4 y 5 y 1842, caja 3.
- ¹²⁶ AGN, *Gobernación*, 1841, s/s, caja 4.
- ¹²⁷ AGN, *Gobernación*, 1841, s/s, caja 1.
- ¹²⁸ AGN, *Gobernación*, 1842, s/s, caja 248, 3 y 1842 s/c, 2.
- ¹²⁹ MALO, J.R., *Diario de Sucesos Notables*, México, Patria, 1948, 208.
- ¹³⁰ Valencia a Paredes, México, abril 16, 1842, AMPA, 140, p. 27.
- ¹³¹ Santa Anna a Paredes, México, mayo 21, 1842, AMPA, 140, p. 46.
- ¹³² Paredes a Santa Anna, Guadalajara, mayo 31, 1842, AMPA, 140, pp. 140-147.
- ¹³³ *Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966*. México, Cámara de Diputados, 1966, I, pp. 249-250.
- ¹³⁴ *Ibid.*, p. 252.
- ¹³⁵ *La Esperanza* I:65, julio 5, 1842.
- ¹³⁶ Col. Lafragua, vol. 805, Alvarez, 1845, p. 146.
- ¹³⁷ Santa Anna a Anaya, Tacubaya, junio 10, 1843. Archivo de Juan Pablo Anaya, Benson Latin American Collection, carpeta 6, folder 12.
- ¹³⁸ *Los presidentes de México a la Nación, 1821-1966*. México, Cámara de Diputados, 1966, v. I, p. 277.
- ¹³⁹ M.C. Rejón, "Justificación de la conducta de M.C. Rejón desde octubre de 1841 hasta la fecha" en VÁZQUEZ, J.Z. *Manuel Crecencio Rejón*, México, Senado de la República, 1987, pp. 41-65.
- ¹⁴⁰ Gómez Farías a Modesto Olaguíbel. Nueva Orleans, mayo 3, 1844, AVGF, 65B, 5221.
- ¹⁴¹ AGN, *Gobernación*, 1844, s/s, caja 285.
- ¹⁴² AHDN, XI/481.3/1028, 13.
- ¹⁴³ Bankhead a Aberdeen, México, noviembre 29, 1844, *Public Record Office*, Londres, F050, 177, pp. 76-82 y pp. 84-87. En adelante sólo F050.

- ¹⁴⁴ Santa Anna a Basadre. Querétaro, diciembre 1, 1844. Archivo de Cancelados, Secretaría de la Defensa Nacional, XI/III/1-116, 113-114.
- ¹⁴⁵ Archivo de Luis Gonzaga Cuevas, Condomex, Fondo XVIII-3, carpeta 4, 409.
- ¹⁴⁶ *El Jalisciense*, Guadalajara, 28 de febrero, 1845.
- ¹⁴⁷ Juan Alvarez al Ministro de Guerra, Chilapa, 19 de febrero, 1845, en *El Siglo XIX*, 10 de marzo, 1845.
- ¹⁴⁸ Miñón a Gómez Farías, Puebla, 25 de mayo, 1845, AVGF, carpeta 48, 1187.
- ¹⁴⁹ Bermúdez y Alamán a Paredes, México, 14 de octubre, 1845, AMPA, carpeta 143, 358.
- ¹⁵⁰ Bermúdez y Alamán a Paredes, México, octubre 18, 1845, AMPA, carpeta 143, 370.
- ¹⁵¹ Objeciones, AMPA, carpeta 148, 251.
- ¹⁵² Bankhead al Conde de Aberdeen, México, 31 de mayo, 1846. Papeles de Aberdeen, British Library, Londres, v. LXXXVIII, p. 27.
- ¹⁵³ J.F., Ramírez, "México durante su guerra con los E.U." en GARCÍA, G, *Documentos inéditos o muy raros*, México, Porrúa, 1974, p. 472.
- ¹⁵⁴ Bankhead a Palmerston, 29 de septiembre, 1846, F050, 199, p. 187.
- ¹⁵⁵ Gómez Farías a Manuel Arteaga, 10 de octubre, 1846, AVGF, carpeta 51, 1940.
- ¹⁵⁶ Santa Anna a Rejón, SLP, 2 de enero, 1847 en *Diario del Gobierno*, 14 de enero, 1847.
- ¹⁵⁷ Santa Anna a los secretarios del soberano Congreso nacional extraordinario, SLP, 26 de enero, 1847 en *El Republicano*, 29 de enero, 1847.
- ¹⁵⁸ Véase Pedro Santoni, "Los federalistas radicales y la guerra del 47", tesis doctoral, El Colegio de México, cap. VI, 1987.
- ¹⁵⁹ *El Republicano*, 14 de marzo, 1847.
- ¹⁶⁰ SANTONI, *op. cit.*, cap. VI.
- ¹⁶¹ Farías, Lacunza, De la Rosa, González Fuentes, Otero, Torres, Robreda y Noriega a Salonio, Toluca, 22 de agosto, 1847, *Diario del Gobierno*, 28 de agosto, 1847.
- ¹⁶² ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico*, Barcelona y Méjico, Parres y Cía. Editores, 1880, v. XIII, 183-184.
- ¹⁶³ *El Universal*, 31 de diciembre, 1853.